

PRESUPUESTO GENERAL 2007

MEMORIA

INFORME ECONÓMICO

ESTADO DE INGRESOS
Clasificación económica

**Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno
en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2006
y definitivamente el día 31 de enero de 2007**

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

MEMORIA

ÍNDICE

1. Magnitudes globales.....	5
2. Presidencia	17
3. Corporación. Deuda Pública.....	21
4. Bienestar Social.....	22
5. Participación Ciudadana.....	24
6. Hacienda y Patrimonio.....	28
7. Urbanismo	34
8. Empleo.....	35
9. Gobernación	37
10. Recursos Humanos.....	40
11. Economía e Innovación	42
12. Cultura.....	49
13. Igualdad	50
14. Fiestas Mayores	51
15. Educación y Gobierno Interior	53
16. Salud y Consumo.....	55
17. Vía Pública.....	59
18. Medio Ambiente	60
19. Juventud y Deportes	61
20. Distritos.....	62
21. Cooperación al Desarrollo	63
22. Consejo Económico y Social.....	64
23. Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.....	65
24. Tribunal Económico-Administrativo.....	67
25. Gerencia Municipal de Urbanismo.....	68
26. Instituto Municipal de Deportes	71
27. Agencia Municipal de Recaudación	72
28. Real Alcázar.....	74
29. Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.....	75
30. Emasesa	77
31. Emvisesa.....	78
32. Lipasam	79
33. Tussam.....	81
34. Sevilla Global.....	84

1. MAGNITUDES GLOBALES

1.1. El Presupuesto y su consolidación

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2007 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Corporación.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de la Gerencia de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Real Alcázar, Agencia Municipal de Recaudación e Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las sociedades mercantiles municipales Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSSAM), Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A.M. (EMASESA), Limpieza Pública y Protección Medioambiental S.A.M. (LIPASAM), Empresa Municipal de Vivienda de Sevilla, S.A. (EMVISESA), Mercasevilla, S.A. y Sevilla, Global, S.A.

El presupuesto alcanza un importe total para la Corporación de 649.269.545,62 euros, que consolidado con los Organismos Autónomos, asciende hasta 793.636.099,94 euros e incluyendo la consolidación de las previsiones de las empresas públicas suma 1.331.140.103,12 euros.

Esto supone, considerando exclusivamente al Ayuntamiento de Sevilla, y sus Áreas Municipales, un incremento del 3,92 por ciento que en términos absolutos, significa 24.467.217,62 euros más que en el ejercicio anterior.

Considerando el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos (Agencia de Recaudación, Instituto de Deportes, Gerencia de Urbanismo, Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla y Real Alcázar) en términos consolidados el crecimiento es de 19.317.833,61 euros, lo que representa un 2,49 por ciento respecto a las previsiones de 2006.

Finalmente, el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Sevilla integrando las empresas municipales experimenta un incremento de 67.973.148,30 euros, es decir un 5,38 por ciento.

A continuación se ofrece el detalle por capítulos de los presupuestos de ingresos y gastos de la Corporación y el consolidado con los Organismos Autónomos.

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2007
I	Impuestos directos.....	216.299.325,13 €
II	Impuestos indirectos.....	29.301.735,96 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	62.190.825,69 €
IV	Transferencias corrientes.....	261.921.556,61 €
V	Ingresos patrimoniales.....	4.889.197,25 €
VI	Enajenación de inversiones reales.....	732.229,90 €
VII	Transferencias de capital.....	9.732.651,08 €
VIII	Activos financieros.....	1.202.024,00 €
IX	Pasivos financieros.....	63.000.000,00 €
TOTAL		649.269.545,62 €

CORPORACIÓN

CAPÍTULOS		2007
I	Gastos de personal.....	255.015.877,34 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	77.661.654,62 €
III	Gastos financieros.....	16.255.675,00 €
IV	Transferencias corrientes.....	176.291.935,11 €
VI	Inversiones reales.....	22.589.701,42 €
VII	Transferencias de capital.....	49.295.178,43 €
VIII	Activos financieros.....	10.028.079,45 €
IX	Pasivos financieros.....	42.121.444,25 €
TOTAL		649.269.545,62 €

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS		2007
I	Impuestos directos.....	216.299.325,13 €
II	Impuestos indirectos.....	29.301.735,96 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	97.246.854,23 €
IV	Transferencias corrientes.....	261.853.739,25 €
V	Ingresos patrimoniales.....	16.085.665,25 €
VI	Enajenación de inversiones reales.....	19.843.673,90 €
VII	Transferencias de capital.....	88.340.025,22 €
VIII	Activos financieros.....	1.665.080,00 €
IX	Pasivos financieros.....	63.000.001,00 €
TOTAL		793.636.099,94 €

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS

CAPÍTULOS		2007
I	Gastos de personal.....	303.398.302,66 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	112.985.540,72 €
III	Gastos financieros.....	16.450.675,00 €
IV	Transferencias corrientes.....	137.154.302,87 €
VI	Inversiones reales.....	129.077.544,64 €
VII	Transferencias de capital.....	41.947.153,35 €
VIII	Activos financieros.....	10.501.135,45 €
IX	Pasivos financieros.....	42.121.445,25 €
TOTAL		793.636.099,94 €

Asimismo, el desglose del presupuesto de la Corporación por Áreas es el siguiente:

ÁREA	CRÉDITOS
01. Presidencia.....	148.288.875,90 €
02. Corporación. Deuda Pública	57.817.119,25 €
03. Bienestar Social	28.945.224,87 €
04. Participación Ciudadana.....	7.212.183,03 €
05. Hacienda y Patrimonio	17.146.621,99 €
06. Urbanismo.....	76.441.745,47 €
07. Empleo.....	16.810.762,14 €
08. Gobernación.....	81.578.237,34 €
09. Recursos Humanos	70.468.146,18 €
10. Economía e Innovación.....	12.423.609,78 €
11. Cultura	10.592.597,61 €
12. Igualdad.....	1.479.628,81 €
13. Fiestas Mayores	6.855.551,53 €
14. Educación y Gobierno Interior.....	12.082.726,68 €
15. Salud y Consumo.....	16.829.673,12 €
16. Vía Pública.....	25.685.467,92 €
17. Medio Ambiente	3.799.478,34 €
18. Juventud y Deportes.....	28.209.913,22 €
19. Distritos.....	15.124.008,63 €
20. Cooperación al Desarrollo	3.648.312,13 €
21. Consejo Económico y Social.....	104.620,00 €
24. Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.....	169.011,12 €
25. Tribunal Económico-Administrativo de Sevilla.....	437.487,23 €
30. P.S.O.E.....	191.121,60 €
31. I.U.....	52.287,96 €
32. P.P.....	165.879,12 €
33. P.A.....	64.909,20 €
34. Grupos Políticos	116.338,48 €
35. Personal adscrito Organismos Autónomos	6.528.006,97 €
TOTAL	649.269.545,62 €

En el mismo hay que tener en consideración las modificaciones producidas en relación con el ejercicio 2006. Así, se crea una nueva sección, para la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y se modifica el contenido y denominación de algunas otras. Así, Hacienda y Patrimonio se ve privada de los servicios de Gobierno Interior y Edificios Municipales, que pasan a depender, respectivamente, de las Delegaciones de Educación y Gobierno Interior y de Urbanismo. A ésta se le incorpora igualmente la Agencia de la Energía, mientras que la Delegación de Educación y Gobierno Interior ve modificada no sólo su denominación, sino también sus competencias, al pasar a la Delegación de Economía e Innovación las funciones de los Servicios de Informática y Estadística. Asimismo, se crea el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, que asume la práctica totalidad de las funciones de la Delegación de Cultura.

Finalmente, se ofrece el desglose por capítulo de los presupuestos de ingresos y gastos consolidados con las empresas municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS		2007
I	Impuestos directos.....	216.299.325,13 €
II	Impuestos indirectos.....	29.301.735,96 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	407.765.326,87 €
IV	Transferencias corrientes.....	262.024.619,91 €
V	Ingresos patrimoniales.....	36.256.543,13 €
VI	Enajenación de inversiones reales.....	19.843.673,90 €
VII	Transferencias de capital.....	112.558.268,31 €
VIII	Activos financieros.....	40.279.080,00 €
IX	Pasivos financieros.....	206.811.529,91 €
TOTAL		1.331.140.103,12 €

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

CAPÍTULOS		2007
I	Gastos de personal.....	468.806.496,64 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	344.209.960,03 €
III	Gastos financieros.....	23.834.782,80 €
IV	Transferencias corrientes.....	27.746.875,93 €
VI	Inversiones reales.....	232.189.060,08 €
VII	Transferencias de capital.....	33.609.677,44 €
VIII	Activos financieros.....	115.467.689,95 €
IX	Pasivos financieros.....	85.275.560,25 €
TOTAL		1.331.140.103,12 €

1.2. Clasificación funcional

A la hora de valorar el presupuesto que se presenta, debe tenerse en consideración, en primer lugar, que profundiza en los objetivos iniciados en el año 2004, pero tras el esfuerzo expansivo realizado en los ejercicios 2005 y 2006, se caracteriza por la estabilización (que, no obstante, significa mantener un presupuesto que, en base al de 2004, ha crecido en un 27,45 por ciento) y la consolidación de las políticas sociales y el esfuerzo inversor que ha caracterizado este período.

El carácter social del Presupuesto se pone de manifiesto en su clasificación funcional: el 36,00 por ciento corresponde a la producción de bienes públicos de carácter social, el 13,76 por ciento a protección civil y seguridad ciudadana y el 8,45 por ciento a seguridad, protección y promoción social. En total, un 58,21 por ciento del presupuesto de la Corporación. Este peso relativo se ve incrementado, en el caso de la producción de bienes públicos de carácter social, al considerar el presupuesto consolidado por los Organismos Autónomos, alcanzando un porcentaje del 47,13 por ciento del total del presupuesto, y un total del 65,30 por ciento, al considerar las otras dos funciones.

Para valorar adecuadamente la evolución experimentada en estos sectores de un ejercicio al otro es necesario acudir a las cifras consolidadas, pues las prestaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el Patronato del Real Alcázar, el Instituto de la

Cultura y de las Artes de Sevilla y el Instituto Municipal de Deportes inciden en los mismos.

En términos absolutos el mayor crecimiento, sin embargo, lo experimentan las funciones 7.5 y 5.1, Turismo e Infraestructuras Básicas y Transportes, en el primer caso como consecuencia de un convenio suscrito con la Junta de Andalucía para la promoción de Sevilla como destino turístico, y en el segundo, como consecuencia de las actuaciones relacionadas con las infraestructuras de transporte (metro y metro-centro) y la ampliación y modernización de la flota de TUSAM.

Los siguientes cuadros ofrecen el desglose del presupuesto de la Corporación por funciones y grupos de función, así como el consolidado con los Organismos Autónomos.

PRESUPUESTO 2007	
1. Servicios de carácter general	130.036.962,78 €
1.1. Órganos de Gobierno.....	17.820.262,47 €
1.2. Administración General.....	112.216.700,31 €
2. Protección civil y seguridad ciudadana	89.315.877,17 €
2.2. Seguridad y Protección Civil.....	89.315.877,17 €
3. Seguridad, protección y promoción social	54.894.085,96 €
3.1. Seguridad y Protección Social.....	37.053.187,88 €
3.2. Promoción Social.....	17.840.898,08 €
4. Producción de bienes públicos de carácter social	233.722.982,81 €
4.1. Sanidad.....	16.999.202,13 €
4.2. Educación.....	8.565.078,25 €
4.3. Vivienda y Urbanismo.....	54.922.880,09 €
4.4. Bienestar Comunitario.....	79.047.137,39 €
4.5. Cultura.....	51.313.578,15 €
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales.....	22.875.106,80 €
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	47.265.715,58 €
5.1. Infraestructuras básicas y transportes.....	47.145.715,58 €
5.2. Comunicaciones.....	120.000,00 €
6. Regulación económica de carácter general	15.905.162,30 €
6.1. Regulación económica.....	12.868.635,43 €
6.2. Regulación comercial.....	3.036.526,87 €
7. Regulación económica de sectores productivos	20.311.639,77 €
7.2. Industria.....	7.505.108,72 €
7.3. Energía.....	342.022,93 €
7.5. Turismo.....	12.464.508,12 €
01 Deuda Pública	57.817.119,25 €
0.1. Deuda Pública.....	57.817.119,25 €
TOTAL	649.269.545,62€

PRESUPUESTO 2007

1. Servicios de carácter general	130.036.962,78 €
1.1. Órganos de Gobierno.....	17.820.262,47 €
1.2. Administración General.....	112.216.700,31 €
2. Protección civil y seguridad ciudadana	89.315.877,17 €
2.2. Seguridad y Protección Civil.....	89.315.877,17 €
3. Seguridad, protección y promoción social	54.894.085,96 €
3.1. Seguridad y Protección Social.....	37.053.187,88 €
3.2. Promoción Social.....	18.840.898,08 €
4. Producción de bienes públicos de carácter social	374.002.382,87 €
4.1. Sanidad.....	16.999.202,13 €
4.2. Educación.....	8.565.078,25 €
4.3. Vivienda y Urbanismo.....	182.504.047,51 €
4.4. Bienestar Comunitario.....	79.047.137,39 €
4.5. Cultura.....	64.011.810,79 €
4.6. Otros Servicios Comunitarios y Sociales.....	22.875.106,80 €
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	47.265.715,58 €
5.1. Infraestructuras básicas y transportes.....	47.145.715,58 €
5.2. Comunicaciones.....	120.000,00 €
6. Regulación económica de carácter general	19.992.316,56 €
6.1. Regulación económica.....	16.955.789,69 €
6.2. Regulación comercial.....	3.036.526,87 €
7. Regulación económica de sectores productivos	20.311.639,77 €
7.2. Industria.....	7.505.108,72 €
7.3. Energía.....	342.022,93 €
7.5. Turismo.....	12.464.508,12 €
01 Deuda Pública	57.817.119,25 €
0.1. Deuda Pública.....	57.817.119,25 €
TOTAL	793.636.099,94 €

El carácter inversor se pone igualmente de manifiesto al observar el peso que los capítulos de gastos de capital, y en concreto el de inversiones reales, representan en el ejercicio, y su comparación con los del ejercicio anterior. Si bien no se reproduce el crecimiento experimentado en 2006 en relación con el ejercicio 2005, si se mantiene el peso relativo de los capítulos de inversiones reales y transferencias de capital, tanto en la Corporación como en el consolidado con los organismos autónomos, en el que sigue sobresaliendo el esfuerzo inversor que, financiado con el patrimonio municipal del suelo, preve realizar la Gerencia de Urbanismo, sin perjuicio de las actuaciones igualmente previstas por el Instituto Municipal de Deportes.

El mantenimiento de los niveles de inversión constituye un esfuerzo en el marco de un presupuesto en que disminuye el recurso de endeudamiento y en el que las previsiones de incremento de los ingresos se hacen en un marco de congelación de las figuras impositivas.

Finalmente debe reseñarse igualmente que el esfuerzo realizado durante los ejercicios 2005 y 2006 en fomentar la participación ciudadana a través del instrumento de los presupuestos participativos tiene su continuidad en el ejercicio 2007 con un mayor desglose de actividades, que se extienden prácticamente a todas las áreas y Organismos, y unas dotaciones presupuestarias estables.

En relación con el objetivo referido a las políticas sociales, como se ha dicho concentran más de la mitad del Presupuesto, el 54,04 por ciento, de forma que, de los recursos previstos en el Presupuesto del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos para 2006, se destinan a la Producción de Bienes Públicos de Carácter Social, la Promoción del Empleo y a la Acción Social alcanzan una cifra de 428.896.468,83 euros, manteniendo el nivel alcanzado en el ejercicio anterior. Dentro de estas políticas, se desarrollan:

- los Programas de Salud,
- la Educación, la Cultura y el Deporte,
- los Servicios Sociales y los Programas de Igualdad,
- la Participación Ciudadana,
- la Promoción del Empleo,
- el Urbanismo, y
- la limpieza y protección del Medio ambiente.

La acción social, que incluye los programas de Bienestar Social e Igualdad, alcanza un total de 37.053.187,88 euros, es decir 1,8 millones de euros más que en el ejercicio 2006, con un crecimiento porcentual del 6,57 por ciento.

Desde el Área de Bienestar Social, se seguirá avanzando en la prevención y promoción social, frente a políticas de carácter asistencial, y así se consolidará la nueva distribución territorial de la Red Básica de Servicios Sociales Municipales, con mayores recursos humanos para la atención ciudadana y también con mayores recursos económicos, que permitirán la construcción de un nuevo Centro de Servicios Sociales en Rochelambert y las reformas en los Centros de Macarena y San Pablo, y se avanzará también en el desarrollo de programas de intervención con personas mayores, personas con discapacidad, población inmigrante, personas sin hogar y menores.

La función Otros Servicios comunitarios y sociales, donde se presupuestan los Servicios y Programas de Participación Ciudadana, se acerca a los 23 millones de euros.

La función Promoción del empleo cuenta con un presupuesto total de 17.840.898,08 euros. El carácter eminentemente social de las políticas desarrolladas por el Área de Empleo la sitúan para el ejercicio 2007 como una de las áreas que reciben una atención prioritaria, y así su presupuesto, que se había incrementado en un 116 por ciento en 2006, se mantiene estable.

La función de bienestar comunitario, que incluye los créditos destinados a la conservación, la limpieza de la ciudad y la protección del Medio Ambiente, se convierte también en una de las prioridades del Presupuesto, y así su dotación presupuestaria crece con respecto a 2006 en 5.219.676,27 euros, un 7,07 por ciento, y alcanza así un total de 79.047.137,39 euros.

Los Programas de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con 16.999.202,13 euros, lo que supone un aumento del 5,11 por ciento respecto a 2006 y casi un millón de euros.

El programa de educación dispondrá de un presupuesto de 8.565.078,25 euros, lo que significa un crecimiento semejante al de la sanidad y, en términos relativos, del 11,5 por ciento, y en el que se incluyen todas las actuaciones destinadas a programas edu-

cativos y a la conservación, mantenimiento y mejora de los Centros Públicos de la ciudad, contando con un Plan de Inversiones específico para ello.

Por otra parte, los programas de Juventud, Cultura y Deportes también reciben un trato preferente, destinándose a los mismos 64 millones de euros, lo que representa el 8,07 por ciento del presupuesto consolidado.

Finalmente, los programas de urbanismo y vía pública alcanzan la cifra de 182.504.047,51 euros, algo inferior a la alcanzada en el ejercicio anterior, pero que aún representa un 23 por ciento del presupuesto total del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

En íntima relación con el bienestar de los ciudadanos, cabe destacar el importante esfuerzo presupuestario que reciben también los programas de seguridad y protección civil, a los que se destina el 13,76 por ciento del presupuesto del Ayuntamiento, es decir, 89.315.877,17 euros.

Otro de los objetivos del Presupuesto lo constituye el importante esfuerzo que el Ayuntamiento de Sevilla hace para el próximo año para garantizar el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos de transporte y limpieza que prestan las empresas municipales.

Así, las transferencias económicas que el Ayuntamiento de Sevilla realizará en 2007 a las empresas TUSSAM y LIPASAM volverán a verse incrementadas, para compensar la diferencia del coste de los servicios y el precio que los usuarios abonan por ellos.

En el caso de TUSSAM, un año más el incremento de las tarifas es inferior al de los costes, lo que además debe relacionarse con el esfuerzo inversor acometido por esta empresa al asumir el proyecto Metro-centro así como la renovación de la flota y la adecuación a las nuevas modalidades de transporte: lanzaderas y circulares interiores.

Concretamente TUSSAM contará con transferencias para sufragar su gasto corriente por un importe total de 40.904.491 euros, 7.356.158 euros más que en 2006 (de los que 3.818.291 euros corresponden a transferencias de capital), lo cual supone un incremento del 19,59 por ciento.

Del mismo modo, LIPASAM contará con transferencias para sufragar su gasto corriente por un importe total de 65.209.426,94 euros, es decir 5,5 millones de euros más que en 2006, lo cual supone un incremento del 9,34 por ciento.

Pero además de estos incrementos en las transferencias a TUSSAM y LIPASAM, el Presupuesto vuelve a incidir de forma clara en el carácter social de ambos servicios públicos, y así, como en el ejercicio 2006, TUSSAM recibirá 5,5 millones de euros para compensar la gratuidad de los pensionistas y jubilados, un millón de euros por el Bono-bús Solidario y 700.000 euros por las bonificaciones en las tarjetas de los jóvenes, lo que totaliza un incremento de 8.550.000 euros.

Respecto a LIPASAM, este ejercicio se han consignado también cinco millones de euros adicionales en el área de Vía Pública, para compensar los costes derivados de Programas especiales diseñados por esta área Municipal, para atender Servicios Extraordinarios, como son los prestados durante los fines de semana, o aquellos que se derivan

de la celebración de determinados acontecimientos que se realizan en nuestra ciudad y que provocan una alta concentración de personas.

Dentro de la apuesta por la mejora de los servicios públicos, debe incluirse igualmente el esfuerzo presupuestario realizado en el capítulo I, donde se prevé la continuación de una oferta de empleo que permita garantizar la adecuada prestación de los servicios municipales. Así, el Capítulo I del consolidado experimenta en el ejercicio 2007 un crecimiento cercano a los diecisiete millones de euros, lo cual supone un incremento del 5,85 por ciento, que obedece, entre otras causas, a la apuesta en relación con el crecimiento del empleo y que contempla, además de la actualización anual de retribuciones, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Adecuación de los puestos de atención al público en los Distritos Municipales al horario de tarde.
- Creación de nuevas plazas de gestión administrativa, económico-cultural.
- Creación de plazas en bibliotecas públicas.
- Estabilización de empleo en la Agencia Municipal de Recaudación
- Creación de plazas de dirección artística en el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- Reorganización de los Servicios de Intervención, Contratación y Gestión de Ingresos.
- Se crean cinco plazas en la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.
- Se amplía en dos miembros la composición del Tribunal Económico Administrativo.

Finalmente, se recogen también las previsiones del acuerdo de negociación de 2005, que recogía la creación de 20 nuevas plazas de bomberos, con el objetivo de rejuvenecer e incrementar la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, para mejorar la prestación de servicios al ciudadano y se establece una partida presupuestaria para cumplir con el compromiso firmado en el acuerdo de negociación 2004, para adaptar la plantilla del Servicio de Policía Local a lo estipulado en la disposición transitoria IX de la ley de Coordinación de Policías Locales.

Se procede a la creación de un Servicio presupuestario para el Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (actualmente en trámite de aprobación definitiva), en el que se contemplan las partidas necesarias para el funcionamiento de este órgano.

En cuanto al incremento salarial, está contemplado el crecimiento previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (2 por ciento sobre todas las retribuciones) así como un incremento del 1 por ciento de la masa salarial, para poder llegar al objetivo establecido por el Gobierno con las representaciones sindicales de abonar paulatinamente el importe del complemento específico en las pagas extraordinarias, y que aparece en el proyecto de la ley de presupuestos para 2007, sin perjuicio de su distribución final según se establezca legal o convencionalmente.

Además también se incluye la dotación completa de todas las plazas vacantes, lo que, junto a las medidas anunciadas de crecimiento de las plantillas, garantizará sin duda, una mejor atención a los ciudadanos desde los servicios municipales.

El tercero de los grandes objetivos del Presupuesto lo constituye el fortalecimiento y la modernización del tejido productivo de la ciudad y el apoyo a los emprendedores.

En este sentido, y tanto desde el Área de Economía e Industrias como desde la Empresa Municipal Sevilla Global, se desarrollarán, entre otros, programas de apoyo a los Sistemas Productivos Locales ya consolidados y que poseen un fuerte carácter estratégico en nuestra ciudad, impulsando asimismo el sector Comercio, por su alto valor en relación con otros sectores de la Economía Local, el sector Artesanal, a través de los Programas de Inserción de Aprendices en Talleres Artesanales, o el Programa de Ayudas a Asociaciones de Talleres Artesanales, cuya finalidad es conseguir nuevos mercados y mayor grado de apertura hacia el exterior, mejorando los procesos de comercialización y distribución de los productos de artesanía Sevillana, y también el Sector de la Moda, ya que Sevilla y su provincia concentra el mayor número de diseñadores y productores de Moda de Andalucía.

Por otra parte, se fomentará la cultura emprendedora, principalmente entre jóvenes, como vía para afianzar el futuro crecimiento económico de la ciudad, y para ello se desarrollará el proyecto «Anímate a Emprender», proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Empleo y Educación.

Además, y para facilitar la tramitación a los ciudadanos a la hora de poner en marcha una actividad económica, el Área de Economía participa del Servicio de Ventanilla Única Empresarial, desde la que se ofrece una atención centralizada y personalizada para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, contando para ello con la participación de expertos, los llamados Agentes Locales de Promoción al Empleo, que organizados en diversos puntos de información, ofrecen orientación y asesoramiento de forma descentralizada en cada uno de los Distritos Municipales.

Cabe destacar igualmente la continuación del esfuerzo realizado en el ejercicio 2006 en las dotaciones para el desarrollo del Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad, que si entonces supuso un incremento del 40 por ciento para las actuaciones en Polígonos y de un 14 por ciento para Comercios, para 2007 se prevén nuevamente dos millones y medio de euros para ambas iniciativas, que vendrán a sumarse a las anteriores.

Por último, destacar también, como uno de los grandes hitos de este presupuesto, el impulso que desde el Área de Presidencia recibirá el sector turístico, uno de los pilares fundamentales de progreso económico, social y cultural de Sevilla, para lo cual se incrementan las partidas presupuestarias del Consorcio de Turismo en un 270 por ciento, pasando a contar con más de doce millones de euros, lo que supone un crecimiento de casi nueve en relación con el ejercicio 2006.

El cuarto de los objetivos planteados en el Presupuesto persigue fundamentalmente mejorar los servicios municipales, haciendo su gestión más eficiente y más cercana a los ciudadanos.

Varias medidas y actuaciones harán posible el cumplimiento de este objetivo.

De una parte, la consolidación del proceso de descentralización culminado en 2006 con la importante apuesta de la división de Distritos hasta alcanzar la cifra de once, puestos en funcionamiento durante este año y que hará posible el acercamiento de los servicios municipales a los vecinos, a un lugar mucho más próximo del lugar en donde

viven, evitando así costes en desplazamientos y tiempo para los ciudadanos a la hora de realizar gestiones de competencia municipal.

Pero la creación de nuevos distritos, además de un instrumento eficaz para la gestión, lo es fundamentalmente para potenciar la participación ciudadana, y, por ello se mantiene el importe de las partidas presupuestarias asignadas para estos procesos.

En esta última línea, el Área de Participación Ciudadana contará con un presupuesto superior a los siete millones de euros, que le permitirá, entre otras actuaciones:

- Continuar y ampliar el programa de dinamización de Centros Cívicos.
- Desarrollar programas específicos de apoyo a entidades ciudadanas que vienen desarrollando con éxito programas de Huertos Escolares y de Ocio.
- Continuar el programa de inversiones para equipamiento de Centros Cívicos y cumplimiento del Plan Director previsto.

En este apartado debe destacarse el importante avance de la participación ciudadana en la cogestión de los recursos públicos a través del Programa de Presupuestos Participativos, al que se incorporan por primera vez las Áreas de Medio Ambiente y Salud y Consumo, y el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, que asume los compromisos del Área de Cultura. De esta forma, en el Presupuesto del año 2007 la aplicación de más de catorce millones de euros será fruto del debate y del resultado de las Asambleas vecinales.

Con el propósito de elevar los niveles del capital físico y urbano de Sevilla, profundizando en la transformación y modernización de los equipamientos y las infraestructuras de la ciudad, el presupuesto de Inversiones para el año 2007, sin llegar a alcanzar las cifras de 2006, donde se hizo un tremendo esfuerzo cuyos resultados se están poniendo de manifiesto, mantiene un nivel considerable, equiparable al de 2006 y casi un diez por ciento superior al de 2005. Las inversiones reales alcanzan los 129.077.544,64 euros en el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, mientras que las transferencias de capital ascienden a 41.947.153,35 euros.

Considerando sólo el Ayuntamiento, las inversiones suponen casi 72 millones de euros, de los cuales:

- 22,5 millones se destinarán a inversiones reales, y
- 49 millones de euros, se destinarán a transferencias de capital.

Cabe reseñar, en función de su cuantía, las siguientes actuaciones, donde queda acreditado el marcado carácter social:

- Continuación de las actuaciones en los Centros Cívicos de San Jerónimo y San Fernando y en Rochelambert.
- Construcción de un centro de servicios sociales en Los Bermejales.
- Continuación de las obras en centros de formación para el empleo iniciados en 2005 y 2006 cuya gestión le fue encomendada a EMVISESA.
- En materia de seguridad, construcción de un nuevo edificio para la policía municipal y consolidación del despliegue territorial.
- En el Servicio de Extinción de Incendios se presupuestan 1.326.000 euros en inversiones para la adquisición de nuevos vehículos.

- Con el objetivo de mejorar el tráfico y el transporte, el Área de Gobernación contará con seiscientos mil euros para dar cumplimiento al nuevo Plan de Señalización del Tráfico.
- Dentro de los Edificios Municipales, un año más será prioritaria la mejora de los Colegios Públicos, a los que se destinarán cuatro millones de euros para conservación, mantenimiento, seguridad y mejora, de los que 1,068 corresponden a presupuestos participativos.
- Se prevé la continuación de las obras de restauración iniciadas en el Parque de María Luisa, la reposición de juegos infantiles más seguros para los más pequeños y la restauración de otros jardines de la ciudad, por un importe cercano al millón de euros.
- En las inversiones en infraestructuras deportivas se destinarán 5,8 millones de euros para ampliar y modernizar las instalaciones.
- Finalmente, los Distritos Municipales mantienen el nivel de sus partidas de inversión para mejoras en los barrios, lo que supone un presupuesto total en inversiones superior a los cinco millones de euros.

Como en el ejercicio anterior, el peso más significativo de las inversiones corresponde a la Gerencia de Urbanismo, donde el presupuesto de capital asciende a casi 102 millones de euros. Estas cantidades continúan los proyectos iniciados en ejercicios anteriores relacionados con las actuaciones del nuevo planeamiento, y, de forma muy especial, con los diferentes barrios de Sevilla.

Este Presupuesto, permitirá realizar una fuerte inversión en infraestructuras y sistemas generales de la ciudad, entre los que destacan:

- 8,7 millones de euros que se destinarán a actuaciones generales, donde se incluyen las referidas a la Alameda de Hércules, Bulevar de Bellavista, Ronda de Padre Pío, reurbanización de las Plazas de la Alfalfa, Pescadería, San Isidro y Contratación y actuaciones en los Polígonos La Chaparrilla y Aeropuerto.
- Dos millones para continuar actuaciones de presupuestos participativos.
- Veinticuatro millones para rehabilitación de zonas degradadas en el marco del nuevo planeamiento urbanístico.
- 41,5 millones para actuaciones generales en el marco del nuevo planeamiento urbanístico, destacando 12,7 millones para la rehabilitación de la plaza de la Encarnación y 8,5 para su museo, 13 millones para vías ciclistas, 2,2 millones para el bulevar de Bellavista, y cantidades semejantes para la remodelación de los paseos de Torneo y el entorno del Prado San Sebastián. Igualmente se incluyen los proyectos para la Plaza de las Libertades, reparación de puentes y la ronda SE-35.
- 19 millones para inversiones en patrimonio municipal del suelo, destacando las adquisiciones del Convento de Santa Clara y el Palacio del Pumarejo, actuaciones de urbanización y rehabilitación de zonas degradadas.
- 10,9 millones correspondientes a la aportación del 25 por ciento en el marco del convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para actuaciones en las márgenes.
- 1,9 millones para actuaciones en Centros Cívicos, encomendados por la Delegación de Participación Ciudadana.

2. PRESIDENCIA

En el área de Presidencia se engloban fundamentalmente tres líneas de actuación:

- Dirección de los servicios municipales vinculados con los órganos de gobierno de la Corporación, como son la Presidencia del Pleno, la Secretaría General y la Asesoría Jurídica, y los vinculados con su proyección, Servicio de Protocolo, Dirección de la Casa Consistorial y Gabinete de Prensa.
- Promoción de la imagen de Sevilla.
- Dirección de las empresas municipales.

2.1. Dirección de los servicios municipales

Corresponde al Área de Alcaldía la asistencia al Sr. Alcalde en las funciones que legalmente le corresponden, fundamentalmente, entre otras:

- Actuar como máximo representante de la ciudad y representante legal del Ayuntamiento.
- Dirigir la acción del gobierno de la Ciudad y su Administración.
- Ostentar la presidencia del Pleno, de la Junta de Gobierno, y de las empresas municipales, organismos autónomos y otras entidades creadas para la gestión de los servicios públicos, sin perjuicio de la facultad de su delegación.

Asimismo se engloban en este apartado las funciones de fe pública, asesoramiento jurídico y protocolo, que se prestan con carácter horizontal a toda la Corporación.

2.2. Consorcio de Turismo

El turismo es uno de los motores estratégicos del desarrollo económico de Sevilla, y con ello un instrumento esencial en la generación de riqueza, creación de empresas y empleo en la ciudad.

Sevilla es en la actualidad el tercer destino urbano de España y el primero de Andalucía. En 2004 Sevilla alcanzó casi 1,6 millones de visitantes anuales hospedados en hoteles, y alrededor de 3 millones de pernoctaciones. Estas cifras han sido notablemente mejoradas en 2005, constituyéndose éste en el mejor año en la historia turística de la ciudad con más de 1,7 millones de visitantes, casi 3,3 millones de pernoctaciones hoteleras, y un tráfico de 3,5 millones de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de San Pablo.

Nuestra capital presenta, por tanto, una posición y fortaleza en diversos segmentos del panorama turístico actual (cultural, reuniones, "city-breaks",...), pero asistimos a un entorno cada vez más complejo, competitivo y dinámico, y a la aparición de nuevos destinos que ganan terreno gracias a políticas de precios más bajas, lo que obliga a desarrollar actuaciones que aumenten el valor añadido de nuestro producto.

En los principales mercados emisores (nacional, Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Japón, Portugal, Holanda, etc.), el turista busca cada vez más

un producto personalizado y exclusivo. Es necesario pues que Sevilla refuerce en esos mercados la imagen definida, auténtica y diferencial, que se ha obtenido en el tiempo, y sepa combinarla con elementos de modernidad y dinamismo, que en la actualidad caracterizan su desarrollo.

Esto implica poner en marcha una importante gestión promocional del destino pero, sobre todo, una ambiciosa gestión de la oferta turística y de creación de nuevos productos turísticos en la ciudad. Siguiendo estos principios básicos, el Plan de Actuación 2007 del Consorcio «Turismo de Sevilla» se plantea los siguientes objetivos generales:

- Reforzar el posicionamiento del destino Sevilla en el mercado turístico a efectos de mejorar su situación competitiva actual.
- Suministrar al visitante una experiencia turística de calidad, mejorando con ello su satisfacción y niveles de fidelización con el destino.
- Avanzar en el reconocimiento social de la actividad turística.
- Desarrollar cauces de coordinación y comunicación entre la Administración Pública y los Agentes Privados del sector.
- Otorgar un rol prioritario a la gestión de la oferta turística.
- Vincular la política turística y la política de la ciudad.

Para alcanzar estos objetivos generales, en el Plan de Actuación 2007 del Consorcio «Turismo de Sevilla» se identifican tres grandes estrategias y varias líneas de actuación asociadas:

2.2.1. De Oferta

- Actualización de la oferta cultural y patrimonial del destino:
 - Fortalecimiento de la oferta cultural y patrimonial material: potenciación del río como espacio turístico (Plan Turístico de Sevilla); y cuidado de contenidos histórico-patrimoniales.
 - Diversificación de la oferta cultural sobre patrimonio inmaterial: productos relacionados con la riqueza cultural del destino; y apoyo a eventos de relevancia turística.
 - Impulso de la presencia del destino en redes de ciudades turísticas: Ciudades AVE; Ruta de la Plata; y Municipios Ribereños del Guadalquivir.
- Fortalecimiento de la oferta turística en segmentos con potencial de crecimiento:
 - Fortalecimiento del destino en el turismo de reuniones.
 - Potenciación del destino como ciudad de la gastronomía.
- Cualificación y vertebración de agentes turísticos:
 - Desarrollo de la cooperación público-privada con entidades y agentes locales: Jornadas de sensibilización de agentes y Convenios de colaboración.
 - Implicación de la ciudadanía en el hecho turístico: Actuaciones de sensibilización.
- Actualización y mejora de equipamientos en el espacio turístico:
 - Homogeneización de veladores.
 - Señalización turística.

2.2.2. De Demanda

- Selección de mercados y segmentos objetivos:
 - Mercados geográficos: nacional e internacional..
 - Segmentos objetivos según motivación del visitante: turismo cultural; de reuniones; idiomático; deportivo; gastronómico; de cine; y de ocio y diversión.
- Elección de herramientas de Marketing
 - En cuanto al producto: desarrollo de ejes turísticos temáticos (Arte Sacro, Guía Joven, Sevilla a través de sus cuadros; Ciudades ribereñas; Turismo Industrial); y productos que moderan la estacionalidad (Multiplica luz, Sevilla card verano-invierno).
 - Promoción y Comunicación: programa de promoción segmentado (Apuesta por Sevilla); aplicación nuevas plataformas de comunicación de las Web, Gabinete de Comunicación y mejora de la información de las oficinas turísticas.
 - Comercialización: sistemas interactivos de comercialización y Merchandising.

2.2.3. De Calidad e Investigación Turística

- Incorporación de procesos de calidad al sistema turístico de Sevilla
 - Programa de calidad interna: Oficina de Congresos
 - Programa de calidad externa: Sistema de Calidad Turística Española
- Fortalecimiento de la capacidad de análisis e investigación del destino para mejorar el conocimiento de su realidad turística
 - Sistema de información turística de Sevilla: Observatorio demanda turística; y Observatorio empleo turístico
 - Impulso de proyectos formativos relacionados con el turismo

2.3. A.I.E.

La Agrupación de Empresas Municipales, DeSevilla AIE, que agrupa a Emasesa, Emvisesa, Lipasam y Tussam tiene como misión hacer del entorno empresarial municipal sevillano un referente en mejores prácticas de gestión orientadas a la eficiencia, al servicio excelente al ciudadano, a la aportación de valor a la ciudad y a la cultura empresarial de sus empleados.

Las líneas estratégicas sobre las que se ha construido el presupuesto de 2007 son:

- Optimizar el servicio al ciudadano, tanto desde el punto de vista cuantitativo (indicadores de calidad del servicio) como cualitativo (percepción del servicio).
- Integrar una cultura corporativa común.
- Mejorar la eficiencia en la gestión, mediante la mejor gestión del gasto e incrementando los ingresos.

En los presupuestos del 2007 se refleja una consolidación del modelo e iniciativas de la AIE en las actividades de lanzamiento y ejecución de proyectos corporativos, manteniendo resultados obtenidos de ahorros e ingresos adicionales, e incrementando los trabajos asociados a una mayor coordinación de las actividades entre las empresas, así como los proyectos que mayor incidencia tienen en el ciudadano (incrementar servicios públicos en barrios, puntos de información en distritos, cartas de servicios, gestión automatizada de incidencias, etc...).

Asimismo, se contempla en el presupuesto la previsión de la aportación al capital para la constitución de una empresa municipal de televisión.

3. CORPORACIÓN. DEUDA PÚBLICA

Los créditos para afrontar las operaciones financieras del ejercicio 2007 han experimentado una distinta evolución. Por lo que se refiere al capítulo IX, los créditos crecen un 3,57 por ciento, por debajo del crecimiento experimentado por el presupuesto. En cuanto al capítulo III, se ha hecho una previsión muy conservadora considerando el incremento previsto del coste de la financiación como consecuencia de la tendencia al alza del interés de referencia. Este proceso se ha iniciado ya en este ejercicio, pero las expectativas son que continúe, incluso con una mayor incidencia, durante 2007. Concurren asimismo dos circunstancias en el ejercicio: por una parte, la expectativa de ver reducido el importe de las operaciones de tesorería; por otra la conclusión de muchas obras que requerirán la efectiva de disposición de prestamos para inversiones que permanecían en período de carencia. Como consecuencia, se invierte el proceso iniciado en 2005 de rebajar el peso total del endeudamiento, si bien este crecimiento sólo representa un 5,6 por ciento sobre el total de la sección en 2004, disminuyendo incluso, en relación con dicho ejercicio, el peso del capítulo IX. Esto se debe a la adecuación de los plazos de amortización a la naturaleza de las inversiones financiadas, así como de las disposiciones de las operaciones de ingresos presupuestadas al ritmo de reconocimiento de obligaciones de las inversiones, previstas en las bases de ejecución.

4. BIENESTAR SOCIAL

El Área de Bienestar Social afrontó esta legislatura con el compromiso de definir actuaciones que dieran continuidad y utilidad a los avances realizados desde el año 2000 con la configuración del Primer Plan de Servicios Sociales, incidiendo en políticas integradoras y que promuevan procesos de prevención y promoción de los ciudadanos, que se han ido reflejando con incrementos en los sucesivos presupuestos del 2004, 2005 y 2006.

Las novedades en las que nos hemos movido durante lo que lleva de legislatura, tienen solidez si contextualizamos las acciones dentro de la trayectoria y el buen hacer que ha caracterizado a los servicios sociales del Ayuntamiento de Sevilla desde el inicio de los años ochenta, como Administración garante de servicios públicos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El presupuesto para el 2007 nos permite iniciar el desarrollo del Plan Estratégico del Área de Bienestar Social, presentado durante el año 2006 y donde se establecen las líneas de acción que deben orientar nuestras actuaciones hasta el 2010. Presentamos unos presupuestos que incorporan algunas mejoras en nuestras políticas, modestas si lo comparamos con las demandas que la realidad cambiante exige, pasando de los 26.616.544,90 euros a 28.849.224,87 euros, lo que supone un incremento del 8,39 por ciento.

Durante el 2007 se contempla seguir ampliando nuestra red de equipamientos sociales para conseguir acercarnos mejor al ciudadano, destinándose a Equipamientos 1.769.763 euros, lo que supone un incremento del 93,21 por ciento, ya que durante el 2006, se destinaron 915.978, 16 euros, terminándose las obras de los Centros de Servicios Sociales de Torreblanca, San Jerónimo y Casco Antiguo.

Para la realización de acciones se cuenta en los capítulos 2 y 4 con un presupuesto de 17.387.867,16 euros, un 5,66 por ciento superior al año anterior. Con ello entre otros aspectos relevantes, vamos a continuar el desarrollo de distintos proyectos de desarrollo comunitario que busquen la transformación social y que se desarrollen en los territorios de nuestra ciudad que necesitan de una fuerte transformación social: Polígono Sur y Tres Barrios, donde en los 3 últimos años, junto a la Junta de Andalucía, hemos hecho crecer el número de profesionales que en ellas desarrollan su intervención, y donde entendemos que es necesario seguir creciendo.

También se contempla un importante crecimiento para atender a la población que aún vive en chabolas en nuestra ciudad, con un incremento del 73,74 por ciento del presupuesto del 2006.

Al igual que durante el resto de la legislatura, vamos a impulsar el desarrollo de acciones con las personas mayores y/o con discapacidad. La Ayuda a Domicilio, que durante los últimos años ha crecido para dar un mayor y mejor servicio, vuelve a incrementarse un 22,58 por ciento en 2007, lo que supone destinar al mismo 6.449.720 euros, buscando mejorar su calidad técnica.

Vamos también a seguir impulsado el desarrollo de acciones integrales con las personas en situación de exclusión y sin hogar, que se ha concretado en un Programa de Actuación, consensado por todas las instituciones públicas y entidades sin ánimo de lucro que trabajan con este colectivo, presentado durante el 2006. En el 2007 se con-

templa tanto el presupuesto necesario para ampliar en otras 20 plazas el Albergue municipal, como para financiar las 40 plazas del Albergue Miguel de Mañara que en breve se pondrán nuevamente en funcionamiento. Para ello se ha contemplado una subida del presupuesto del 38,51 por ciento.

Seguiremos impulsando el desarrollo de acciones específicas con las personas con discapacidad, en el ámbito de la promoción, prevención e inserción, para facilitar su protección y bienestar social. Progresivamente, hemos ido dotando de mayor presupuesto al CEADIS (Centro de atención a personas con discapacidad).

También es de interés para el Área consolidar la participación de la iniciativa social en nuestras actuaciones. Queremos que Sevilla siga creciendo como Ciudad Solidaria. Nuestro compromiso ha sido poner la solidaridad como prioridad de «todas nuestras políticas municipales».

Además del trabajo desarrollado por éste Área, se siguen construyendo líneas de coordinación para conseguir, entre las distintas Administraciones y Áreas de este gobierno municipal, y junto a la iniciativa privada, mantener una perspectiva de integralidad en las acciones que desarrollamos, promoviendo el trabajo en itinerarios que permitan la incorporación social de los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Participación Ciudadana

La elaboración del presupuesto del Área de Participación Ciudadana, se ha realizado persiguiendo tres grandes objetivos generales:

- Acercamiento y recíproca colaboración entre la ciudadanía y las autoridades y entidades locales.
- Potenciación del interés público en los asuntos generales de la ciudad.
- Eficacia de los servicios públicos.

A fin de aproximar la gestión municipal a las vecinas y vecinos de Sevilla y mejorar la eficacia en la gestión, el Área de Participación Ciudadana ha sido la encargada de hacer realidad la desconcentración de las funciones municipales, de tal forma, que se han delegado importantes competencias en las Juntas Municipales de los Distritos para, por un lado, acercar más la gestión del municipio a las vecinas y vecinos de la zona y, por otro, evitar desplazamientos innecesarios a otras oficinas municipales.

En relación a esto, ya están funcionando los once distritos, con un incremento importante de personal funcionario, ya que cada uno de ellos, han sido dotados de una jefatura de sección y dos auxiliares de información más, para poder cumplir con los objetivos propuestos: las nuevas competencias y la apertura de los distritos por la tarde.

En este sentido, los distritos están abiertos para la ciudadanía hasta las 9 de la noche de lunes a jueves y hasta las 20:30 los viernes, con un horario de registro de documentos de 16 a 20:30 de lunes a jueves y de 16 a 19:30 horas los viernes.

Una de las competencias más importantes del Área de Participación Ciudadana, y que contribuye más eficazmente al logro de sus objetivos generales, es ofrecer un servicio de información veraz, rápido y completo de cuantos asuntos puedan interesar a la ciudadanía y que tengan que ver con la ciudad de Sevilla. Para ello se creó en 1991 el Servicio de Atención al Ciudadano 010. En la actualidad este servicio ha sido incrementado con la página web de información y con la incorporación de nuevas tecnologías que facilitan a las usuarias y usuarios del servicio, mayor rapidez en la información, y a quienes lo atienden, mucha mayor eficacia.

Este servicio 010 recoge también las quejas de las ciudadanas y ciudadanos sobre la gestión municipal. En este sentido, el Área responde individualmente, tras recabar los informes oportunos a las áreas competentes, a todas aquellas personas que utilizan este medio para expresar sus quejas.

En el Capítulo I del Presupuesto del Área, se incluye la financiación de las plazas vacantes del personal de los Centros Cívicos, para completar la plantilla al cien por cien. Asimismo, se crean cinco plazas de retén de ayudantes de información y vigilancia que, junto con las tres existentes, sumarían ocho, para cubrir los descansos del personal.

En este sentido, los Centros Cívicos han comenzado una nueva andadura, abriendo los sábados por la mañana con un doble objetivo: ampliar las posibilidades de realización de actividades ciudadanas y de los programas del Área, tanto los generales como los de presupuestos participativos. Para ello, tras una larga negociación hemos conseguido, por fin, el acuerdo con las fuerzas sindicales con mayor implantación en el Ayuntamiento sobre el horario y las condiciones económicas y laborales de todo el personal de los Centros Cívicos, tanto laboral como funcionario.

En el Capítulo II del Presupuesto se incluyen los créditos necesarios para el funcionamiento de las infraestructuras adscritas al Área y para el desarrollo de los programas generales de la misma.

En el Capítulo IV seguimos apoyando presupuestariamente programas ya consolidados desde hace muchos años, como son los Huertos Escolares y de Ocio de Miraflores y de San Jerónimo, así como los de nueva implantación por voluntad ciudadana a través de los presupuestos participativos, como los de Torreblanca, Alcosa y Huertos del Rey Moro en el centro de la Ciudad.

Igualmente a través de este capítulo mantenemos tanto las subvenciones generales del Área y convenios, como aquellas entidades declaradas de utilidad pública para la ciudad.

En ambos capítulos, en el II y el IV, mantenemos los contratos y convenios de colaboración con la Universidad de Madrid y de Sevilla y otras instituciones de prestigio, que colaboren con sus proyectos de investigación en los programas del Área de Participación Ciudadana.

En el Capítulo VI se incluye la financiación de inversiones cuyo fin es el equipamiento del mobiliario, maquinaria y dotación audiovisual del Centro Cívico San Fernando, cuya puesta en funcionamiento se prevé para el próximo ejercicio presupuestario.

Asimismo, en este capítulo presupuestario se incluyen inversiones, unas transferidas a Urbanismo para la reforma del Centro Cívico de Las Sirenas (pavimentación y revestimiento, carpintería, pintura, etc.), así como las anualidades de San Fernando, San Jerónimo y el inicio del Centro Cívico de la Ranilla, y otras que correrán a cargo del Área, para la remodelación del Centro Cívico Entreparkes.

5.2. Presupuestos participativos

Por tercer año consecutivo se ha desarrollado el proceso de los Presupuestos Participativos de la Ciudad de Sevilla mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos participan en la elaboración y el seguimiento de la ejecución de una parte del Presupuesto Municipal de gastos a través de mecanismos de democracia directa.

A lo largo del año 2006 y a través de los procedimientos establecidos por las propias asambleas ciudadanas en el Autorreglamento del proceso, las delegadas y los delegados elegidos han ido haciendo el seguimiento de los gastos aprobados en los ejercicios anteriores. De este seguimiento se ha dado cuenta a las asambleas al nivel de ejecución del tercer trimestre.

La experiencia generada en el proceso se ha incorporado al ciclo anual a través de la revisión del Autorreglamento que llevaron a cabo las propias asambleas a comienzos de cada año. Con las directrices y procedimientos allí establecidos se ha celebrado el proceso de deliberación y propuesta para los presupuestos de 2007.

Las principales innovaciones incorporadas este año han sido las siguientes:

- Se han incorporado nuevas delegaciones al proceso; se trata de las delegaciones de Salud y Consumo y Medio Ambiente.
- El Autorreglamento incorpora una mayor precisión en la definición de las propuestas así como una mejor definición de los criterios de jerarquización y otros

mecanismos formales para aumentar la transparencia y garantías para las ciudadanas y ciudadanos.

- Se ha aumentado el número de asambleas territoriales hasta 21.
- Se han desarrollado de manera descentralizada las asambleas territoriales correspondientes a la zona del Esqueleto (Polígono Sur) en coordinación con los procesos participativos desarrollados por el Comisionado en la zona.

A partir de estos cambios, se celebraron durante el mes de mayo y junio las 21 asambleas territoriales, en las que se debatieron 2.229 propuestas presentadas ante los Centros Cívicos y los Distritos Municipales, de las que fueron sometidas a votación 1.147. Éstas, tras los acuerdos a los que llegaron las personas proponentes para refundir propuestas, se han trasladado a los Consejos de Distrito y de Ciudad para su ordenación.

	NÚM.
Participación Ciudadana	49
Empleo	14
G.M. Urbanismo	16
Cultura	45
Igualdad	10
Educación	56
Juventud	27
Medio Ambiente	6
Salud y Consumo	18
I.M. Deportes	46
Distrito Casco Antiguo	23
Distrito Macarena	51
Distrito Nervión	38
Distrito Cerro Amate	67
Distrito Sur	69
Distrito Triana	15
Distrito Macarena Norte	70
Distrito San Pablo-Santa Justa	44
Distrito Este	51
Distrito Bellavista-La Palmera	64
Distrito Los Remedios	15
TOTAL	794

Las delegadas y delegados elegidos en las asambleas para formar parte de los Consejos trabajaron durante el mes de septiembre en el examen y la jerarquización de las propuestas. En los Consejos se procedió de la siguiente forma:

- En primer lugar se apartaron aquellas propuestas que no correspondían con los criterios del Autorreglamento, bien por tratarse de competencias de otras áreas, o incluso otras administraciones, bien por no entrar dentro de las partidas sometidas a debate en las áreas participantes. Algunas cuya inviabilidad era manifiesta también han sido apartadas en este momento. Estas propuestas han sido trasladadas al gobierno municipal como sugerencias.
- En segundo lugar, también se han apartado aquellas propuestas que se corresponden con actuaciones municipales ya previstas o en curso, como el caso del

Plan de Barrios, el Plan de Carriles-Bici de la GMU y múltiples iniciativas puntuales que están ya programadas por los Distritos.

- En tercer lugar, se ha procedido a un nuevo reagrupamiento de propuestas, en particular de aquellas que surgiendo de diversas asambleas territoriales resultaba más adecuado realizarlas en una misma actuación a nivel de toda la ciudad. En este caso, se han sumado los votos obtenidos en las diversas asambleas a fin de aplicar los criterios a la votación global.
- Por último, en el caso de la Gerencia Municipal de Urbanismo, donde el número de propuestas presentadas superaba con creces los fondos puestos a disposición, se han remitido como sugerencias todas aquellas propuestas que habían obtenido menos votación en las asambleas, asegurando que al menos hubiera una por asamblea, de acuerdo con lo que establece el Autorreglamento.

Tras este trabajo previo, las delegadas y delegados evaluaron las propuestas después de una visita «in situ» al lugar de las mismas y, cuando ha sido necesario, entrevistándose con las personas proponentes. De este modo se han jerarquizado 804 propuestas, de las que, descontando las agrupadas resultan 794.

La valoración realizada por las Delegaciones, Distritos y Organismos sobre las propuestas priorizadas ha resultado en la incorporación al Proyecto de Presupuesto Municipal de las propuestas siguientes:

Delegaciones y OO.AA.		
Participación Ciudadana	58	724.400,00
Urbanismo	18	1.199.000,00
Igualdad	10	159.000,00
Educación	17	109.500,00
Empleo	1	30.000,00
Medio Ambiente	6	30.000,00
Salud	51	76.750,00
Juventud y Deportes	7	164.750,00
Instituto Municipal de Deportes	11	2.533.944,55
Gerencia Municipal de Urbanismo	6	2.020.112,29
ICAS	33	180.000,00
Total Delegaciones y OO.AA.	215	7.227.456,84
Distritos		
Casco Antiguo	15	430.433,41
Macarena	41	910.912,46
Nervión	14	401.703,54
Cerro-Amate	53	907.791,12
Sur	61	1.100.050,22
Triana	15	501.463,80
Macarena Norte	37	681.453,72
San Pablo-Santa Justa	17	604.359,75
Este	40	946.904,62
Bellavista-Palmera	20	499.520,42
Los Remedios	11	202.882,59
Total Distritos	324	7.187.475,65
TOTAL	539	14.914.932,49

6. HACIENDA Y PATRIMONIO

6.1. Intervención

Corresponde a la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla el ejercicio de las funciones reguladas en los capítulos III y IV del Título VI del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, es decir, las funciones de contabilidad y control interno y fiscalización de las operaciones, debiendo, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 7 y 14 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, el ejercicio de la citada función de control y fiscalización interna de la gestión económico presupuestaria estar desempeñado por funcionario con habilitación de carácter nacional. Bajo la dirección del Interventor General el Servicio de Intervención tiene encomendadas las funciones mencionadas.

6.2. Tesorería

Como en el caso anterior, el Servicio de Tesorería está dirigido por un Tesorero, funcionario de habilitación nacional, y desarrolla las funciones que se regulan en el Capítulo II del Título VI del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, con las matizaciones que en materia de recaudación establece la Ley de Modernización, así como la gestión de las operaciones de crédito reguladas en el Capítulo VII del Título I de la citada Ley de Hacienda Locales.

6.3. Gestión de ingresos

En el Servicio de Gestión de Ingresos se llevan a cabo las actuaciones relativas a la gestión e inspección tributaria de todos los impuestos municipales y gran parte de las tasas establecidas en el municipio, así como de determinados precios públicos e ingresos de derecho privado.

Dentro de las funciones derivadas de esta competencia, pueden destacarse:

- La atención e información a los contribuyentes respecto de todos los procedimientos tributarios gestionados en el Servicio, de oficio o a instancia de los mismos, así como la asistencia y asesoramiento en la presentación de autoliquidaciones y reclamaciones y recursos,
- La elaboración de las Matrículas para la posterior expedición de los correspondientes recibos para el cobro de determinados Impuestos y tasas o ingresos de derecho privado.
- La liquidación de las cuotas en aquellas figuras o situaciones en que así está previsto en la normativa aplicable.
- La tramitación y propuesta de resolución de recursos y solicitudes de exención o bonificación.
- La inspección y comprobación de las bases y cuotas declaradas o las situaciones, al efecto de regularizar la situación tributaria de los contribuyentes.

Tanto por la capacidad recaudatoria como por su generalización, una vez reducido el impacto que suponía el Impuesto de Actividades Económicas, cabe destacar las funciones y evolución de la Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La función de esta sección es la liquidación de la Matrícula del I.B.I. a partir del Padrón elaborado por la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía, determinando las cuotas tributarias y emitiendo los recibos semestrales mediante los que se recauda el impuesto.

Asimismo realiza la emisión de liquidaciones de ingreso directo, que pueden tener dos orígenes diferentes:

- De procedimientos de revisión, ya sean de oficio o a instancia de parte. En estos casos se trata de liquidaciones practicadas de forma individualizada.
- Del tratamiento informático de los envíos trimestrales de la G.R.C.A. comprensivos de todas las alteraciones catastrales habidas durante cada trimestre.

Corresponde igualmente la tramitación y resolución de expedientes de reconocimiento o declaración de beneficios fiscales, sean exenciones o bonificaciones sobre la cuota, y sean de carácter rogado o aplicables de oficio.

En esta materia, señalar que a lo largo de 2005 y 2006 se ha realizado un esfuerzo en revisar y sistematizar en la Base de Datos los beneficios fiscales que viene aplicando esta Administración en el I.B.I., revisando la tramitación de los diferentes tipos de exenciones y bonificaciones y depurándose las situaciones de exención aplicadas hasta la fecha. De esta forma, se han puesto en marcha nuevos procedimientos para las exenciones concedidas al amparo de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos, y las exenciones de centros docentes concertados. Asimismo se ha estudiado la exención de inmuebles destinados a la prestación de asistencia sanitaria, con vista a la posible aplicación de la misma como una forma de colaboración con la Administración Sanitaria.

La tramitación, informe y propuesta de resolución de reclamaciones y recursos sobre la gestión tributaria del I.B.I. es otra de las funciones de esta Sección y abarca una amplia variedad de supuestos: solicitudes de devolución de ingresos indebidos, solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento del pago de deudas tributarias por concepto I.B.I. en periodo voluntario, suspensiones de procedimientos, recursos contra liquidaciones etc...

Asimismo debe hacerse especial mención al hecho de que, tras la firma del Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito con la Dirección General del Catastro, este Ayuntamiento ha asumido, en régimen de delegación de funciones, la tramitación y resolución de las declaraciones de alteración catastral de orden jurídico (modelos 901), cambios de titularidad catastral. Durante el año 2006 se ha consolidado el desarrollo de esta función, debiendo reseñarse que el número de declaraciones presentadas (unas 12.000 anuales) ha duplicado el previsto según los informes que en su día facilitó la G.R.C.A.

El Convenio de Colaboración Catastral suscrito con la Dirección General del Catastro, también contempla la tramitación de las declaraciones de alteración catastral de orden físico y económico de inmuebles de naturaleza urbana (modelos 902 y 903) en régimen de prestación de servicios.

Como consecuencia de las funciones asumidas en virtud del citado Convenio de colaboración catastral, se están tramitando unas cuatro mil reclamaciones adicionales al año sobre cambios de titularidad catastral, habiéndose elaborado una base de datos específica para el seguimiento, tramitación y resolución de estos expedientes.

Finalmente, además de las habituales solicitudes de certificaciones o informes sobre la situación tributaria en el I.B.I., ya sean a solicitud de los interesados o de los Juzgados y Tribunales, a partir de la entrada en vigor del Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 149/2006, de 25 de julio, y conforme al procedimiento establecido en su disposición transitoria segunda, se están recibiendo cientos de solicitudes para que se emita certificación de beneficios fiscales aplicados en el I.B.I. por viviendas de protección oficial, a los efectos de su descalificación como tales, lo que genera asimismo la liquidación de las posteriores solicitudes de reintegro de los beneficios fiscales disfrutados, mas los intereses de demora.

La información a contribuyentes del I.B.I., que incluye la asistencia para que realicen reclamaciones y solicitudes de todo tipo relacionadas con el impuesto y la recogida de escritos y documentación, ha sido asumida de entrada por las Oficinas de Atención al Contribuyente de la A.M.R. que además se han constituido como Puntos de Información Catastral, a través del Catastro Virtual. No obstante se mantiene la información en la Sección del I.B.I. en lo que concierne a:

- El estado de la tramitación de expedientes gestionados por la Sección.
- Supuestos que sea necesaria la paralización de la ejecución de liquidaciones y recibos.
- Otros supuestos de especial dificultad remitidos por las Oficinas de la A.M.R.
- Depuración de errores de identificación del contribuyente (N.I.F.)

Para una mejor prestación del servicio, se está poniendo en funcionamiento un sistema de números y pantallas para ordenar la afluencia en la información a los contribuyentes, disponiéndose de 4 puntos de información que se ampliarán a 5 a partir de 2007.

Probablemente la otra Sección con especial repercusión en el contribuyente es la Inspección tributaria, a la que corresponde la revisión de los elementos tributarios declarados por el contribuyente y, en su caso, la regularización de su situación, mediante la emisión de una liquidación y la actualización, en su caso, de los datos del padrón o matrícula.

En el primer trimestre del ejercicio 2007 está prevista la implantación en la inspección de la aplicación ALBA, como uno de los pasos hasta la total implantación de la misma en el Servicio, lo que sin duda agilizará las funciones, permitirá un mejor manejo de la información y facilitará las funciones de recaudación ejecutiva realizadas por la Agencia Municipal de Recaudación.

Como objetivos fundamentales de la inspección durante el ejercicio 2007 pueden reseñarse:

- La intensificación de las comprobaciones definitivas de obras ejecutadas en estos últimos años sujetas al ICIO, así como obras no declaradas
- Verificación de las circunstancias de los sujetos pasivos del I.A.E., con especial incidencia en los exentos, la tributación de locales afectos y los sujetos a cuotas variables.

- Comprobación exhaustiva de las transmisiones sujetas a IIVTNU, y cruce de datos con otras administraciones.
- Actualización de la matrícula de sujetos pasivos de la Tasa de Basura que grava a los locales comerciales y de la tasa de entrada de vehículos.
- Actuaciones de control global sobre las empresas seleccionadas.
- Ampliación del Convenio con la G.R.C.A. para asumir las competencias en materia de inspección.

6.4. Patrimonio

Corresponde al Servicio de Patrimonio la gestión jurídica del patrimonio municipal y el mantenimiento del inventario, así como las funciones relacionadas con la contratación previstas para el Servicio de Contratación, hasta la efectiva constitución y puesta en funcionamiento de éste.

6.4.1. Sección de propiedades

Corresponde a la Sección de Propiedades las materias relacionadas con el tráfico jurídico de bienes: adquisición y enajenación de inmuebles, cesiones de uso de muebles e inmuebles, recuperación de oficio y desahucio, así como la gestión y administración de los compromisos y obligaciones derivados de arrendamientos, marcas y patentes. Igualmente la llevanza del Inventario General de Bienes Municipales. Durante 2006 se inició el proceso de digitalización del Inventario y su conexión con el sistema de contabilidad SICAL, para progresivamente poder rendir información en términos de contabilidad patrimonial.

6.4.2. Sección de viviendas

Corresponde a la Sección de viviendas la gestión jurídica y económica del patrimonio residencial del Ayuntamiento de Sevilla, regularizando las situaciones ocupacionales, velando por el adecuado mantenimiento de las mismas y contribuyendo, con arreglo a lo establecido por la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal, al sostenimiento de las cargas consustanciales a la titularidad de inmuebles destinados a la cesión en arrendamiento a particulares a título de residencia permanente o local de negocios, en las distintas comunidades de propietarios a las que el Ayuntamiento de Sevilla pertenece desde que dio comienzo, a mediados de la década de los noventa, la enajenación de las viviendas de su titularidad.

Asimismo, el otorgamiento de los instrumentos públicos necesarios para la individualización y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad de aquellos inmuebles cedidos en arrendamiento a particulares de previsible enajenación, así como simultánea tramitación de las gestiones necesarias ante la Gerencia Territorial del Catastro para la individualización catastral de los inmuebles ya enajenados y aquellos de previsible enajenación: proceder a la individualización desde el punto de vista registral, de las viviendas cuya constancia en el Registro de la Propiedad no halle correspondencia con la realidad física, como paso previo e ineludible a la enajenación de las mismas al objeto de permitir el acceso a la propiedad, en condiciones favorables, a sus legítimos ocupantes,

en simultánea ejecución de las gestiones necesarias para la individualización catastral de todas las viviendas y locales y para la debida constancia catastral de los cambios de titularidad de aquellos inmuebles ya enajenados.

6.4.3. Secciones de bienes, servicios y obras

Corresponde a estas secciones la tramitación administrativa de los expedientes de contratación del Área de Hacienda, así como las funciones que en materia de contratación asigna el Reglamento de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla al Servicio de Contratación, hasta la efectiva constitución y puesta en funcionamiento del mismo. Durante el ejercicio 2006 se ha trabajado en la elaboración de un sistema de contratación cuya implantación se pretende realizar a lo largo de 2007 y en el que, además de un tramitador documental, se incluyen las funcionalidades para el mantenimiento del Registro de Contratos y Registro de Licitadores y un módulo de enlace con la página web del Ayuntamiento que permita ofrecer información en materia de contratación pública.

6.5. Servicio de Multas

Este Servicio tiene encomendada, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de mayo de 2004, la tramitación de expedientes sancionadores en las siguientes materias:

- Infracciones a la normativa de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- Infracciones a las Ordenanzas de tenencia de animales, animales potencialmente peligrosos, arbolado, Parques y Jardines públicos y Reglamento de Armas.

Asimismo el Servicio colabora con otros órganos de la Corporación en la elaboración de las disposiciones sancionadoras de las respectivas Ordenanzas y propone Acuerdos Plenarios como el Cuadro General de Infracciones a la normativa de Tráfico, participando junto a la Policía Local en la elaboración de documentación de uso común, como los boletines de denuncia. En este sentido, en colaboración con la Policía Local y la Agencia Municipal de Recaudación se ha elaborado un nuevo diseño de las notificaciones para adaptarlas al modelo Cuaderno 60 así como a las exigencias del nuevo carné por puntos.

Durante 2006 se ha colaborado en la implantación de la nueva Ley de Tráfico con la Jefatura Provincial de Tráfico, formalizándose un convenio para la comunicación de los expedientes que impliquen reducción del saldo de puntos del conductor así como para el intercambio de datos con la Dirección General de Tráfico en la grabación de denuncias y notificaciones, todo ello a través de la conexión telemática Infovía Plus.

Como consecuencia de la entrada en vigor de los preceptos de la Ley 17/2005, que regulan el sistema del permiso y la licencia de conducción por puntos, así como el anexo II de la misma norma, se prepara una propuesta de enmienda a la ordenanza municipal, en trámite de aprobación inicial, a fin de adaptar a la Ley los preceptos de la misma, que tipifican y gradúan las sanciones en materia de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial, en las vías urbanas de Sevilla y se trabaja en colaboración con la Policía local y con el Servicio administrativo de Tráfico y Transportes para la elaboración

de las normas de graduación de las sanciones, proponiendo, además del texto normativo con la codificación de los hechos denunciados por "clave", una exposición de motivos que garantice los principios del procedimiento administrativo sancionador. Los estudios sobre la adaptación de la ordenanza se prolongan durante los meses de julio y agosto. Y dan como resultado un texto que tipifica más de 600 infracciones con su correspondiente calificación y graduación de la sanción propuesta.

Se solicita a la DGT el certificado digital para permitir tanto la remisión de los ficheros XML de sanciones firmes que conlleven retirada de puntos, como la anotación o la baja individual en caso de revocación administrativa o jurisdiccional de la resolución sancionadora y se agiliza la instalación de la nueva línea de conexión telemática y el acceso al Registro Central de Conductores.

Respecto a la competencia sancionadora en materia de Tráfico, y continuando con los objetivos definidos en el ejercicio precedente, se pretende mantener el volumen de tramitación alcanzado e incrementarlo en la medida de lo posible en función de los medios disponibles, fijando como objetivo final la tramitación del cien por cien de las denuncias formuladas, tanto por la Policía Local como por la Zona Azul. Para su consecución, durante 2006 se ha trabajado en la implantación del sistema de gestión de ingresos ALBA para agilizar e informatizar los procedimientos de notificación y carga de deudas al período ejecutivo, así como expedición de notificaciones que incorporen una carta de pago que permita su ingreso a través de entidades de crédito. Con esto se pretende facilitar el ingreso en voluntaria, y agilizar el cobro en período ejecutivo, pudiendo los primeros resultados apreciarse en 2007.

Para el ejercicio 2007 la prioridad sigue siendo continuar con la implantación total de Alba en el Servicio de Multas que continuará con la remisión de los ficheros de sanciones firmes generadas desde Alba a DGT, Intervención, Tesorería y Agencia municipal de Recaudación, así como con la migración de todos los expedientes vivos e históricos para garantizar la seguridad de los datos y su mantenimiento en un único sistema de información y con una misma interfaz de comunicación para los usuarios. Esta tramitación se extenderá a la totalidad de las denuncias por infracciones de ordenanzas cuya competencia sancionadora corresponde a la Delegación, como las denuncias por tenencia de animales, por animales potencialmente peligrosos, por tenencia ilícita de armas así como por infracción a la ordenanza de arbolado, parques y jardines públicos.

Como proyectos figuran igualmente la tramitación de las denuncias originadas en sistemas móviles, sean PDA o incorporados a vehículos, así como la digitalización de los expedientes, minimizando la conservación del archivo de papel a lo imprescindible legalmente. Garantizar la reproducción y consulta informática durante el tiempo legalmente preceptivo de todos los datos asociados a la tramitación del expediente y adicionar el escaneo de documentos que deban incluirse en los expedientes.

7. URBANISMO

Las funciones de la Delegación de Urbanismo se desarrollan en el apartado correspondiente a la Gerencia de Urbanismo. Deben señalarse, no obstante, las modificaciones organizativas producidas durante 2006 y que para 2007 adscriben a esta Delegación parte de las funciones del Servicio de Edificios Municipales y la Agencia de la Energía.

7.1. Edificios Municipales

Corresponden al Servicio de Edificios Municipales, entre otras, las siguientes funciones:

- Redacción de proyectos de obras de mantenimiento y nueva planta y dirección de las obras de los edificios de titularidad municipal, sean de uso administrativo, residencial (viviendas municipales en régimen de alquiler) o con usos específicos, como colegios, centros cívicos, centros de servicios sociales, mercados, unidades de salud, talleres de empleo, comisarías, bibliotecas, etc.
- Mantenimiento de los citados edificios con personal propio, de oficios, mantenimiento y limpieza.
- Coordinación de las necesidades en materia de suministros eléctricos, gas, telefonía y servicios de seguridad.

Durante el ejercicio 2007 se materializará una reorganización interna, adscribiendo a la Delegación de Urbanismo las funciones de redacción y ejecución de proyectos, que permitirá una mejor coordinación con las funciones de la Gerencia de Urbanismo, mientras que el mantenimiento y los servicios se adscriben a la Delegación de Educación y Gobierno Interior que asume así la totalidad de los servicios de carácter horizontal del Ayuntamiento.

8. EMPLEO

8.1. Formación para el empleo

- Se ejecutará la 2.^a anualidad de las Escuelas Taller Alcosa, Torreblanca, y Rehabilitación Urbana Polígono Sur.
- En colaboración con el S.A.E. (Entidad subvencionante) y cofinanciada por el Ayuntamiento, está prevista la puesta en marcha de un nuevo Taller de Empleo en Torreblanca y la realización de una nueva edición de las Escuelas Taller San Fernando y Miraflores, así como de los Talleres de Empleo en el Polígono Sur de Rehabilitación Urbana y de Intervención Comunitaria y, en el resto de la ciudad, los Talleres de Empleo Rehabilitación Urbana Tres Barrios y Macarena.
- Se mantiene la línea de colaboración con el Secretariado General Gitano en ejecución del Convenio 2000-2006 cofinanciado con el Fondo Social Europeo en el marco de Programa Operativo de lucha contra la discriminación.
- Se presupuesta la ejecución de una nueva edición de los Talleres Prelaborales en la línea de los desarrollados en el ejercicio anterior en las zonas de los llevados a cabo, esto es, Polígono Norte, Polígono Sur y Amate.
- Se prevé la continuación del Plan de Construcción de Centros de formación (2004-2008) con la finalización de los cuatro centros iniciados el ejercicio pasado.

8.2. Inserción

- Está prevista la realización de un nuevo Proyecto REDES, cofinanciado por el Fondo Social europeo y gestionado a través del Ministerio de Administraciones Públicas.
- Se continua la intervención a través de la iniciativa EQUAL, que se desarrollará en el pilar de inserción subvencionado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Andalucía. A nivel municipal se desarrolla conjuntamente por las Delegaciones de Economía y Empleo.

8.3. Orientación

- Se ejecutará la anualidad correspondiente de los programas ya en marcha de Andalucía Orienta en los barrios de Amate, Polígono Sur, Alcosa y Polígono San Pablo, cofinanciado por la Consejería de Empleo.

8.4. Pacto por la Calidad de Empleo

- Se presupuesta la continuación del Observatorio Local de Empleo, así como distintas publicaciones de sus resultados.
- Se realizarán diversas jornadas de evaluación, difusión y sensibilización.
- El desarrollo de la ejecución del Acuerdo contra la Siniestralidad.
- Ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación de Empleo.

8.5. Bonobús Solidario

- Continuación de esta iniciativa puesta en marcha en el ejercicio anterior.
- Gestión del Bonobús Solidario en el Área de Empleo.

8.6. Presupuestos Participativos

Por primera vez figuran partidas de la Delegación de Empleo para desarrollar programas votados en las Asambleas de Presupuestos Participativos, en cuyo cumplimiento se elaborará el proyecto de Escuela Taller Polígono San Pablo, por ser la propuesta más votada y para su solicitud ante el SAE, y se incluye partida presupuestaria para la propuesta más votada en el capítulo de actividades, concretada en un homenaje a Astilleros.

9. GOBERNACIÓN

9.1. Protección Civil-CECOP

Las principales funciones del Centro de Coordinación Operativa son:

- Coordinación de servicios en emergencias.
- Gestión diaria 112 / centro de coordinación.
- Gestión diaria de llamadas ciudadanas.

9.2. Protección Civil

El Servicio de protección Civil afronta como objetivos para el ejercicio 2007:

- Adaptación y aprobación R.P.T.
- Implantación plan territorial de emergencia de la ciudad de Sevilla.
- Adopción técnicas estudio de riesgos locales.
- Desarrollo agrupación de voluntarios de protección civil municipal.
- Formación interna.

9.3. Servicio contra incendios y salvamento

Las principales actuaciones del Servicio Contra Incendios y Salvamento, en líneas generales, son la prevención y extinción de incendios y el salvamento de personas y bienes en situaciones de riesgo.

Independientemente de ello, se realiza la formación continua de sus funcionarios, las campañas de acciones divulgativas en materias de prevención de incendios dirigidas a los ciudadanos, la evacuación de los informes relacionados con las diferentes intervenciones, con las licencias de actividades industriales así como las inspecciones de espectáculos públicos y actividades ocasionales y el mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes maquinarias, vehículos e instalaciones con que cuentan las diferentes dependencias del Servicio.

9.4. Movilidad

El Presupuesto 2007 de la Delegación de Gobernación en materia de Movilidad tiene como objeto fundamental continuar el desarrollo del Plan Director de la Delegación de Gobernación en el eje citado. El Plan Director supone el nivel ejecutivo respecto del Plan Integral de Ordenación Vial.

Las propuestas estratégicas de actuación para satisfacer el cometido diseñado para la Delegación en el Plan Director se basan en el concepto de movilidad sostenible y en los recursos de que dispone la Ciudad para realizar su movilidad. Las líneas estratégicas que se proponen son:

- La utilización racional de la superficie de la Ciudad, incluidas sus infraestructuras viarias,

- la implementación de una política de aparcamientos que optimice el uso del vehículo privado,
- el fomento del transporte colectivo, distinto al vehículo privado,
- la promoción de los modos alternativos de transporte,
- el respeto al viandante,
- el respeto al medio ambiente.

El concepto de movilidad impide su consideración espacial aislada, por lo que obliga a reconsiderar las líneas estratégicas según la relación entre la Ciudad y su Área Metropolitana.

Las cuatro primeras líneas estratégicas dan lugar a propuestas de actuación sobre la movilidad. Sin embargo, las dos últimas son principios generales que indican que cualquier actuación relacionada con la movilidad será evaluada desde el punto de vista medioambiental y del de su impacto sobre los viandantes.

Aceptadas estas líneas estratégicas, hay que incluir en el mismo nivel de análisis la dotación de instrumentos para el desarrollo de planes tácticos y operacionales que lleven a cabo las estrategias de movilidad que se han enunciado. Son instrumentos necesarios:

- La ordenanza municipal sobre la movilidad,
- la comunicación con la ciudadanía y su participación,
- la garantía de financiación de los planes de actuación,
- la consecuente estructura y organización interna de la Delegación.

Los dos primeros instrumentos tienen gran influencia en la relación entre la Corporación y la ciudadanía.

Las propuestas estratégicas se concretan en conjuntos de líneas de actuación que se denominan planes. De este modo se elaboran los Planes para el viario y su gestión, a saber, Planes para la Red Viaria, Planes sobre Ordenación Viaria, Planes sobre la Señalización y Planes sobre el Control del tráfico. Planes para aparcamientos, en superficie y subterráneo. Planes para el transporte colectivo, metro y autobús urbano así como vehículos auto taxis. Planes para la Movilidad Peatonal. Planes para la Distribución Peatonal de Mercancías. Planes para otros medios de transporte, como bicicleta, coches de caballos y autobuses turísticos.

El presupuesto se adapta a la nueva estructura propuesta para el eje de Movilidad de la Delegación de Gobernación en desarrollo de las previsiones del Plan Director. El documento contiene las previsiones para avanzar en la clasificación y jerarquización del viario, extender planes de señalización a todas las zonas de la ciudad, modernizar las instalaciones semafóricas de la ciudad así como extender su número en atención a las demandas de seguridad y de los programas contrato, construir aparcamientos en rotación y para residentes en los barrios, implantar plataformas reservadas para el transporte público, modernizar el sector del taxi, mejorar y racionalizar la distribución capilar de mercancías, establecer el plan director de la bicicleta así como fomentar el desarrollo de los autobuses turísticos y coches de caballo, extender medidas destinadas a calmar el tráfico, como los pasos de peatones sobreelevados, y recuperar espacios para el ciudadano mediante la peatonalización progresiva de zonas del casco histórico. Todo ello coordinado en el seno de la futura Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Sevilla.

9.5. Policía Local

Como objetivos contemplados en el Presupuesto del 2007 para la Policía Local pueden reseñarse los siguientes:

- Iniciar la construcción del edificio destinado a la Nueva Jefatura de Policía Local, habiéndose iniciado el proceso a finales de 2006.
- Dotar a la Policía Local de los medios de transporte necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Dotar a la Policía Local de herramientas, maquinarias y utillajes necesarios para el cumplimiento de sus funciones así como su correcta conservación.
- Proporcionar a la Policía Local de las herramientas de hardware que permitan una gestión integral eficaz.
- Asegurar a la Escuela de la Policía Local la dotación presupuestaria necesaria para la impartición de los cursos de formación previstos.
- Posibilitar la realización de memoria anual e histórica de la Policía Local y su difusión entre organismos y ciudadanos en aras a publicitar su labor.
- Dotar en el capítulo I a la Policía Local de los recursos necesarios para cubrir todas las vacantes de policías y mandos intermedios necesarios.

10. RECURSOS HUMANOS

La elaboración del presupuesto para el ejercicio 2007 en un año tan importante en el cual se finaliza un mandato municipal, culmina con un proceso de creación de plantilla y de consolidación de personal temporal que comenzó en el mandato pasado y que ha continuado hasta la fecha. Haciendo un repaso por lo que han sido los ejercicios presupuestarios de este mandato que ahora finaliza presupuestariamente hablando, debemos empezar por el ejercicio 2003. En dicho presupuesto se crearon 51 plazas de peón, 1 plaza de TAG, 4 de trabajador social, 2 de auxiliar administrativo, 7 ayudantes de vigilancia e información, 1 de arquitecto técnico, 1 de técnico auxiliar programador y 1 de técnico medio ingeniero. Ingresaron como funcionarios de carrera 133 .

En el ejercicio presupuestario de 2004 se crearon 79 plazas de peón, 8 plazas de TAG, 5 oficial primera, 13 plazas de auxiliar administrativo, 2 oficiales primera mecánico, 1 de maestro mecánico, 11 de técnico medio, 5 de técnico superior, 13 de animador sociocultural, 13 de ayudante vigilancia, mantenimiento e información. Ingresaron como funcionarios de carrera 29.

En el ejercicio presupuestario de 2005, se crearon 20 plazas de bomberos, 12 plazas de oficial de la policía local, 6 subinspectores, 2 de intendente, 58 de peón, 14 de ayudante, 4 de auxiliares administrativo, 1 de administrativo, 2 de animador sociocultural, 1 de técnico medio, 1 de capataz y 1 de inspector. Ingresaron como funcionarios de carrera 147.

En el ejercicio presupuestario 2006 se crearon 25 plazas de TAG, 40 plazas de auxiliar administrativo, 20 de bombero, 11 de administrativo, 1 de técnico superior, 3 de técnico auxiliar, 4 de inspector, 9 de oficial primera, 1 de capataz, 1 de animador sociocultural, 40 de peón y 2 de ayudante. Ingresaron como funcionarios de carrera 99.

Se recogen también las previsiones del acuerdo de negociación de 2005, que recogía la creación de 20 nuevas plazas de bomberos, con el objetivo de rejuvenecer e incrementar la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios, para mejorar la prestación de servicios al ciudadano.

Se establece una partida presupuestaria para cumplir con el compromiso firmado en el acuerdo de negociación 2004, para adaptar la plantilla del Servicio de Policía Local a lo estipulado en la disposición transitoria IX de la ley de Coordinación de Policías Locales.

Se incluye una partida presupuestaria para atender determinadas modificaciones de R.P.T., en el área de Hacienda y Patrimonio (plantillas de los servicios de Intervención, Patrimonio y Gestión de Ingresos y creación del Servicio de Contratación), creación de un puesto de trabajo en la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, creación de plazas en bibliotecas públicas y otro personal adscrito al Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla. Asimismo, en la partida de nuevos calendarios de personal laboral se contemplan créditos para la valoración de puestos de trabajo en distritos municipales.

Se procede a la creación de una Sección presupuestaria para futuro Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria, que está actualmente en trámites de aprobación definitiva. En ésta se contemplará las partidas necesarias para el funcionamiento de este órgano, esto es, las partidas de asistencia sanitaria y de productos farmacéuticos.

Esto supone un paso importante para la culminación de un proceso que comenzó hace dos años y que tras una larga negociación con las representaciones sindicales empieza a caminar el nuevo órgano que abrirá el iter hacia la nueva forma de prestación de asistencia sanitaria al personal del Ayuntamiento.

El importe final del anexo de Personal que se incluye en el Proyecto de Presupuesto para 2007 asciende a un total de 173.637.522,81. Esta cifra, comparada con la del anexo de 2006, que ascendió a 161.852.571 euros, supone un incremento real de 11.784.952 euros, es decir un incremento del 7,28 por ciento. La cantidad indicada de 173.637.523 euros es el resultado de sumar las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos: 100.744.002,2 euros de retribuciones complementarias; 67.338.131,11 euros de retribuciones básicas y de 5.555.389,49 euros que corresponde a una bolsa de incentivos al rendimiento, que tiene como destinatarios a cualquier empleado municipal al que haya que incentivar por su especial rendimiento, iniciativa o interés con que desarrolle su trabajo. En la cantidad total de esta bolsa de incentivos al rendimiento no se recogen las cantidades previstas para retribuciones de este mismo tipo pero con destino al personal del Área de Gobernación, y que asciende a un total de 4.000.000 euros. La Seguridad Social se garantiza con la cantidad presupuestada de 44.187.912,53 euros, por lo que el total del anexo de Personal asciende a 221.825.435,34 euros.

En cuanto a Incremento Salarial, se recoge en el anexo el incremento del 2 por ciento sobre todas las retribuciones previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para 2007, y que previsiblemente se mantendrá en ese porcentaje a tenor de lo establecido en los últimos años por esa misma norma. Asimismo, se garantizan las retribuciones correspondientes a la creación de empleo reflejada en las modificaciones de RPT.

Además, en el cálculo del anexo se encuentra incluido un incremento del 1 por ciento de la masa salarial, para poder llegar al objetivo establecido por el Gobierno con las representaciones sindicales de abonar paulatinamente el importe del complemento específico en las pagas extraordinarias, y que aparece en el proyecto de la ley de presupuestos para 2007, sin perjuicio de su distribución final según se establezca legal o convencionalmente.

Todo el aumento del anexo supone un esfuerzo importante de cara a la consolidación del empleo temporal, objetivo que a nivel nacional ya se ha reflejado con la reforma laboral aprobada por el Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo. Esto, en definitiva, viene a definir que la política de empleo desarrollada en este mandato ha venido marcada por el incremento de plantilla, por la estabilidad y por la calidad.

11. ECONOMÍA E INNOVACIÓN

11.1. Economía

La misión de la Delegación de Economía e Innovación del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, es fomentar el espíritu y la cultura empresarial y lograr así que la ciudad se identifique como una ciudad emprendedora.

Para llevar a cabo la misión y considerando las claves para la gestión estratégica, la Delegación de Economía e Innovación establece el necesario cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- Objetivo n.º 1: Analizar la Realidad Socioeconómica de la ciudad, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores económicos más representativos, así como realizar una prospección constante de los recursos ociosos e infrautilizados para su dinamización.
- Objetivo n.º 2: Apoyar a Sectores Económicos emergentes y ya consolidados con identidad propia en la ciudad de Sevilla y que poseen un fuerte carácter estratégico.
- Objetivo n.º 3: Fomentar la Cultura Emprendedora, principalmente entre los jóvenes como una vía de afianzar un futuro crecimiento económico de la ciudad.
- Objetivo n.º 4: Apoyar al Tejido Empresarial existente, así como a las nuevas iniciativas empresariales que surjan, promoviendo especialmente el Autoempleo y la creación de empresas.
- Objetivo n.º 5: Participar en Redes locales e internacionales, éstas últimas a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de creación de iniciativas empresariales.

Para el cumplimiento de estos objetivos generales la Delegación de Economía e Innovación llevará a cabo las siguientes acciones:

11.1.1. Dinamizar los recursos ociosos e infrautilizados

La Delegación de Economía e Innovación debe ejercer un importante papel en el diagnóstico y la planificación de medidas, integrando los datos procedentes de distintas fuentes y organismos, a la vez que investigando en aquellas áreas más desconocidas o de mayor proyección de futuro. Además, la difusión social de estos conocimientos permitirá a los distintos agentes sociales y a las administraciones una programación más acorde a las necesidades y una dotación de recursos más eficientes. En este sentido, la Delegación de Economía e Innovación colabora con entidades y organismos de la ciudad cuyo objetivo sea la investigación y prospección de la misma, de sus sectores de actividad y de cuantas variables sean determinantes para el mejor conocimiento de la realidad socioeconómica de Sevilla. La participación en el patronato del Instituto de Desarrollo Regional y los distintos convenios firmados con la Universidad de Sevilla, es un claro ejemplo de ello.

En este marco, la Delegación de Economía e Innovación, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, tiene como objetivo continuar y ampliar el Estudio sobre el Mercado Laboral y la Realidad Socioeconómica, a través de los Proyectos «Conoce tu Distrito II» y «Conoce tu Distrito III», profundizándose con ellos en el análisis de la situación y tendencias de la realidad socioeconómica de los distritos municipales de la ciudad.

11.1.2. Apoyar a Sectores Económicos estratégicos

Aquellos sectores económicos que por su tradición, su enriquecimiento a la economía sevillana o por su emerger son relevantes, necesitan de la consolidación, promoción y apoyo de las instituciones para que sigan aportando el impulso necesario a la socioeconomía urbana. En este caso los sectores que se potencian e impulsan desde la delegación, diseñando estrategias de actuación, son entre otros la artesanía, el sector del caballo y la moda.

En cuanto al sector artesanal, con la finalidad de promover el desarrollo del mismo en el contexto de la economía sevillana, como sector productivo y fuente de empleo tradicional y estratégico, la Delegación de Economía e Innovación dispone de la Oficina de Promoción de la Artesanía, desde la que se llevan a cabo diferentes servicios y líneas de actuación: información, orientación y asesoramiento a artesanos; fomento de la formación y la capacitación profesional; apoyo del asociacionismo; y canalización de los incentivos y ayudas existentes. Además, la Oficina supone un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias entre las empresas del sector, que se instrumenta a través de:

- El Programa de Ayudas a la Consolidación de las Empresas Artesanas, cuya finalidad es promover la consolidación y desarrollo de las empresas artesanas que contribuyan a la reactivación y continuidad de sus oficios.
- Los mercados de artesanía, con el objeto de promocionar y comercializar los productos artesanales de calidad realizados por empresas sevillanas. Entre estos mercados destaca el que anualmente se celebra -organizado por la Delegación de Economía e Innovación del Ayuntamiento de Sevilla y la Federación de Artesanos de Andalucía- durante los días de Navidad y que se encuentra ya en su VII edición. Para promocionar estos productos no sólo a nivel local, sino también de forma internacional, se promueve la participación y asistencia de artesanos y artesanas en Ferias Internacionales.

Igualmente, el sector del arte sacro ha adquirido en Sevilla una relevancia significativa, no sólo por su entronque con los signos de identidad más genuinos de nuestra Ciudad, sino también por su dimensión económica y sus perspectivas de futuro. Con el objeto de activar un proceso de re-localización del colectivo, como motor para la modernización productiva y relanzamiento comercial del sector del arte sacro, por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2005, se acordó, entre otros, la declaración de interés público y social del Proyecto del Parque Empresarial de Arte Sacro y afines, de la Delegación de Economía e Innovación.

En la ciudad de Sevilla y su provincia se concentra el mayor número de diseñadores y productores de moda. Este sector tiene además un gran efecto multiplicador sobre los talleres y cooperativas de confección y sobre empresas de productos complementa-

rios. Por todo ello, entre las actuaciones de la Delegación de Economía e Innovación, se encuentra el apoyo a este sector, colaborando en la organización anual de la Semana Moda de Sevilla. En ella participan diseñadores y diseñadoras de la ciudad, con lo que se pretende crear una imagen visual del concepto Moda de Sevilla, así como promocionarla en mercados locales, nacionales, etc. A tales efectos, se ha constituido la «Mesa Moda de Sevilla», en la que se encuentran representadas todas las Asociaciones implicadas en el sector que así lo han querido, y cuyo objetivo principal es establecer un marco único de colaboración para lograr impulsar el sector de la moda como pilar en la economía de nuestra Ciudad y Provincia.

Desde el año 1991 se viene desarrollando en la ciudad de Sevilla el Salón Internacional del Caballo, máxima expresión de las ferias monográficas en todo el mundo. El Salón nace como medio de exhibir caballos de Pura Raza Española. Se celebra cada año alrededor del tercer fin de semana de noviembre en las instalaciones del "Palacio de Exposiciones y Congresos" y la Delegación de Economía e Innovación participa en su financiación. La edición 15ª (SICAB 2005), se encuentra a una altura organizativa y de capacidad de convocatoria de nivel internacional, con 240.440 visitantes, 1.144 ejemplares de Pura Raza Española procedentes de 279 ganaderías y una superficie de exposición superior a 75.000 metros cuadrados.

11.1.3. Fomentar la cultura emprendedora

El tejido productivo de una economía urbana es esencial para provocar su desarrollo. Pero las líneas de intervención han de diseñarse con el objetivo de promover y sensibilizar a aquellos colectivos que mañana estarán en disposición de poder crear su propia empresa. De ahí la relevancia de planificar proyectos para provocar, estimular y dar a conocer la realidad empresarial.

En este sentido, y una vez concluido el Proyecto «Anímate a Emprender II», la Delegación pretende dar continuidad a este objetivo, participando en los Proyectos «Anímate a Emprender III» y «Anímate a Emprender IV», con los que se quiere fomentar la promoción del espíritu empresarial en la sociedad de Sevilla, concretamente entre el colectivo de los jóvenes sevillanos como colectivo de interés social, fomentándoles la reflexión y la toma de conciencia para que descubran que son sus propias habilidades y actitudes personales, utilizadas en su vida cotidiana, las que podrán aplicar para acceder al mercado laboral por cuenta propia. Para acercarse a dicho colectivo el proyecto contempla la realización de una batería de actividades (módulos de orientación al autoempleo, realización de talleres, concurso de ideas empresariales, gymkhana, visitas a empresas, etc. con el alumnado de los diversos IES de la ciudad de Sevilla que pertenezcan a la enseñanza de ciclos formativos de grado medio, superior y bachiller). Los proyectos contarán con la financiación de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, así como con la colaboración de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación.

11.1.4. Apoyar al Tejido Empresarial promoviendo el Autoempleo y la creación de empresas

Para lograr el éxito en el proceso de creación de una actividad empresarial y para disminuir al máximo los riesgos e incertidumbres inherentes a dicho recorrido, los

emprendedores reciben asesoramiento y orientación por parte del Técnico de Asesoramiento Empresarial correspondiente a su distrito, así como tutorización de las empresas durante su primer año de existencia, e información sobre la oferta formativa orientada para la gestión y desarrollo de las iniciativas empresariales.

Desde el año 2005 está en marcha el "Plan de Comunicación del Servicio de Asesoramiento para la Creación y Consolidación de Empresas", por el cual, a través de distintas piezas publicitarias, se facilita al ciudadano un número de teléfono para que le informen y asesoren sobre la viabilidad de las nuevas iniciativas empresariales, y demás ayudas que precise al respecto. Como consecuencia de la buena acogida que tiene esta iniciativa, y los excelentes resultados obtenidos, se mantiene la prestación de este servicio para el año 2007.

En este contexto, la Delegación de Economía e Innovación continúa con el Programa de Ayudas para Autónomos y Nuevas Iniciativas Empresariales, cuya finalidad es la de fomentar y promover el autoempleo a través de la creación de nuevas iniciativas empresariales y apoyar a aquellas personas que inicien su actividad en el régimen de autónomos, otorgando a los emprendedores ayudas que faciliten tanto la inversión inicial que supone la puesta en marcha de sus proyectos en el término municipal de Sevilla, así como la consolidación de los mismos en su primer año de existencia.

Por otro lado, para facilitar la tramitación a los ciudadanos y ciudadanas a la hora de poner en marcha una actividad económica surge el servicio de Ventanilla Única Empresarial. En ella se ofrece una atención centralizada donde un equipo de expertos - adscritos a las diferentes administraciones y/o entidades que participan- tramitan y ofrecen información y asesoramiento en función de las necesidades y el grado de desarrollo del proyecto empresarial, ayudando al emprendedor con un trato personalizado, a resolver todas sus dudas. De esta forma se consigue reducir el número de visitas que los interesados han de realizar ante las diferentes Administraciones (Ayuntamiento, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, etc.). El servicio se presta mediante cita previa, encargándose cada Técnico de Asesoramiento Empresarial de derivar a esta ventanilla única a los emprendedores de su distrito interesados en dar de alta su actividad empresarial y comenzar así su negocio.

Por parte del Ayuntamiento de Sevilla y su Delegación de Economía e Innovación se ofrecen trámites relacionados con la obtención de licencia de obras y de apertura de establecimientos.

Junto con los servicios de orientación y de ayudas, la inversión en formación tanto en lo que se refiere a la formación de empresarios y profesionales, como de emprendedores, sigue siendo hoy uno de los grandes pilares de las políticas de empleo, que significa una alta rentabilidad pues contribuye decisivamente a la viabilidad y mantenimiento del proyecto empresarial. En este sentido, la Delegación de Economía e Innovación, a través del Servicio de Promoción y Formación Empresarial, organiza todos los años el Programa de Aprendizaje para la Creación y Consolidación de Empresas, cuyo objetivo es reducir la incertidumbre a los promotores al crear una empresa, constituyéndose como plataforma de enseñanza individualizada y personal, y como herramienta para el aprendizaje permanente. Repartido en cuatro ediciones a lo largo del año, en este Programa se incluyen unos contenidos específicos, dirigidos

a estos emprendedores para ofrecerles una visión empresarial más oportuna en el desarrollo de su negocio. Asimismo, se lleva a cabo una edición anual de Autoformación, con la finalidad de facilitarles herramientas necesarias para mejorar la gestión de su empresa en aspectos básicos y fundamentales e incrementar su competitividad en el mercado laboral, a través de un aprendizaje personalizado y flexible de los distintos contenidos didácticos.

La Delegación de Economía e Innovación cuenta con un importante instrumento tanto en su diseño corporativo como en su oferta de servicios, fundamentalmente orientados a la empresa. Se trata de Sevilla Global, configurada como Agencia de última generación y cuyo reto es el propio de un proyecto de economía e internacionalización urbanas, y para ello Sevilla Global cuenta con activos de partida importantes. Por ejemplo Cartuja 93, unos de los principales parques científicos y tecnológicos de carácter urbano a nivel europeo y el Palacio de Exposiciones y Congresos de la ciudad, elementos que aportan confianza a la hora de abordar una estrategia de impulso y relanzamiento de la economía local. El plan de actuaciones de Sevilla Global contempla una amplia batería de programas, proyectos y servicios de interés empresarial, en general orientados hacia la valorización del espacio urbano y metropolitano de Sevilla como espacio de futuro para una amplia gama de actividades productivas y oportunidades de negocio.

11.1.5. Participar en Redes locales e internacionales

Estar presente en redes internacionales a través de iniciativas y programas comunitarios y aplicar las medidas y actuaciones recomendadas por la Unión Europea en materia de empleo son los objetivos que se procura lograr con este área de intervención.

La Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico fue constituida en la Declaración de Rennes, aprobada el 7 de julio de 2000 y la Delegación de Economía forma parte de ella con el objeto de fomentar la competitividad de la fachada Atlántica Europea y su inscripción en el conjunto de la Unión.

Asimismo, la Delegación de Economía e Innovación participa en el Proyecto «ERES SEVILLA-Equal para la Responsabilidad Social en Sevilla» coordinado por el propio Ayuntamiento, enmarcado en la Orden de 31 de Marzo de 2004 de la Consejería de Empleo, publicada en el BOJA número 74, de 16 de abril de 2004, que regula y convoca la participación en el Programa de la Iniciativa Comunitaria de Empleo Equal para el período 2004-2007, y aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla celebrada con fecha 21 de julio de 2005. Concretamente en el marco del Eje 1 (Mejorar la capacidad de inserción profesional), la finalidad del proyecto consiste en facilitar la inserción socioeconómica de las personas en riesgo de exclusión social mediante la creación de nuevos modelos de concierto con las estructuras productivas del entorno local basados en la Responsabilidad Social. La Agrupación de Desarrollo del Proyecto está formada por: Ayuntamiento de Sevilla, Asociación Sevilla Acoge; Asociación de Padres para la Normalización, Rehabilitación e Integración del Disminuido (ASPANRI); Unión Romaní Andalucía; Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer (AESIM); Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos Unidad; Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL); Confederación Empresarial Sevillana (CES); Unión Provincial de Comisiones Obreras de Sevilla-Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (U.P. CC.OO.-CC.OO.-Andalucía); Unión General de

Trabajadores de Sevilla (UGT-Sevilla); Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla; y Caja San Fernando.

Por último, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III B Mediterráneo Occidental 2000-2006, la Delegación de Economía e Innovación apuesta por el proyecto Medorfevres con el que se pretende conocer la situación del sector de la orfebrería y joyería y sus posibilidades de desarrollo en el entorno mediterráneo, así como potenciar el crecimiento de estos sectores como instrumento de desarrollo económico y creación de empleo.

11.2. Estadística

Son funciones y objetivos del servicio de Estadística:

- **GESTION CONTINUA.** Formación Mantenimiento y Revisión del Padrón de Habitantes. Determinación cifras de Población. Identificación de Unidades de Viales y Unidades de Población
- **PROCESOS ELECTORALES.** Acciones determinadas por las Convocatorias Electorales, (2007 Referéndum Estatuto de Autonomía. Elecciones Municipales) Actualización Censo Electoral
- **ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS.** Elaboración de Anuario Socio Económico y Boletín Demográfico, Sevilla en Cifras.
- **GASTOS DIVERSOS.** Trabajos de campo nominación y numeración de vías, información a ciudadanos en materias tales como objetos perdidos, censo electoral.
- **MATERIAL INSTALACIONES Y UTILLAJES.** Inversiones necesarias para adquisición de material de topografía, Almacén Electoral.

11.3. Informática

Dentro del objetivo de Innovación, son funciones del Servicio de Informática:

- Gestión, Administración y Soporte de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, destinadas a las Unidades Administrativas y a Organismos Municipales.
- Mantenimiento de Equipos y Sistemas Informáticos: Mantenimiento de Comunicaciones, de Equipos Centrales (Host), de Instalaciones, de Redes Departamentales, de Equipos de Oficina, de Puntos de Información Ciudadana, de Sistemas Operativos, de Aplicaciones de Gestión Propias y bajo Licencia de Uso.
- Gastos de material de oficina y consumibles informáticos: Destinados a los subsistemas de copias de seguridad, de respaldo e intercambio de información, al subsistema de impresión de documentos y a pequeño material fungible para los equipos departamentales.
- Estudios y Trabajos Técnicos: Contrataciones de asistencia técnica en Comunicaciones, en ingeniería de sistemas TRUE' 64-UNIX, IBM-VSE/ESA, MICROSOFT WINDOWS 2000 SERVER, VISUAL.NET, etc., en administración de la Base de Datos ORACLE y formación del personal del Servicio en los productos citados. Contratación de técnicos en desarrollo y en soporte «in situ» a todos los usuarios de informática del Ayuntamiento (2.200 puestos de trabajo conectados).

- Adquisición y Distribución de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones:
 - Contratación de Sistemas Centrales (HOST), de subsistemas de Almacenamiento, de Comunicaciones, de Seguridad y Respaldo, de Impresión Masiva e Instalaciones Complementarias.
 - Contratación de Sistemas Departamentales y equipos periféricos (Redes WAN y LAN).
 - Contratación de Licencias de Uso de Productos de Sistemas, de Seguridad, de Distribución y Monitorización de los sistemas descritos.
 - Contratación de las Licencias de Uso Corporativo de Aplicaciones de Gestión y de Herramientas de Ofimática.

12. CULTURA

Con motivo de la creación y puesta en funcionamiento durante el pasado ejercicio 2006 del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla, como entidad pública empresarial adscrita al Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, pasan a ser competencia del mismo la planificación, programación, gestión y producción de los programas culturales.

Conforme a lo anterior, en el presupuesto del Área se han consignado exclusivamente las transferencias por cuenta corriente y de capital destinadas a financiar la actividad del Instituto, así como las aportaciones comprometidas con las Entidades Participadas por el Ayuntamiento: Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y Consorcio del Teatro de la Maestranza.

Los objetivos previsto por el Área de Cultura para el año 2007, al ser coincidentes con los del Instituto, se explicitan en el apartado del Presupuesto destinado al citado organismo.

13. IGUALDAD

La Constitución Española de 1978 proclama la Igualdad no sólo como uno de los valores superiores del Ordenamiento Jurídico (artículo 1), sino que, además, la eleva a la categoría de derecho fundamental en su artículo 14, propugnando la equiparación jurídica a todos los efectos entre el hombre y la mujer, teniendo ambos, en cuanto personas, derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 9 de la norma suprema.

Desde todos los ámbitos, los poderes públicos, han de adoptar medidas para que esa igualdad sea real y efectiva. El ámbito municipal presenta ventajas importantes, por ser la institución más cercana a los ciudadanos, constituyendo un espacio óptimo para conocer las necesidades y recursos de la población. Es, además en el ámbito municipal donde con más facilidad puede recabarse la participación y colaboración de los ciudadanos y de las Entidades Sociales en el diseño, puesta en práctica y evaluación de las distintas medidas y actuaciones a llevar a cabo.

En esta línea y respondiendo al compromiso político contraído con la sociedad sevillana, se crea en junio de 1999 el Área de la Mujer, ahora de Igualdad, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, aprobándose por el Pleno en el año 2000 el primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que define los objetivos y finalidades básicas del Área, dando respuesta a las demandas ciudadanas y compromisos políticos adquiridos, pretendiendo, además contar con la implicación de todas las Áreas Municipales, así como con la participación de todos los grupos políticos que configuran el Ayuntamiento y las Asociaciones y Entidades que integran el Consejo Municipal de la Mujer.

En el año 2006 el objetivo prioritario y general del Área de igualdad ha sido la elaboración aprobación y puesta en marcha del II Plan de Igualdad cuyos objetivos y directrices, que constituyen la expresión misma de las exigencias ciudadanas de satisfacción y promoción de los intereses de la mujer y de aplicación del principio de igualdad constitucional, constituirán y marcarán las principales líneas de acción del Área de Igualdad. El cumplimiento de los mismos, la ampliación de las actividades y servicios que requieren y la experiencia adquirida a lo largo de estos años nos llevan, además, a establecer como meta principal la de conseguir las dotaciones de personal oportunas que permitan la ejecución de los proyectos de manera adecuada y suficiente. Estos objetivos se englobarían en seis grandes líneas de acción que determinarán otros tantos subprogramas, con sus respectivos subobjetivos, a saber:

- Igualdad de oportunidades.
- Centro de atención a la mujer «Leonor Dávalos».
- Mujeres en barrios.
- Erradicación de la violencia.
- Presupuestos participativos.

14. FIESTAS MAYORES

El Área de Fiestas Mayores trabajará durante 2007 en la coordinación y organización de eventos y acciones asociados con las fiestas populares de la ciudad. Así a grandes rasgos, se acometerán las siguientes actuaciones:

- Organización y montaje de la Feria de Abril.
- Organización de la Semana Santa.
- Realización del cartel anunciador de las Fiestas de Primavera.
- Organización del Día de Sevilla y entrega de las Medallas de la Ciudad.
- Organización de las Fiestas del Corpus, participación en la procesión y confección del cartel anunciador.
- Organización y participación de la procesión de la Virgen de los Reyes.
- Participación en la organización de la Cabalgata de Reyes Magos.
- Organización de las Fiestas de Navidad, organizando actividades, la Feria de los Belenes y dotando a la ciudad de iluminación navideña.
- Coordinar con el Consejo General de Hermandades y Cofradías las relaciones del Ayuntamiento con las hermandades.
- Ayuda a la acción social de las hermandades.
- Colaboración en la organización del acto del Pregón de la Semana Santa.
- Coordinación de las relaciones del Ayuntamiento con las diferentes confesiones religiosas presentes en la ciudad.
- Programación y funcionamiento de la Banda Sinfónica Municipal.
- Relaciones con las Casas Regionales, colaborando en la organización de sus actividades.
- Servicio de publicaciones y exposiciones.
- Relaciones con otras ciudades que cuentan con grandes Fiestas.
- Fomentar la firma de acuerdos de colaboración con Universidades y Fundaciones para que estudien e investiguen las Fiestas Mayores de Sevilla.
- Apoyo al Servicio de Protocolo en la organización y presencia de actos festivos donde esté presente la Corporación Municipal.
- Coordinación, junto a Gobernación, del Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en la organización de fiestas y actividades de instituciones religiosas.
- Colaboración en la organización de las Velás de la ciudad (Cerro, Santa Ana, San Pablo, etc.).
- Organización de eventos y actividades relacionadas con el mundo del toro y el caballo (Feria Mundial del Toro, Pregón taurino, Exhibición de enganches de la Maestranza, etc.).

Como novedades, cabe reseñar las siguientes:

- Estudios previos para el traslado de la Feria al Charco de la Pava, lo que se llevará a efecto a través de la Oficina para el Traslado de la Feria.
- Construcción y puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Semana Santa de Sevilla.
- Construcción del Centro de Fundaciones de las hermandades de Sevilla.
- Analizar la viabilidad de ampliar la Carrera Oficial de la Semana Santa.
- Organización y montaje del Miserere de Eslava.
- Amplio programa de actividades para relanzar la participación de los sevillanos en las Fiestas del Corpus.

- Programa extenso de actividades para Navidad.
- Proyecto de creación de una escuela municipal de música.
- Potenciación de actividades dirigidas a ciudadanos de otras partes del país. Actualmente están censados más de 67.000, casi el 10 por ciento de la población.

15. EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR

15.1. Educación

- Fomentar la relación con la Comunidad Educativa para una adecuada realización de los programas de la que aquella es destinataria.
- Promover iniciativas en materia educativa dentro de la función de complementariedad que el Ayuntamiento asume así como diseñar estrategias de colaboración en ámbitos de actuación singular, tales como absentismo escolar, educación especial, educación infantil, etc...
- Aplicación en nuestra ciudad de los criterios fomentados por la Organización de Ciudades Educadoras promoviendo la participación en seminarios, congresos y encuentros promovidos por dicha Institución.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Coordinación y elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con la práctica educativa.
- Planificar y ejecutar actuaciones de investigación y organización educativas.
- Fomentar la formación del profesorado con relación a los objetivos de los programas educativos.
- Diseño, organización y ejecución de programas educativos.
- Asesoramiento, coordinación y puesta en marcha del Consejo Escolar Municipal de Sevilla.
- Asesoramiento, coordinación, planificación y seguimiento de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Públicos.
- Participación y asesoramiento de la Comisión Técnica Provincial para la educación de personas adultas.-
- Asesoramiento, coordinación, participación y planificación de actuaciones del Plan de Barrios del Ayuntamiento.
- Seguimiento, coordinación y ejecución de la financiación de los gastos de funcionamiento en los Centros de Educación de Adultos Municipales.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas para la realización de Actividades Educativo-Culturales de los Centros.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de Ayudas a Asociaciones y Entidades para proyectos educativos-culturales de apoyo a la escolarización y reducción del absentismo escolar.
- Planificación, ejecución y seguimiento de la Convocatoria de los Premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4.º de ESO.
- Programación, planificación, organización y ejecución de ciclos de Dinamización, preferentemente para alumnado de Educación de Adultos (Cine y Valores, Teatro...).
- Coordinación y seguimiento de las Comisiones de Escolarización.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de campañas en el ámbito educativo-cultural, dirigidas, preferentemente, al alumnado del último ciclo de Secundaria, Ciclos Formativos y Bachillerato, teniendo como objetivo la iniciación, motivación y/o sensibilización del alumnado según la materia en cada caso.
- Programación, planificación, organización y puesta en marcha y seguimiento del Programa de Escuelas de Padres y Madres.
- Programación y puesta en marcha de Acciones de Formación dirigidas a los padres y madres (jornadas, seminarios, etc...), dentro de la formación de valores ciudadanos.

- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actuaciones en el ámbito educativo-cultural (jornadas, ciclos de conferencias, seminarios, etc...) que se caractericen por su apertura a la ciudad en general y posibiliten la reflexión y el debate de la ciudadanía en torno a la ciudad educadora.
- Fomento del patrimonio histórico-artístico municipal como centro de interés para la formación permanente de los sevillanos.
- Diseño, organización y ejecución de programas de educación en valores.
- Elaboración de proyectos para la conversión progresiva de Sevilla en una ciudad educadora.
- Aplicación de programas y sensibilización con la ciudadanía europea. Participando en programas europeos de movilidad.
- Realización de las tareas técnicas relativas a los planes de actuación y programas contenidos en el Negociado al que estuvieran adscritos.
- Planificación, coordinación, seguimiento y ejecución de actividades relacionadas con el ámbito universitario.
- Fomento y promoción de proyectos de investigación de ámbito universitario relacionado con la Ciudad de Sevilla.
- Puesta a debate y decisión de parte del presupuesto en los presupuestos participativos con el fin de ejecutar las diversas iniciativas propuestas por los ciudadanos de Sevilla en materias propias de la Delegación de Educación.

15.2. Gobierno Interior

A continuación se analizan las principales acciones que se van a llevar a cabo a lo largo del año 2007 en este Servicio, en relación a las diferentes funciones que asume este servicio.

En primer lugar, asume la gestión del Parque Móvil Municipal. A lo largo de los años 2005 y 2006 se ha ejecutado un programa de renovación de la flota más antigua; en concreto, en el año 2005, se invirtieron 282.800 euros y en el 2006, 182.000 euros. No obstante, aún es conveniente renovar dos vehículos del zoológico municipal y las motocicletas que utilizan los notificadores para sus desplazamientos, y adquirir para el Parque Móvil una máquina desmontadora de neumáticos, ya que son numerosas las reparaciones que se llevan a cabo, y su utilización supondría un ahorro considerable.

En segundo lugar, dirige la imprenta municipal, desde la que se elabora la mayor parte del modelaje y de las publicaciones municipales. Esta dependencia está en proceso de una completa renovación y modernización, para lo cual en el año 2004 se adquirió una nave y determinada maquinaria, si bien hasta la fecha no se han llevado a cabo las obras de adaptación necesarias para el traslado de la misma. Una vez realizado el traslado está prevista igualmente la adquisición de nueva maquinaria que permita un mejor tratamiento del color.

Corresponde igualmente al Servicio la adquisición y reposición del vestuario municipal. En el ejercicio 2007, además de los suministros habituales, se prevé la renovación de la imagen corporativa de la Policía Municipal.

Finalmente, entre otras funciones del Servicio se encuentra el servicio de mudanzas, para el cual se prevé la adquisición de una máquina elevadora para facilitar los trabajos que realiza el personal adscrito.

16. SALUD Y CONSUMO

16.1. Salud

Dentro de las líneas de actuación del Servicio de Salud cabe reseñar como más relevantes las siguientes.

16.1.1. Fomento hábitos favorecedores de salud

- Plan Alimentación y Salud: promover una alimentación saludable como base de una correcta salud y desarrollo personal y de la prevención de problemas asociados a la alimentación no adecuada.
- P.S.E: Educación para la salud en centros escolares:
- Fomentar la correcta higiene bucodental y la participación de los padres y profesores en la enseñanza de la técnica de limpieza dental a los niños.
- Fomentar el hábito de un desayuno saludable, basado en productos de nuestra dieta tradicional y con una composición nutricional correcta.
- Teatro y Salud: La salud es contagiosa (tras la búsqueda de un espacio común):
 - Avanzar en la búsqueda de puertas de entrada eficaces para la modificación de hábitos de riesgo para la salud de los jóvenes mediante estrategia de mediadores.
 - El teatro como instrumento para la mediación.
- Programa Forma Joven: acercar a los espacios que frecuenten los jóvenes; educativos, deportivos, centros juveniles, etc, una asesoría de información-formación a nivel individual y grupal, con la que se pretende mejorar la respuesta a los riesgos haciendo compatible diversión y salud. Rally fotográfico: practicar la detección de riesgos y fomentar conductas para prevenir los accidentes.
- Taller de educación afectivo-sexual:
- Teatro y prevención del SIDA: Fomentar hábitos seguros para la prevención del SIDA, mediante adquisición de conocimientos y recursos de comportamiento a través del teatro y el debate como herramientas que fomentan la comunicación y el lenguaje.
- Primeros auxilios y soporte vital básico: Enseñanza de maniobras básicas de primeros auxilios que permitan una atención inmediata a la persona enferma hasta que sea atendida por personal sanitario cualificado.

16.1.2. Corrección de desigualdades en salud

- Acción con las personas sin hogar: mejorar la situación socio-sanitaria de la población destinataria, sustentándola en el principio básico de Promoción de Salud, evitando desigualdades.
- Plan de acción con los mayores.

16.1.3. Favorecer espacios en pro de la salud

- Inspección higiénico-sanitaria de la vivienda: Conocer condiciones de salubridad de la vivienda en la ciudad. Sus características y distribución por distritos municipales.

- Realizar mapa de riesgo.
 - Detectar desigualdades en salud en la ciudad de Sevilla.
- Tabaco y salud:
- Mejorar el nivel de salud de los sevillanos fomentando estilos de vida saludable en relación a las ventajas de no fumar.
 - Posibilitar entornos/espacios libres de humo de tabaco.

16.1.4. Información e investigación para la acción

- P.V.A. Análisis y evaluación de la cobertura vacunal.
- Análisis de la mortalidad en la ciudad de Sevilla.
- Tratamiento estadístico e informático de los programas.

16.1.5. Apoyo a actividades de cooperación

- Contribuir dentro del ámbito de las responsabilidades del Servicio de Salud, a aquellas actividades programadas por organizaciones sin ánimo de lucro, que contribuyan a mejorar las condiciones de salud, disminuir el riesgo y las desigualdades en salud de poblaciones desfavorecidas.

16.1.6. Campamento de niños alérgicos

- Fomentar que estos niños tengan autoconciencia de su capacidad de realizar la mayoría de actividades que realizan los demás y que las limitaciones que su padecimiento les impone no les impida un desarrollo completo tanto físico como psíquico.
- Conseguir que los niños adquieran habilidades en el manejo de su enfermedad y de los medicamentos necesarios para su control.

16.1.7. Plan Municipal de Drogodependencia

La sección de Drogodependencia desarrolla a través del Plan Municipal de Drogodependencia las distintas competencias delegadas de la Consejería de Bienestar Social y recogidas en el II Plan Andaluz de Drogodependencias.

Estas competencias van dirigidas básicamente al desarrollo de las líneas de acción:

- Prevención de las Drogodependencias: a intervención comunitaria.
- Incorporación socio-laboral de personas con problemas derivados del consumo de drogas.
- Servicio de incorporación laboral
- Prevención de riesgos/reducción de daños.
- Líneas de actuación para la prevención de las Drogodependencias.

Para la consecución de objetivos se desarrollan diversos programas:

- Información y sensibilización a través de campañas en diversos medios de comunicación.
- Programa de prevención de las Drogodependencias en el ámbito escolar.

- Programa de prevención de las Drogodependencias a través del voluntariado.
- Programa de intervención comunitaria «ciudades ante las drogas» a través del programa «El mediador social en la prevención de la drogodependencias».
- Participación en proyectos de investigación.
- Diseño de material para la implantación de los anteriores programas.
- Otros programas dirigidos a la reducción de riesgos, como la formación de personal de los Centros de Acogida para menores.

Además de lo anteriormente expuesto se promueven convenios de colaboración con diversas ONGs y entidades que desarrollen intervenciones preventivas, asistenciales y integradoras y que complementen la labor que desde esta sección se viene desarrollando.

16.2. Consumo

Son objetivos del Servicio de Consumo:

- Continuar con la política de mejora de las instalaciones de los mercados de abastos municipales de Sevilla.
- Fomento del sistema arbitral de consumo, realizando campañas de adhesión entre el empresario y difundiendo el sistema entre los consumidores.
- Progresar en el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos y de los establecimientos alimentarios de la ciudad.
- Promoción de asociaciones de comerciantes y de las asociaciones de consumidores y usuarios.
- Puesta en marcha y desarrollo de la Ley 13/2003 de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía.
- Mejora en la calidad de la información al consumidor.

16.3. Laboratorio

Son objetivos generales:

- Disminuir la incidencia de vectores de enfermedad.
- Disminuir la incidencia de problemas causados por animales domésticos.
- Disminuir el número de perros y gatos sin identificar y registrar.
- Continuar con la implantación de la Licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Aumentar la educación sanitaria de la ciudadanía con respecto a la tenencia responsable de animales.
- Obtener la certificación y/o la acreditación para análisis de aguas y alimentos.
- Participar activamente en el Plan Municipal de Salud.

Líneas de actuación y actividades:

- Aprobación del Calendario Laboral del Servicio para 2007, que permita la recogida, con medios propios y en horario ininterrumpido, de animales heridos y vagabundos.

- Controlar la población de animales domésticos, prorrogando el acuerdo con el Colegio Veterinario para el mantenimiento del Registro de Animales.
- Renovación del acuerdo con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para la recogida de animales heridos y vagabundos y aumentar la cesión en adopción de estos animales.
- Llevar a cabo con la colaboración de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de una campaña de educación de los niños y jóvenes respecto a la tenencia de animales.
- Elaborar un proyecto concreto de remodelación del Centro Zoosanitario rediseñando las jaulas para animales y construyendo habitáculos adecuados para animales distintos de perros y gatos y adecuando el recinto a las necesidades actuales.
- Continuar con la realización de ejercicios intercomparativos para el aseguramiento de la calidad en los análisis.

16.4. Cementerio

Son objetivos y funciones del Servicio de Cementerio:

- Gestión de los servicios funerarios y tramitación administrativa de las actuaciones en el cementerio.
- Mantenimiento y control del espacio físico del cementerio.
- Normativización y regulación del sector funerario en la ciudad de Sevilla.
- Gestión, tramitación y realización de los diferentes servicios funerarios (inhumaciones, incineraciones, exhumaciones, transmisiones, etc.) que se realizan en el cementerio.
- Mantenimiento del espacio físico del cementerio (viales, edificios, jardines...) y propuesta de construcción de nuevos espacios y edificios según demanda (sepulturas, columbarios, edificio cremaciones, salas de espera...).
- Se potenciará el sistema de información administrativa del Cementerio de San Fernando, para informatizar las unidades de enterramiento y su situación administrativa.
- Se mejorarán los servicios de control interno para aquellas empresas que trabajen en el interior del recinto, a través de las nuevas ordenanzas de régimen interno del servicio.
- Sombreado de plaza de entrada y adoquinado de viales.
- Se desarrollará el nuevo edificio de cremaciones con sala de despedida de duelo, cuatro hornos, vestuarios, zona administrativa y cafetería pública.
- Se construirán 300 unidades de enterramiento en suelo, 200 columbarios y nichos de pared en fases sucesivas.
- Se dotará de mobiliario, salas de espera, se acondicionarán espacios como zona de disidentes y se asfaltarán nuevos viales en cementerio clásico.

17. VÍA PÚBLICA

17.1. Parques y Jardines

- Atención a grandes parques con personal de información en horas diurnas para proveer el uso correcto de los mismos.
- Mejora de las zonas verdes de uso público de titularidad privada: Donación de plantas a vecinos a través de Asociaciones y Entidades para la mejora de las zonas verdes de su entorno.
- Indemnización por daños.
- Actuaciones en colaboración con los Distritos Municipales en la atención de las zonas verdes de uso público.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES:

- Información al ciudadano de los usos y equipamientos de la zona.

Atención especial a zonas de niños.

Colaboración con la fuerza de seguridad para prevenir actuaciones vandálicas.

- Admisión de solicitudes realizadas por Asociación y/o Entidades.

Evaluación de las solicitudes.

Preparación de las unidades de plantas a donar, bien a través de su adquisición o del vivero municipal.

Campaña de entrega y recogida de plantas.

Seguimiento del destino final de las plantas entregadas.

- Tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial como consecuencia de daños producidos a particulares, con la indemnización correspondiente, en su caso.
- Evaluación de las necesidades concretas solicitadas, a través de contactos con las Asociaciones firmantes y el Distrito.

Ejecución de las distintas tareas.

Seguimiento del nivel de cumplimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Participación vecinal en el cuidado de las zonas verdes municipales, a través de:
 - Donación de plantas a Asociaciones para la mejora de zonas verdes de su entorno.
 - Satisfacción de la indemnización por daños.
 - Colaboración a través de los Distritos Municipales en las tareas de mejora y conservación de las zonas verdes de uso público.
- Apertura al uso público previa dotación del equipamiento necesario de los Solares Degradados (zonas verdes).
- Restauración del Parque de María Luisa. Las glorietas y zonas no realizadas en programas anteriores.
- Sustitución de juegos obsoletos e instalación de juegos nuevos en distintas zona de la ciudad.
- Mejoras en la Seguridad y conservación de las zonas verdes municipales y arbolado en viario público.

18. MEDIO AMBIENTE

18.1. Servicio de Protección Ambiental

Son funciones y objetivos del Servicio de Protección Ambiental:

- Gestión, control y tramitación de los expedientes de concesión de licencias de apertura.
- Inspección y control ambiental, gestión y tramitación de los expedientes disciplinarios.
- Información y atención al público.
- Actualización y reprocesamiento del Mapa de Ruidos de la ciudad de Sevilla.
- Elaboración de informes y estudios acústicos para la declaración de zonas acústicamente saturadas.

18.2. Servicio de Estudios y Planificación Ambiental

Las funciones y objetivos del Servicio de Estudios y Planificación Ambiental se estructuran de la siguiente manera:

- Control y Calidad Ambiental.
 - Estudio de la evolución de la calidad del aire en la ciudad a través de la Red de Vigilancia Atmosférica.
 - Estudio sobre la problemática medioambiental urbana de la ciudad y desarrollo de planes de actuación contra la contaminación atmosférica.
- Promoción Ambiental.
 - Potenciar la educación y formación ambiental entre los ciudadanos.
 - Promocionar los estudios medioambientales en el ámbito universitario.
- Gestión y administración del Servicio.
 - Divulgar las actuaciones en materia de sostenibilidad y lucha contra la contaminación.
 - Mejorar el entorno ajardinado y Umbráculo interior del Pabellón de la Naturaleza.

19. JUVENTUD Y DEPORTES

Las funciones de la Delegación de Juventud y Deportes se desarrollan en el apartado referido al Instituto Municipal de Deportes.

20. DISTRITOS

Como complemento de lo expuesto en el apartado de Participación Ciudadana, y sin tratar lo referente a los presupuestos participativos, para el ejercicio 2007 las actividades de los Distritos se agruparán, fundamentalmente, en las siguientes áreas de intervención:

- Promoción cultural, mediante la organización de actividades de esta naturaleza, o la colaboración y fomento de las de iniciativa privada o asociativa, entre las que hay que incluir igualmente las manifestaciones populares como velás, carnavales, y otro tipo de festejos.
- Promoción asociativa, fomentando la creación de un tejido asociativo sólido, con asociaciones representativas con capacidad de intervención en su entorno, mediante la concesión de subvenciones de funcionamiento y apoyo a las actividades concretas de las entidades ciudadanas.
- Talleres. Se trata sin duda del área de intervención que consigue mayor participación por parte de los vecinos del Distrito. En 2007 se pretende consolidar los Talleres ya implantados y ofertar nuevas actividades con las que incrementar el número de participantes. Los Talleres se dividen en socioculturales, de mayores e infantiles.
- Publicaciones y difusión de actividades: Para promocionar las actividades del Distrito, es imprescindible una difusión adecuada. Para ello, los Distritos utilizan recursos como las páginas web, hojas y boletines informativos, guías y publicaciones periódicas.
- Obras e instalaciones: Los Distritos se configuran como una primera línea de atención a las necesidades de los vecinos, acometiendo actuaciones de entidad menor pero que generan una pronta satisfacción, sea en viales, espacios públicos o edificios escolares. La adecuación de los espacios públicos y su recuperación para los vecinos son necesidades emanadas de las Asambleas de Presupuestos Participativos que implican la realización de inversiones en diferentes viales. Asimismo, los Distritos participan activamente en las pequeñas reparaciones y obras de conservación de los Colegios Públicos.
- Información y descentralización de la organización administrativa municipal. Los Distritos se configuran como una primera instancia, próxima en la localización y en la atención, que permite realizar diversos trámites, en el marco de las competencias delegadas, o como órgano de recepción de instancias y solicitudes, a través de los registros auxiliares, para su traslado a las dependencias municipales competentes.

21. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Objetivos generales de la Delegación de Cooperación al desarrollo en los países en vías de desarrollo en los que se actuará mediante la financiación de proyectos:

- La lucha contra la pobreza, siendo objetivos específicos: fomento de la participación social de las comunidades en la sociedad civil local y en los proyectos que le afecten; refuerzo de la tarea educativa como principal elemento transversal de cualquier acción; prioridad a los colectivos más desfavorecidos.
- La promoción de la igualdad entre géneros, siendo objetivos específicos: atención al colectivo de mujeres, entendido este como colectivo más desfavorecido, y especial atención a los niños.
- El respeto y la protección del patrimonio natural y cultural.
- Seguimiento y evaluación del impacto y de los resultados de la política de cooperación al desarrollo.

Líneas de actuación y actividades

Los objetivos señalados se encauzarán a través de tres líneas de acción:

- La cooperación indirecta, instrumentalizada a través de convocatorias de subvenciones a proyectos desarrollados por ONG's.
- La cooperación directa creando marcos estables de relaciones con las entidades públicas y privadas destinatarias de las ayudas.
- Cooperación técnica directa ejecutada por este Ayuntamiento a través de las Delegaciones, organismos autónomos y empresas públicas municipales. Se plasmará en torno a los ejes siguientes: acciones formativas; prestaciones de diversos expertos; labores de consultoría técnica y asesoramiento e investigación para el desarrollo.
- Acciones de sensibilización y Ayuda Humanitaria.
- Acciones de seguimiento y evaluación de los resultados e impacto de la política de cooperación al desarrollo llevada a cabo.

Novedades: se aprobarán convocatorias específicas de ayudas de emergencia y humanitaria.

22. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Personal. Dotar al Consejo Económico y Social de Sevilla, de los recursos humanos necesario para las realizaciones de las funciones encomendadas a dicho Consejo.
- Reuniones y Conferencias. Realización de unas jornadas a nivel regional y nacional sobre Consejos Económicos.
- Gastos Diversos. Adquisición de libros y revistas especializadas, publicidad y propaganda, Libramientos a justificar / anticipo de Caja Fija. Material técnico y de oficina, mensajería. Fotocopias, encuadernaciones y distribución.
- Dietas Asistencia Miembros. Responde a las consignaciones necesaria para el pago de las dietas establecidas para los miembros de la Comisiones de Trabajo, Comisión Permanente y Plenos del Consejo Económico y Social de Sevilla.
- Dietas de personal. Asistencia a cursos, reuniones, etc. tanto del personal adscrito, como de los miembros del Consejo.

23. COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 20 de mayo de 2004, a instancias de la Delegación de Participación Ciudadana, se aprobó inicialmente el Reglamento de naturaleza orgánica de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones (CESR).

Tal acuerdo atendía el mandato contenido en el artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Constituía pues la creación de este órgano una de las medidas para la modernización de los municipios de gran población, previstas en el nuevo Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, junto a otras como el órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas, el órgano de gestión tributaria, los nuevos órganos directivos, etc.

El reglamento de la CESR fue íntegramente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 144, de 23 de junio de 2004.

Dispone el artículo 1 del Reglamento Orgánico que la Comisión Especial se crea como órgano necesario del Ayuntamiento de Sevilla para la mejor defensa de los vecinos ante esta Administración municipal.

Las funciones principales de la CESR son la tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias de los vecinos y vecinas por retrasos, desatenciones y deficiencias en el funcionamiento de los servicios municipales y la supervisión de la actividad de la Administración municipal.

En sesión plenaria de 18 de noviembre de 2004, se nombraron los nueve miembros de la Comisión y se designó la Presidencia de la misma, comenzando ya desde esa fecha los trabajos preliminares para la puesta en marcha de las referidas tareas.

La Comisión Especial cuenta, para el desarrollo de sus funciones, con el soporte de una unidad administrativa que hasta la fecha ha estado cubierta por personal administrativo facilitado por la Delegación de Participación Ciudadana y por un técnico retribuido por la administración autonómica, en virtud de convenio de colaboración.

El número de expedientes tramitados por la Comisión Especial durante 2005 alcanzó los 425, como quedó reflejado en la memoria presentada ante el pleno municipal en marzo de 2006.

Dicha memoria, cuyas conclusiones y propuestas fueron valoradas positivamente por los diferentes Grupos Municipales, diseñaba también una serie de líneas de actuación para futuros años, entre las que se encontraban:

- La consolidación de una estructura administrativa y de personal diferenciada.
- Una consignación presupuestaria específica.

De hecho, ya el presupuesto de 2006 había contemplado dos partidas presupuestarias específicas para la Comisión Especial (consignación para gastos generales y para indemnización a asistencia a reuniones).

Igualmente, en pleno de julio de 2006, se creó una plaza de Técnico de Administración General para adscribir a la Comisión Especial.

En 2006, hasta comienzos de diciembre, el número de expedientes tramitados se situó en 437.

Dado la complejidad de los trabajos a realizar y para hacer más operativa la dinámica de funcionamiento, se acordó crear y someter a ratificación del pleno municipal la constitución de una Comisión Permanente, con periodicidad semanal de reuniones.

En este tiempo, la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, conocida entre los vecinos, medios de comunicación y la propia Administración municipal, como oficina del Defensor de la ciudadanía, ha ido consolidando su trabajo, realizando numerosas vistas como diligencias de averiguación en la tramitación de la quejas, celebrando, como órgano colegiado unas sesenta reuniones y tramitando cerca de mil asuntos.

El Reglamento Orgánico de la CESR de Sevilla, comparativamente con la regulación que se ha hecho en otros municipios, configura este órgano como un auténtico mecanismo de supervisión de la Administración municipal, otorgándole una serie de prerrogativas y garantías de funcionamiento que lo hacen muy similar a las Instituciones de los Defensores del Pueblo y constituye, sin duda, la regulación más avanzada en España de las Comisiones de Sugerencias y Reclamaciones.

En esa línea, el Gobierno municipal, desde primera hora, se ha comprometido a respetar la autonomía e independencia de la Comisión Especial, a pesar de que en numerosas ocasiones dicho Órgano ha formulado numerosas observaciones críticas sobre la gestión.

No obstante, un órgano para la defensa de los vecinos así entendido no es sino un mecanismo más de autoevaluación de la administración municipal, que ayuda a corregir posibles deficiencias y desatenciones y sirve a los intereses generales.

La mejor expresión de su buen quehacer e independencia de criterio es que en el seno de sus órganos colegiados la forma habitual de adopción de acuerdos es el consenso, acordándose los asuntos no por mayoría absoluta, sino por unanimidad, sin que se haya producido hasta la fecha voto particular alguno.

Por todo ello, en esa línea de consolidación de este Órgano, el presupuesto municipal para 2007 da un paso adelante y procede a dotar a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones de una consignación específica de gran relevancia, ya que:

1. Se crea una sección presupuestaria específica, desligada de cualquier Área de gobierno, lo que es expresión nítida del respeto a la autonomía de criterio e independencia de funcionamiento.
2. Se presupuesta una plantilla, que atiende plenamente lo demandado por la Comisión Especial. Vuelve a ser expresión del respeto a la autonomía e independencia de funcionamiento, al no estar adscrita dicha plantilla a área de Gobierno.
3. Se incluyen en el Capítulo II una serie de partidas para gastos diversos, publicidad y propaganda y reuniones y conferencias que facilitará el desarrollo de tareas.
4. Se consolida la previsión económica para indemnizar la asistencia a las reuniones semanales de trabajo de los vocales de la Comisión Especial, que como se sabe no tienen dedicación exclusiva ni parcial.

En síntesis, una consignación presupuestaria para seguir consolidando este Órgano en defensa de los derechos de los vecinos, que con respecto a 2006, supone un incremento de un 558 por ciento (36.000 euros de 2006, frente a 201.295,47 euros de 2007).

24. TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

La Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medidas para la modernización del gobierno local prevé la creación de un órgano que resuelva reclamaciones económico-administrativas en relación con los actos dictados por la Administración local susceptibles de este recurso. Dicho órgano se reguló en el Ayuntamiento de Sevilla mediante Reglamento Orgánico aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla el 17 de junio de 2004, en cuya Disposición Adicional tercera se preveía la aprobación de la relación de puestos de trabajo en el plazo de seis meses desde su aprobación.

Durante el ejercicio 2005 se tramitó propuesta de modificación de R.P.T. con objeto de poner en funcionamiento este órgano en el ejercicio 2006, una vez se aprobase de forma definitiva el Presupuesto. No obstante, estando prevista en la Disposición Adicional Cuarta de dicho Reglamento su adaptación cuando se aprobase el Reglamento de revisión en vía administrativa, en aquellos momentos en fase de elaboración y exposición pública, y habiéndose aprobado éste por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, mediante el que se desarrolla la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 27 de junio de 2005, se consideró oportuno adaptar el Reglamento del Órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas con anterioridad a su efectiva constitución. Los trabajos se iniciaron en la primavera de 2006 y concluyeron con la aprobación definitiva del nuevo reglamento y su publicación con fecha 25 de septiembre de 2006, pasando a denominarse Tribunal Económico-administrativo de Sevilla.

En paralelo se han realizado gestiones para la ubicación del órgano y la dotación de su plantilla. Se pretende que el nombramiento de los miembros se realice a finales de 2006 y su entrada en funcionamiento a principios de 2007.

La R.P.T. propuesta, así como los créditos para gastos consignados, tienen el carácter de mínimos para la efectiva puesta en marcha de órgano, estando prevista la adecuación de los recursos humanos y presupuestarios a las necesidades que, una vez implantado, se pongan de manifiesto.

25. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Varias son las líneas de actuación a las que atiende el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el ejercicio 2007, claramente continuista en su vertiente inversora y, por contraposición, austero en los gastos corrientes o de funcionamiento del organismo autónomo:

25.1. Inversión en las infraestructuras y sistemas generales de la ciudad

Se contempla una fuerte inversión en las infraestructuras y sistemas generales de la ciudad, representada, entre otras actuaciones por:

- Una dotación de 41.417.497,53 de euros para actuaciones en sistemas generales previstos en el nuevo planeamiento urbanístico, que será atendida con las aportaciones comprometidas por los propietarios que han suscrito convenios en el procedimiento de redacción y tramitación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Entre estas actuaciones cabe destacar la renovación urbana de la Plaza de la Encarnación y su entorno, así como el Museo de la Plaza de la Encarnación; las vías ciclistas; la segunda fase del Bulevar Bellavista; la remodelación del viario en el entorno del Prado San Sebastián; la remodelación de los Paseos en Torneo; la intersección Kansas City-Greco; diversas asistencias técnicas para la Plaza de las Libertades; el anteproyecto de la ronda urbana SE-35, y proyectos y dirección reparación de puentes.
- Se cuantifica en 10.865.769,91 euros la aportación a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la realización del ambicioso programa de obras de infraestructuras recogidas en el convenio suscrito con dicha entidad, que será igualmente atendido con las cantidades aportadas por los propietarios de suelo en virtud de los convenios referidos anteriormente.
- Actuaciones en viario, alumbrado, control de calidad de las obras del bulevar de Bellavista y puente de ferrocarril en la Ronda Padre Pío, por un montante de 3.455.000 euros.
- Se prevé la adquisición de terrenos para equipamientos en sistemas generales y locales por cuantía de 1.847.328,02 euros .

25.2. Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas

Se incluyen actuaciones en espacios libres previstas en el Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas por cuantía de 27.233.236,77 euros, que será atendida con cargo a las partidas 611.20, financiada con las aportaciones comprometidas en los convenios suscritos con propietarios de suelo, y la partida 680.00, de inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo. Esta inversión se suma a las ya realizadas durante las anualidades 2005 y 2006.

25.3. Inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo

Se contemplan inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo por un importe de 19.111.444 euros.

25.4. Actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural

Se contemplan al igual que en el ejercicio 2006 importantes actuaciones en el conjunto histórico y en bienes de interés cultural de extraordinaria importancia monumental, con especial incidencia en aquellos sectores del casco antiguo más necesitados de desarrollo social. Entre estas actuaciones podemos citar las obras de regeneración de la Alameda, cifradas para el año 2.007 en 2.644.237,47 euros, reurbanización del entorno conformado por las Plaza de Alfalfa, Pescadería y San Isidoro, reurbanización de la Plaza Contratación y su entorno, Convento de Santa Clara, Baños de la Reina Mora, Hacienda Miraflores, ayudas a la rehabilitación privada, y actuaciones de rehabilitación a desarrollar dentro del marco del convenio de colaboración con el Arzobispado de Sevilla. Todas estas actuaciones de revitalización del conjunto histórico y patrimonio monumental ascienden en su conjunto a la suma de 4.487.501,78 euros.

25.5. Medidas de contenido social

Se incluye toda una serie de medidas cuya característica común es su contenido social: Centros Cívicos Casa de las Sirenas, Nervión, Torreblanca, Monasterio San Jerónimo, rehabilitación Hogar San Fernando, edificio municipal en Andalucía Residencial, anualidad convenio con la Fundación Gota de Leche, actuaciones integrales rehabilitación barriadas y áreas vulnerables, regeneración Vacie y rehabilitación complejo parroquial San Pío X. Este paquete de medidas supone una inversión de 2.633.229,65 euros.

25.6. Actuaciones seleccionadas en los Presupuestos Participativos

Se concede creciente importancia a la atención de las actuaciones seleccionadas en los Presupuestos Participativos, para los que se reserva una dotación total de 2.020.112,49 euros entre las aplicaciones 611.02 y 622.01.

25.7. Actuaciones en polígonos industriales

Se reserva una dotación para actuaciones en polígonos industriales ascendente a 2.020.112,29 euros.

25.8. Mejora de los servicios públicos

El Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo no descuida, por último, la mejora de los servicios públicos que dicho organismo autónomo municipal presta a los administrados, por lo que incluye dotaciones para aplicaciones informáticas de atención al ciudadano, así como la adquisición de equipos informáticos y de oficina destinados a renovar y modernizar los servicios.

Como nota común al Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo para el año 2007, cabe destacar que el muy ambicioso plan de inversiones que afronta se aborda con un

incremento de transferencias de capital muy inferior a la cuantía en la que crecen las inversiones. Ello ha sido posible gracias a la contención del gasto corriente y a la utilización de las cantidades que han comprometido los propietarios de suelo en el marco del proceso de aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, todo lo cual permite calificar este Presupuesto de solidario, en cuanto atiende a múltiples necesidades sociales, austero en gastos corrientes y sostenible.

26. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2007 se presenta nivelado en su Estado de Ingresos y Gastos, cifrados ambos en la cantidad de 29.958.178,00 euros, lo que supone una disminución respecto al año 2006 (30.745.212,00 euros) de 787.034,00 euros que porcentualmente representa el 2,56 por ciento.

Del importe total del Presupuesto, la previsión de gastos por operaciones corrientes (capítulos 1 a 4) se sitúa en cifras absolutas en 24.125.122,00 euros, lo que supone el 80,53 por ciento del montante total, experimentando respecto al ejercicio 2006 un aumento del 2,82 por ciento. Su financiación tiene lugar mediante recursos generados por el propio Instituto, Precios Públicos y Concesiones administrativas principalmente (4.510.694 euros) y a través de transferencias corrientes del Ayuntamiento (19.614.428,00 euros) y traduciéndose en porcentajes del 18,70 y 81,30 por 100 respectivamente.

Por su parte, los gastos por operaciones de capital, consignados en los capítulos VI y VIII se cuantifican en 5.833.056 euros, representando el 19,47 del Presupuesto Total. En relación con los créditos a esta finalidad en el ejercicio 2006, experimentan una reducción porcentual del 19,89 por cien (en cifras absolutas, 1.448.446 euros).

Hemos de significar que las variaciones que con respecto al ejercicio 2006 experimentan tanto el gasto corriente como la inversión, tienen su fundamento en las causas que se mencionan en los apartados III.1 y III.2 de esta Memoria.

No obstante, consideramos conveniente indicar ahora que en general se han consignado los créditos oportunos para la cobertura de la programación de actividades deportivas en el 2007 y en lo que respecta a gastos de inversión en Centros Deportivos y demás instalaciones dependientes del Organismo se han previsto las actuaciones necesarias para ampliar y consolidar la estructura actualmente existente, dedicando a tal fin dotaciones necesarias

Ha de precisarse también que las dotaciones de otros entes que pudieran derivarse de solicitudes de ayudas o subvenciones que se cursen al amparo de las correspondientes convocatorias anuales, serán incorporadas al presupuesto mediante los pertinentes expedientes de incorporación de créditos.

Asimismo debe indicarse que en relación con los presupuestos de años anteriores, se incluyen las actividades e inversiones solicitadas por la ciudadanía en el proceso de Presupuestos participativos. Las inversiones aparecen desglosadas en el anexo de inversiones correspondientes, mientras que las actividades están incluidas en el Capítulo 2, Gastos en Bienes corrientes y Servicios.

Para un mayor detalle de los importes y conceptos incluidos en el presupuesto, la memoria del organismo ofrece información más detallada.

27. AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN

Respecto al presupuesto del 2006 el presupuesto para el ejercicio 2007 presenta un incremento del 10,95 por ciento.

La Agencia Municipal de Recaudación ha de continuar con el proceso de modernización integral que viene acometiendo en la presente legislatura desde el 2004. En concreto, 2007 ha de afrontar entre otros grandes objetivos:

- La modernización de los procesos de gestión de expedientes y resolución de recursos, y en concreto las relaciones con el Órgano de reclamaciones económico-administrativa.
- La reforma integral de los procesos de la recaudación ejecutiva relacionado con embargos de bienes inmuebles y vehículos.
- La integración en la ejecutiva de la gestión de multas de tráfico mediante un nuevo procedimiento telemático.

El presupuesto se presenta equilibrado con unas previsiones de ingresos y de gastos que ascienden a la cantidad de 8.231.650 € (ocho millones doscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta euros).

Las líneas estratégicas del Presupuesto son los siguientes:

1. Reforma Integral de los procedimientos de recaudación ejecutiva.

- La modernización de los procesos de gestión de expedientes y resolución de recursos, y en concreto las relaciones con el Órgano de reclamaciones económico-administrativa.
- La reforma integral de los procesos de la recaudación ejecutiva relacionado con embargos de bienes inmuebles y vehículos.
- La integración en la recaudación ejecutiva de las deudas por multas de tráfico mediante un nuevo procedimiento telemático.

2. Integración de servicios administrativos con el resto de la Delegación de Hacienda.

Una vez puesta en marcha la canalización de las notificaciones de multas de tráfico por los procedimientos de notificaciones de la Agencia Municipal de Recaudación en el último trimestres de 2006, en el ejercicio del 2007 se ha de consolidar dicha actuación, posibilitándose su apertura a otros servicios de la delegación de Hacienda.

3. Consolidación de la atención presencial al contribuyente y otros mecanismos de atención.

Se plantean los siguientes objetivos

- Efectuar el traslado de la Oficina de Atención al Contribuyente de Arenal a un nuevo emplazamiento.
- Consolidar el personal de campaña (contratación laboral eventual) como personal laboral fijo, con el fin de fortalecer sus capacidades y preparación.
- Consolidar el pago telemático a través de la Plataforma de Redes.

4. Consolidación y mejora de los Sistemas Integrados de Información

Se continuará con la mejora y mantenimiento de ALBA, como Sistema Integrado de Gestión Tributaria y de Recaudación, así como del resto de sistemas que integran el plan de reforzamiento de las estructuras informáticas.

En especial:

- Implantación de un sistema de tratamiento de datos para la dirección (Data-mart), proyecto que ha sido retrasado desde el 2006 y que se plantea ya como objetivo ineludible.
- Un nuevo sistema de gestión de expedientes tributarios con integración plena con el resto de Sistemas y utilización de la firma electrónica y que sea el germen del sistema gestor de expedientes corporativo de la Hacienda Municipal.

28. REAL ALCÁZAR

El artículo 3 de los vigentes Estatutos del Patronato del Real Alcázar establece como objeto fundamental del Organismo Autónomo municipal «todo lo relacionado con la conservación y uso del Alcázar y la conservación técnica de la Casa Consistorial», centrado especialmente en la dirección, gestión, programación, administración y coordinación de todas aquellas obras, servicios y actividades necesarias para tal fin.

En consecuencia y para el próximo año 2007 la Dirección del Patronato programa la realización de las obras que a continuación se indican, mas todas aquellas que de forma continua se viene aplicando para sostener las capacidades del edificio:

- Restauración de artesanado y alfarje del palacio mudéjar
- Restauración de la fachada principal del palacio mudéjar
- Restauración de pinturas murales de los Baños de María de Padilla.
- Excavaciones arqueológicas.
- Adecuación de instalaciones en la Casa Consistorial.
- Restauración de vidrieras de la Casa Consistorial.
- Restauración de bóvedas de la escalera renacentista de la Casa Consistorial.

El cómputo total para atender todas las obras de conservación del conjunto monumental, es decir restauración, rehabilitación y mantenimiento, se eleva a la cantidad de cuatro millones ciento dieciocho mil euros (4.118.000 euros).

Asimismo se contempla en el presupuesto para el ejercicio señalado los indispensables servicios para el uso como monumento turístico, como son vigilancia, control de entradas, visitas del cuarto Real alto y limpieza, cuyo costo asciende a la cantidad de setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros)

Igualmente y para mantener las celebraciones de actividades culturales generadas por el propio Patronato se ha programado:

- Edición del número 8 de la revista «Apuntes del Alcázar».
- Edición de dos nuevos libros de la colección del «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- Tres ciclos de conferencias del referido «Aula para la recuperación de la memoria histórica».
- 48 representaciones de la obra de teatro sobre «JUAN TENORIO» para un aforo máximo de 19.200 espectadores.
- 49 conciertos del ciclo «Noches en los jardines del Alcázar» para un aforo máximo de 19.600 espectadores.

El presupuesto previsto para las actividades señaladas es de trescientos cincuenta mil euros (350.000 euros).

29. INSTITUTO DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE SEVILLA

El Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla se constituye como órgano independiente adscrito al Área de Cultura. Su finalidad, en consecuencia, es servir de instrumento para el desarrollo y gestión de las políticas culturales del Ayuntamiento de Sevilla.

Dentro de éste marco competencial, se elabora el presupuesto del año 2007, que contempla como objetivos principales los propios del Área de Cultura, que se indican a continuación:

- Desarrollar y ampliar el Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (I.C.A.S.), como órgano de estudio, planificación, gestión y evaluación del Ayuntamiento de Sevilla en materia cultural.
- Elaborar un plan de actuación para el periodo 2008-2010 que contemple: objetivos, organigrama, programas de actuación y presupuestos necesarios para el desarrollo del plan.
- Desarrollo de instrumentos de análisis y evaluación de la actividad cultural, como soporte básico para la toma de decisiones y la elaboración de planes de actuación. Sistema de indicadores culturales y puesta en marcha del observatorio cultural de Sevilla.
- Fomentar los usos y hábitos culturales en los ciudadanos de Sevilla a través de una programación y promoción diversificada, dirigida a los distintos sectores de públicos, que cuente en la oferta cultural con otros agentes públicos y privados para mejorar, ampliar y cualificar la participación de individuos y grupos: Sevilla Distrito Cultural, Presupuestos participativos, Cines de Verano, Peñas de guardia, Teatros Municipales Lope de Vega y Alameda, Festivales en colaboración (Fest., Zemos, Spoken Word, Contenedores..), etc.
- Fomento de la producción artística y de la distribución, tanto interna como externa, mediante el desarrollo de redes locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
- Desarrollo del Centro de las Artes de Sevilla, mediante la creación de una red de proyectos y Festivales asociados al Centro.
- Apoyo a la industria cultural local mediante políticas de Cooperación, concertación y colaboración con entidades y empresas públicas y privadas. Puesta en marcha del Plan Director de Espacios Culturales, Ferias del Libro, Mercartes y Feria del Flamenco.
- Consolidar la oferta cultural de Sevilla como referente cultural en el panorama Nacional e Internacional, mediante la programación de festivales y grandes eventos y la inclusión de la ciudad en los circuitos internacionales. Festivales de Cine, Títeres, Música Antigua, Territorios, Entreculturas, Womex y Sevilla y sus mitos: Año Don Juan.
- Mantenimiento y mejora de los instrumentos de participación a través de los Consejos Consultivos del ICAS: Foro de Agentes Culturales, Consejo de la Cultura, Consejo Cultura-Empresa, Consejo Asesor de la Casa de los Poetas, etc.
- Progresiva puesta en valor y uso de nuevos espacios culturales y mejora de las infraestructuras ya existentes. Continuidad del Plan Director de Bibliotecas, finalización primera fase de la obra de Santa Clara para sede de la Casa de los

Poetas de Sevilla, Auditorio Rocío Jurado, Teatro Lope de Vega-Casino de la Exposición, San Hermenegildo.

- Mejora de los instrumentos de comunicación con campañas y actividades de difusión que informen a la población en general y a los públicos objetivos en función de las propuestas culturales concretas, con el objetivo de contribuir a los intereses estratégicos de la ciudad (economía y turismo), aumentar los niveles de participación ciudadana y conseguir un mayor acceso democrático a la cultura. Revista Sevilla D.C., página Web. ICAS.

30. EMASESA

30.1. Ingresos

Importe neto de la cifra de negocios

Para la estimación de las ventas se ha considerado que el volumen facturado de agua en baja se mantendrá en los mismos niveles que en 2006, debido a la situación respecto a los recursos embalsados. Se ha previsto el inicio de los servicios de vertido de aguas residuales en la totalidad del casco urbano de Dos Hermanas.

La generación de energía eléctrica se verá igualmente reducida por el régimen de explotación de embalses en sequía y el menor recurso almacenado.

Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio

En esta partida se incluyen los traspasos a resultados de las cuentas de ingresos a distribuir en varios ejercicios, por los importes correspondientes a la amortización de las obras financiadas mediante canon de mejora, de los bienes cedidos en uso y de las subvenciones recibidas para financiar infraestructuras.

30.2. Gastos

Gastos de personal

Se ha aplicado el convenio colectivo en vigor (2005-2008)

Amortizaciones

Se han cuantificado a partir de los inventarios de activos fijos y la previsión de inversiones.

Servicios exteriores

Las principales partidas que componen este epígrafe son: Mantenimiento de redes, Explotación y mantenimiento de instalaciones de producción, energía eléctrica, limpieza de redes, cánones de regulación y vertido, Provisión de sequía, Vigilancia y limpieza de instalaciones, informática y telecomunicaciones y mantenimiento de vehículos, entre otros de menor entidad.

30.3. Inversiones

En el apartado de inmovilizados inmateriales se ha valorado el incremento del activo por incorporar el valor de las concesiones de los municipios abastecidos que entrarán a formar parte del capital social de la empresa, durante el primer trimestre de 2007.

Las inversiones en inmovilizado material del ejercicio se centran fundamentalmente en el capítulo de obras en coordinación con GU para la ejecución de los proyectos MUR, la renovación de contadores, la ejecución de un nuevo centro de trabajo y diversos proyectos de informática y comunicaciones (Hispalnet, SECORA).

31. EMVISESA

- Aumento de la actividad de construcción de promociones en venta en el 2007 respecto al ejercicio 2006, por lo que los aprovisionamientos en el 2007 son mayores.
- Las dotaciones a la amortización también aumentan en el 2007 como consecuencia de las promociones de alquiler que están previstas entregarse durante los ejercicios 2006 y 2007.
- Las ventas disminuyen sensiblemente en el 2007 mientras que los ingresos por alquileres aumentan, respecto al 2006.
- En el 2007, el aumento de las «existencias de promociones en curso» es significativo debido a la enorme actividad de construcción de promociones en venta y sin que se entreguen todas las promociones dentro del mismo ejercicio. También se produce, por ello, un aumento de las existencias de edificios en construcción.
- En el ejercicio 2007 está prevista la finalización de tres Centros de Salud comenzados en el ejercicio 2006 atendiendo a un convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud.
- También está previsto que concluya en el 2007 la edificación de un Centro Virtual de Tramitación Administrativa «Cibercentro» en el Polígono San Pablo comenzado en el 2006 y que concluya asimismo la edificación de un Centro Social en Madre de Dios.
- Además, está previsto la finalización de las obras de un «Cibercentro» en la Barriada Aeropuerto Viejo y de cuatro Centros de Formación y Empleo (en Pasaje González Quijano, Cortijo San Ildefonso, Sebastián Bandarán y Doctor Fedriani) de los que EMVISESA revisa la ejecución de la obra aunque las facturas vayan por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

32. LIPASAM

Las principales partidas del presupuesto de Lipasam para el año 2007 son las siguientes:

32.1. Gastos

El gasto de personal subirá un 4,5 por ciento como consecuencia de la desviación del IPC, estimada en un 1 por ciento, del incremento del IPC, estimado en un 2,0 por ciento, y de un incremento por deslizamientos y cambios de categorías del 1,5 por ciento.

Los gastos de aprovisionamientos está previsto que crezcan en un 12,11 por ciento, como consecuencia del incremento del precio de los lubricantes, el vestuario y el combustible, así como por un cambio de criterio en el IVA que hace que el IVA soportado se considere gasto en el año 2007 a diferencia de lo realizado en el presupuesto del año 2006.

Los servicios exteriores crecerán como media en un 15,81 por ciento, principalmente por el efecto del IVA ya comentado, por el incremento en los gastos de eliminación en vertedero, el incremento en los gastos de mantenimiento y conservación de instalaciones y que se justifican por el crecimiento experimentado en el número de instalaciones y la complejidad de las mismas y por el decremento en mentalización ciudadana e imagen. El resto de los gastos está muy contenido con incrementos en torno al IPC previsto, a pesar del incremento de la actividad de la empresa.

Los gastos de amortizaciones se derivan de las normas contables y sufren un incremento del 0,16 por ciento, aunque no se encuentran incluidos en el presupuesto y sí en la previsión de gastos.

Los gastos financieros alcanzarán la cifra de 1.226.522 euros debido tanto al esfuerzo inversor del año 2006, financiado con un crédito puente, con sus intereses correspondientes, como a los intereses del préstamo a largo plazo avalado por el Ayuntamiento previsto para 2007, así como de las pólizas de crédito para necesidades de tesorería aún vigentes.

32.2. Ingresos

Los ingresos principales de Lipasam son, sin duda, los provenientes de las transferencias corrientes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que en el año 2007 alcanzarán la cifra de 63.209.426,96 euros.

Adicionalmente, en el presupuesto del Ayuntamiento del año 2007 se incorpora una partida en el capítulo 3 de tasas y otros ingresos por un importe de 5.000.000 euros, que se corresponde con la prestación de servicios por parte de Lipasam a las distintas delegaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Los ingresos por ventas de servicios propios, aunque en valor absoluto no elevado, se prevé se incrementen en un 11,39 por ciento en el año 2007 hasta los 3.237.734,33 euros. A éstos hay que añadirles 1.262.265,67 euros de otros ingresos de explotación, con lo que los ingresos patrimoniales de Lipasam para el año 2007 se prevé sean de 4.500.000 euros.

32.3. Inversiones

Las inversiones de Lipasam en el año 2007 alcanzarán la cifra de 4.000.000 euros.
Estas inversiones se muestran en detalle en el anexo de inversiones.

33. TUSSAM

33.1. Ingresos de explotación

- La previsión de ingresos por venta de títulos que se corresponden con el capítulo 3 «Tasas y Otros Ingresos» del apartado de ingresos en el formato del Presupuesto Municipal ha sido obtenida como resultado de aplicar a los viajeros previstos las tarifas aprobadas inicialmente por el Pleno Municipal de fecha 2 de noviembre de 2006.
- Las previsiones de demanda para 2007 han sido elaboradas, tanto para la red de líneas de TUSSAM como para las líneas que cubren el servicio de barriadas, sobre la base del mantenimiento del número de kilómetros recorridos.
- La elaboración de la previsión de viajeros para 2007 ha tenido en cuenta una serie de circunstancias que ya se anunciaban en la elaboración del presupuesto de 2006 y que van a seguir incidiendo negativamente en la evolución de los mismos; en el próximo año continuarán las obras de la Línea 1 de Metro y los trabajos para la puesta en funcionamiento del Metro Centro, también en la mayor parte del año continuarán las obras de construcción de varios aparcamientos subterráneos y los procesos de peatonalización del centro histórico de la ciudad.
- En 2007 vence la concesión de las diferentes empresas que prestan el servicio a Parque Alcosa, Torreblanca y Bellavista, estando prevista la realización de un concurso por la adjudicación de la explotación de las líneas dentro de los parámetros de calidad establecidos en TUSSAM, aunque a la fecha de elaboración de este presupuesto ha sido suspendido provisionalmente.
- Los ingresos por los títulos utilizados en estas líneas y el coste por el servicio prestado se integran en los correspondientes epígrafes de ingresos y gastos de la cuenta de resultados provisionales de TUSSAM para 2007. El diferencial entre ambos supone un mayor coste para TUSSAM, que será compensado por el Ayuntamiento.
- A la fecha de la elaboración de este Presupuesto se encuentra en fase de negociación la prórroga del Contrato-Programa suscrito entre TUSSAM y el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, para la integración tarifaria de los servicios regulares de transporte público de viajeros. La previsión de los ingresos a percibir por la compensación de los viajeros que transbordan a las líneas de TUSSAM utilizando los títulos de viaje expedidos por el Consorcio de Transporte, se ha estimado que se realizará conforme al precio de la tarifa vigente para el título propio de Bonobús sin transbordo.
- Los ingresos por venta de títulos repiten las mismas aportaciones recibidas de la Delegación de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto de Transferencias Bonobús Joven y las Transferencias a recibir de la Delegación de Empleo y la Delegación de Asuntos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, como compensación al Bonobús Solidario y a la tarjeta de la 3.^a edad, respectivamente, del año anterior. Incluye además la aportación para la compensación del déficit generado en las líneas de barriadas.
- El resto de ingresos corrientes o ingresos patrimoniales ascienden a 12,1 millones de euros y vienen derivados de las actividades complementarias a la principal de transporte de viajeros, especialmente publicidad en vehículos y marquesinas.

- Adicionalmente, en el próximo año continuarán las actuaciones ya iniciadas en 2006 destinadas a la mejora del servicio y potenciación del transporte público, tales como la implantación de separadores físicos de carriles bus en las zonas consideradas como las más problemáticas en cuanto al tráfico y baja velocidad comercial y la expansión del sistema de información de tiempos de paso en paradas y a través de teléfonos móviles, servicios valorados muy positivamente por los clientes.

33.2. Gastos de explotación

- Gastos de Personal:
 - Se ha previsto unos Gastos de Personal de 59,57 millones de euros, resultado de aplicar a la plantilla prevista la subida y los conceptos retributivos recogidos en el Convenio firmado en 2005, con vigencia para el periodo 2005-2008.
- Aprovisionamiento y otros gastos de explotación:
 - Ambas partidas conforman el Capítulo II en el epígrafe de Gastos corrientes en bienes y servicios. Con un criterio de contención del gasto, y atendiendo a las disponibilidades presupuestarias municipales, se mantienen los mismos importes consignados para el ejercicio 2006, que ascienden a un total de 21,27 millones de euros.
 - En el año 2007 entrará en funcionamiento el Metro-Centro. En el capítulo VII del epígrafe de ingresos de este presupuesto se incorporan las aportaciones para la financiación de la inversión que se recibirán tanto del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla como de la Junta de Andalucía. No se incluye el detalle de los costes derivados de la explotación de esta actividad.
- Amortizaciones:
 - Dado que no generan movimiento de fondos, las amortizaciones no se incluyen en el modelo presupuestario.
 - La dotación de los vehículos se ha calculado considerando las necesidades de flota prevista, de acuerdo con el Plan de Renovación de Flota plurianual, bajo la consideración de la vida útil estimada en 10 años.
 - En relación con las inversiones de material móvil, se prevé la incorporación de 50 vehículos de 12 m de gas natural comprimido, cuya entrada se estima para abril de 2007, incluyéndose la amortización de los mismos desde la fecha prevista de entrada.
 - Para el resto del inmovilizado se ha calculado la dotación sobre el coste de adquisición actualizado, según los coeficientes de amortización establecidos.
 - Las dotaciones presupuestadas incluyen la amortización de los derechos sobre los bienes adquiridos en leasing, que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se amortizan atendiendo a la vida útil del bien.
- Gastos financieros:
 - En este epígrafe se incluyen los gastos financieros derivados de las operaciones de financiación de inversiones previstas, así como las de los leasing y ope-

- raciones concertadas en años anteriores junto con las generadas por las renovaciones de las operaciones de tesorería.
- En el Capítulo IX del Presupuesto de ingresos en el formato presupuestario, se ha incluido la captación de pasivos financieros por 21 millones de euros, destinados a la financiación de las inversiones, bien mediante arrendamiento financiero o préstamos a largo plazo.
 - El interés básico para los préstamos con tipo de interés variable se ha considerado del 4 por ciento.

33.3. Inversiones

- Las inversiones presupuestadas para 2007 ascienden a 35,6 millones de euros y se detallan en cuadro adjunto.

ESTADO DE INVERSIONES	2007
Proyecto equal Biodiesel	250.000
Proyecto Fotovoltáico	1.075.000
<i>Inmovilizado Financiero</i>	<i>1.325.000</i>
<i>Inversiones en Software</i>	<i>1.095.000</i>
<i>Inmovilizado Inmaterial</i>	<i>1.095.000</i>
Metro Centro	18.318.291
Adaptación taller a GNC	715.517
Maquinarias/Herramientas/Instalaciones taller	267.172
Vehículo Auxiliares/Adaptación vehículos	168.103
Inversiones en equipos informáticos	810.000
Adquisición 50 vehículos GNC	12.586.207
Equipamientos marquesinas	150.000
Casetas	160.000
Inmovilizado Material	33.175.291
Total Inversiones	35.595.291

- En el capítulo de Inmovilizado Material la partida más significativa corresponde a la inversión a realizar en el año 2007 para el proyecto de Metro Centro cuya ejecución, gestión y explotación ha sido encomendada a TUSSAM por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 19 de enero de 2006.
 - Adicionalmente se incluye la adquisición de 50 vehículos de GNC, que entrarán en funcionamiento en abril de 2007.
- Otras consideraciones presupuestarias:
 - El Presupuesto en su formato municipal incorpora en el capítulo 3 de Ingresos y 2 de Gastos respectivamente los ingresos y gastos que TUSSAM, como propietaria del 51 por ciento de las acciones de AUSSA, consolida en sus estados financieros. Se ha considerado que los mayores ingresos derivados de la modificación sobre las tasas que le afectan, permitirán cubrir los costes de la actividad, estimando que no se hará necesario modificar la provisión por depreciación de las inversiones financieras permanentes y por tanto no se ha incorporado efecto alguno en el presupuesto de TUSSAM, por este concepto.

34. SEVILLA GLOBAL

34.1. Objeto Social

Constituida a finales de 2000 como sociedad anónima, SEVILLA GLOBAL se configura como la Agencia de Promoción Económica del Ayuntamiento de Sevilla, adscrita a la Delegación de Economía e Innovación, con la misión de desplegar una nueva estrategia pública local en materia de economía urbana y desarrollo empresarial. Su plan de actividades para 2007 se articula en torno a una serie de ejes básicos de intervención:

- Infraestructuras y equipamientos de interés empresarial. Desde la promoción de nuevos espacios urbanos para la producción y el emprendimiento, como el nuevo Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA o el proyecto de Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines, hasta el impulso y sostenimiento de una Estrategia de Revitalización de Espacios Industriales en la ciudad Sevilla. En relación a esta última, SEVILLA GLOBAL optó por una estrategia de gran calado y de largo plazo, con una inversión ya cifrada en más de 13.5 millones de euros entre obras ya ejecutadas y proyectos de reurbanización en curso de desarrollo, junto a la creación y mantenimiento de una oficina técnica para la revitalización.
- Innovación y apoyo a sistemas locales de empresas. Que incluye desde programas de apoyo técnico y financiero a pequeñas y medianas empresas destinados al fomento de las tecnologías de la información y comunicación [difusión de modelos de negocio basados en Internet, proyectos de investigación cooperativa dentro del programa marco de I+D de la UE, etc], hasta acciones de reforzamiento competitivo proyectadas sobre aquellos sistemas de empresas más significativos en nuestro entorno local, con una especial referencia a los sectores comercio y aeronáutico.
- Promoción exterior y cooperación internacional. De una parte, diseñando y sosteniendo en el tiempo materiales y acciones diversas de comunicación, a nivel internacional, relacionados con la promoción de Sevilla y su ámbito de influencia metropolitana como lugar de negocios. De otra, impulsado una participación activa de la ciudad en proyectos y redes internacionales en el área del desarrollo económico y en programas e iniciativas sobre desarrollo local de instituciones multilaterales como OCDE o el Banco Mundial.
- Información metropolitana de interés empresarial. Consolidando herramientas de información de carácter periódico del tipo informe anual sobre economía y empresa, barómetro de economía urbana [a modo de análisis de coyuntura], directorios de empresas, punto de información europea, etc; y al mismo tiempo, desarrollando una línea de prospectiva donde englobar desde la producción de informes específicos hasta la organización de encuentros y seminarios.

Esta misión queda establecida en el artículo 2 de los Estatutos de SEVILLA GLOBAL, que define el objeto social de la Agencia a través de las siguientes actividades [sic]:

- El fomento de acciones que aporten nuevos desarrollos, tecnologías e infraestructuras, a través de la participación directa en iniciativas de interés local, o mediante otras fórmulas como capital-riesgo, garantía recíproca, avales, ayudas reembolsables o convenios con instituciones financieras.

- La realización de estudios y evaluaciones sobre el impacto de las tecnologías de información y comunicación sobre la estructura económica de la ciudad de Sevilla.
- La promoción de líneas de ayuda para la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en los sectores productivos de la ciudad que lo requieran.
- La promoción de la rehabilitación y mejora de infraestructuras de los espacios productivos de la ciudad.
- La potenciación de la imagen exterior de la ciudad en el marco de las nuevas relaciones internacionales.
- La promoción exterior de los sectores económicos estratégicos de la ciudad.
- La captación de inversión para iniciativas empresariales que aporten apoyo financiero y técnico a nuevos proyectos empresariales.
- La planificación estratégica de la ciudad, así como el impulso y coordinación de proyectos, iniciativas y programas vinculados a planes de índole estratégica.
- La suscripción convenios con cualquier organismo, empresa o institución pública o privada para el cumplimiento de los fines de la Sociedad.

34.2 Claves de gestión

En coherencia con una visión de gestión empresarial pública moderna, el modus operandi de la Agencia, tanto en su relación con terceros como en su gestión interna, se sustentará en los siguientes principios operativos:

Articulación institucional. En un entorno de administraciones multi-nivel es indispensable una estrategia bien definida y gestionada de cooperación público-público. A modo de ejemplo, sólo en 2005 fueron formalizados 18 nuevos acuerdos de colaboración para el impulso del plan de actuación de SEVILLA GLOBAL.

Cooperación público-privada, con compromisos específicos para cada proyecto. La configuración del propio Consejo de Administración de SEVILLA GLOBAL responde a esta visión, con presencia de consejeros del ámbito empresarial, ya sea en calidad de consejeros independientes o en representación, como asistentes al Consejo, de organizaciones empresariales.

Capital de conocimiento frente a capital físico. En coherencia con los nuevos modelos de organización flexible, se han minimizado inmovilizados y costes fijos de estructura en favor de un flujo selectivo de servicios específicos a la Agencia. Estos costes, asimilables a fijos y entendidos como aquellos no imputables a proyectos, ascenderán en 2007 a 887.683 €, el 42% del total de aplicaciones de explotación.

Apalancamiento del recurso público local. En torno al 57% de los recursos previstos por la Agencia en 2007 procederán de fuentes distintas al Ayuntamiento de Sevilla.

Plataforma de coordinación metropolitana, utilización de la escala metropolitana como referencia de su actuación en las áreas de información empresarial y promoción exterior, ofreciendo la Agencia como mecanismo estable de intercambio de información y coordinación con otros agentes metropolitanos en el campo del desarrollo económico.

Toma de referencias. Desde su creación, SEVILLA GLOBAL forma parte de diversos paneles de benchmarking impulsados desde la Asociación Europea de Agencias de Desarrollo [EURADA], como mecanismo de seguimiento de innovaciones institucionales, de gestión o de programas en el ámbito de las agencias de desarrollo económico.

Buen gobierno. Desde 2001 el Consejo de Administración de SEVILLA GLOBAL dispone de un reglamento de régimen interno con el propósito de introducir pautas de Buen Gobierno, en este caso en el ámbito de una sociedad pública no comercial.

Control presupuestario y gestión por proyectos. El Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación [PAAIF] es la herramienta básica de planificación de ingresos y aplicaciones. Un sistema de contabilidad analítica, basado en el proyecto como unidad básica de imputación de costes, permite un control presupuestario detallado y una gestión proyectualizada de la Agencia.

Organización y personas. La flexibilidad e interacción entre las cinco áreas de trabajo operativas que conforman el organigrama funcional de SEVILLA GLOBAL son uno de los principales valores de la organización. Los responsables de cada una de estas áreas de trabajo forman, junto al director gerente, el comité técnico, que desarrolla un modelo de dirección participativa. El marco para las relaciones laborales lo ofrece el Convenio Colectivo específico para SEVILLA GLOBAL.

Relación con proveedores. La Agencia dispone de un procedimiento interno de contratación que sistematiza su relación con proveedores y colaboradores técnicos, maximizando la transparencia de esta relación desde el momento mismo de la formación de cada demanda, sin perder la agilidad consustancial al modelo de agencia y de sociedad mercantil elegidos. La evaluación del grado de satisfacción respecto al producto/servicio contratado forma parte de los mecanismos establecidos en este procedimiento.

Por otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, SEVILLA GLOBAL inscribió en abril de 2005 en el Registro General de Protección de Datos un protocolo para la adecuación de sus sistemas de información y comunicación a la citada norma.

Gestión del conocimiento. Durante 2007 se continuará perfeccionando la herramienta denominada Sistema de Reporte de Proyectos [SRP], que permite la gestión descentralizada y el seguimiento continuo de toda la cartera de proyectos de SEVILLA GLOBAL [incluido la de proyectos históricos], o la gestión coordinada de la red de partners y colaboradores de la Agencia, entre otras utilidades. Otras herramientas como las carpetas de recursos compartidos, de acceso remoto, también están siendo optimizadas.

Gestión de la calidad. Durante 2007 se avanzará en el diseño de un sistema de gestión de la calidad sustentado en la norma ISO 9001. La implantación previsible del sistema en el próximo ejercicio, y su certificación por AENOR, marcará un nuevo avance en los parámetros de eficacia y transparencia con los que viene trabajando la Agencia.

34.3. Aplicaciones de explotación

Cabe destacar dentro de los gastos de explotación la asignación al Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA, primer espacio de incubación empresarial

del término municipal, adscrito a Sevilla Global en noviembre de 2005 e inaugurado en febrero de 2006, siendo esta entidad la que corre con todos los gastos de funcionamiento del edificio de más de 3.000 m². CREA está siendo gestionado como centro de costes dentro de la agencia.

En segundo lugar, 2007 será decisivo en el desarrollo del proyecto de parque empresarial de arte sacro, una vez finalizada la redacción del proyecto de ejecución a cargo del equipo de arquitectos ganadores en 2005 del concurso de ideas a nivel de anteproyecto; formalizada la cesión del suelo a Sevilla Global; y la formalización en 2006 del préstamo promotor con garantía hipotecaria específicamente destinado a financiar el período de maduración hasta la transmisión de las nuevas naves a sus usuarios finales [artesanos, talleres y empresas afines], quienes se subrogarán en el mismo. Esta operación, aprobada en 2006, devengará gastos financieros que habrán de ser liquidados conforme al plan de tesorería y flujo de caja específico para este proyecto.

Como es habitual, parte de los costes de explotación de la Agencia, incluido gastos de personal, serán imputables a determinados proyectos de Sevilla Global que cuentan con aporte financiero de otras administraciones [proyecto Frontera Comercial Abierta de Interreg IIIA, proyecto I2C Interreg IIIB-Medocc o servicio Europa Directa]. Los costes operativos no imputados de forma específica a proyecto alguno, es decir, asimilables a costes fijos de estructura, se han presupuestado en 2007 en 887.683 €, el 42% del total de costes de explotación.

Las asistencias técnicas a las que se hacen referencia en este capítulo son aquellas vinculadas al ciclo de explotación: asesoramiento laboral y fiscal, outsourcing de servicios informáticos y telemáticos o comunicación corporativa. No se han previsto inversiones afectas a la explotación, ya sean activos fijos o inmobilizaciones inmateriales.

34.4. Análisis por programas y proyectos

La mayor parte de proyectos que se acometerán durante el ejercicio descansarán en la co-financiación de los mismos o en la colaboración técnica con otras administraciones y agentes públicos y privados, con lo que ello representa de apalancamiento del recurso público municipal, de articulación institucional y cooperación público-privada. Compromisos y recursos que a la fecha de referencia se encuentran en gran medida ya formalizados.

Entre los proyectos de mayor repercusión presupuestaria destacar el Plan de Revitalización Integral de Espacios Industriales de la ciudad de Sevilla, como proceso de medio/largo plazo que viene siendo impulsado por el Ayuntamiento de Sevilla a través de SEVILLA GLOBAL; el Centro de Recursos Empresariales Avanzados CREA, ubicado en la avenida José Galán Merino, s/n [prolongación de Concejal Alberto Jiménez Becerril], el Parque Empresarial de Arte Sacro y Afines, donde una vez finalizados los proyectos básico y de ejecución en 2006, dará lugar a la fase de obras, una vez formalizado en 2006 el préstamo promotor que permitirá financiar el período de maduración del proyecto hasta su comercialización; y el Programa de Fomento Integral del Comercio, que en 2007 entrará en su cuarto año de aplicación.

Información Empresarial y Promoción Exterior

En el ámbito de promoción exterior cabe reseñar los siguientes proyectos:

EURADA. Participación activa en la asociación europea de agencias de desarrollo, con sede en Bruselas. Acceso directo a cooperación e intercambio de experiencias con más 120 agencias de fomento económico a nivel europeo.

Jornadas sobre coyuntura económica. Previsión de unas jornadas sobre coyuntura económica local, como corolario al proyecto de Barómetro de Economía Urbana. Se prevé una colaboración del Instituto de Estadística de Andalucía por el 50% del coste de esta iniciativa.

I2C-Innovación y competitividad en las Metrópolis del Mediterráneo. Continuación del proyecto C2M Cooperación de Metrópolis del Mediterráneo Occidental [Interreg IIIB-Medocc], donde junto a Sevilla participan Málaga, Barcelona, Valencia, Marsella, Génova y Turín. El coste total asignado a Sevilla Global es de 120.860 €, de los cuales un 75% está cofinanciado por Interreg IIIB-Medocc.

Barómetro de economía urbana. Estimación de coste de asistencia técnica y producción. Un objetivo en relación a este innovador informe de coyuntura económica a escala metropolitana estriba en lograr para 2007 una implicación estable en su financiación de otras administraciones y entidades privadas afines al proyecto.

Informe económico-financiero de la empresa sevillana. Sexta edición de este informe, a modo de central de balances de las empresas de la aglomeración sevillana, previéndose nuevas incorporaciones de empresas a la muestra.

Servicio Europa Directa. Desde 2006, el punto de información Europa Directa Sevilla, miembro de la red Europe Direct, se encuentra ofreciendo sus servicios en el punto de atención al público situado en Naves del Barranco. Se prevé la consolidación de la actividad en 2007 estableciendo mecanismos de actuación preactivos que mejoren la comunicación con el ciudadano en lo que respecta a las políticas de la UE.

Acciones city marketing. Misiones que estarán relacionadas fundamentalmente con el sector aeronáutico y con grandes mercados emisores de inversiones.

Presencia en eventos FIBES. Presencia de Sevilla Global en ferias de perfil industrial y otros eventos afines.

Sevilla, un lugar en el mundo de los negocios. Se prevé ampliar el campo de acción de los carteles de promoción exterior actualmente ubicados en el aeropuerto. Asimismo se considerarán nuevas ediciones actualizadas del material de Sevilla Global.

Espacio Naves del Barranco. Se prevé en 2007 incorporar elementos novedosos a la exposición permanente sobre economía, empresa y proyectos estratégicos.

Incubación Empresarial

Centro de Recursos Empresariales Avanzados, CREA. El Centro de Recursos Empresariales Avanzados, CREA, se inauguró el 31 de enero de 2006. Tras sólo diez meses de vida, CREA está en un 72 por ciento de ocupación respecto a los metros cuadrados destinados a incubación. El objetivo para 2007 es llegar a la plena ocupación del Centro, con una capacidad total de ochenta y seis trabajadores para el colectivo de empresas incubadas.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ANEXO DE ACTIVIDADES E INVERSIONES

04. Participación Ciudadana

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
0401	46355		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22602	APOYO A LAS PROPUESTAS		50.000,00
			Total 22602		50.000,00
		22606	JORNADAS /ENCUENTROS DE ORGANIZACIONES DE MUJERES	2143	27.000,00
			50 ANIVERSARIO MOVIMIENTO ASOCIATIVO BELLAVISTA	473, 1280	2.400,00
			XXX ANIVERSARIO NACIMIENTO LEGAL MOVIMIENTO VECINAL DE BELLAVISTA	1318, 1330	6.000,00
			DIA DE LA NO VIOLENCIA	272	3.000,00
			ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE LA ZONA	1069, 1465	3.000,00
			ENCUENTRO ANDALUZ LGTB	1502	12.000,00
			Total 22606		53.400,00
		22607	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS (8 DE MARZO, 25 DE NOVIEMBRE, ...)	2142	22.000,00
			CONCIERTO HOMENAJE A LAS PERSONAS REPRESALIADAS EN SEVILLA	1791	24.000,00
			JUEGOS POPULARES	1730, 1749	9.000,00
			FERIA DE ALTERNATIVAS Y ARTESANÍA	463	3.000,00
			Total 22607		58.000,00
		22660	CURSO PARA DIRECTIVOS DE ENTIDADES	1459, 1548	3.000,00
			Total 22660		3.000,00
		22706	VISITAS CULTURALES GRATUÍTAS	1341	3.000,00
			INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES, MUJERES Y COLECTIVOS DESFAVORECIDOS	486, 963, 1719	40.000,00
			ACTIVIDADES SOBRE MEMORIA HISTORICA	1425, 1784, 1792	18.000,00
			EXCURSIONES/TALLERES EN LAS HUERTAS DE ALREDEDOR DE SEVILLA	876	6.000,00
			REPRODUCCIÓN 12 DVDS SOBRE LA II REPUBLICA Y GUERRA CIVIL	1475	6.000,00
			LUDOTECA EN LOS CENTROS DE TALLERES O CENTROS CIVICOS.	2237	100.000,00
			EMISORA DE RADIO CON ESCUELA	2238	6.000,00
			CONOCER MI CIUDAD	1498	6.000,00
			Total 22706		185.000,00
			Total Capítulo 2		349.400,00
		489	HUERTO DE ALCOSA	PLURIANUAL	50.000,00
			HUERTO DE SAN JERÓNIMO	PLURIANUAL	50.000,00
			DIVERSAS ACTIVIDADES COMO BAILES, REUNIONES, JUEGOS...	2167, 2344, 2422	30.000,00
			FERIA DE ALTERNATIVAS Y ARTESANIA.	214, 1568, 2034	18.000,00
			PROGRAMA DE OCIO PARA NIÑOS EN CENTRO CIVICO	549	6.000,00
			RADIOPOLIS	1967, 2035, 2124, 2236, 2335	35.000,00
			TALLER INTERGENERACIONAL DE ARTESANIA TORREBLANCA	550, 1263	3.000,00
			PROGRAMA DE ACTIVADES INTERGENERACIONALES EN CC SAN PABLO Y EN OTROS C.CIVICOS	550, 1263	22.000,00
			AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE LOS HUERTOS FAM. TOREBLANCA	1046	40.000,00
			LA SEMANA DE LAS ARTES	457, 2377	12.000,00
			MANTENIMIENTO PROGRAMA HUERTOS ESCOLARES EN LA HUERTA DEL REY MORO	2123	18.000,00
			EMISORA DE RADIO	2064	6.000,00
			TALLER DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PATIO DE PEQUEÑOS DE COLEGIOS PÚBLICOS	1859, 2089, 2090	25.000,00
			Total 489		315.000,00
			Total Capítulo 4		315.000,00

04. Participación Ciudadana

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		63300	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS C.C. SAN PABLO	1196	40.000,00
			COLOCACIÓN DE PERSIANAS EN EL CENTRO DE ADULTOS TRIANA	1576	10.000,00
			TALLER LABORATORIO Y AUDIOVISUALES HUERTO MIRAFLORES	2078, 2080	10.000,00
			Total 63300		60.000,00
			Total Capítulo 6		60.000,00
TOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA					724.400,00

06. Urbanismo

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
0603	42155		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21200	OBRAS EN LA TECHUMBRE DE TODO EL COLEGIO	733	70.000,00
			COLOCACIÓN DE UNA PILETA PARA BEBER Y PINTURA EN C.E.P.A. «AMÉRICA»	676	61.000,00
			Total 21200		131.000,00
			Total Capítulo 2		131.000,00
		62200	ASCENSOR PARA MAYORES CENTRO DE ADULTOS POLIGONO NORTE	285 y 943	50.000,00
			INSTALACION DE PILA EN PATIO C. P. PAZ Y AMISTAD	2406	1.000,00
			OBRAS Y REPARACIONES VARIAS COLEGIO ESPAÑA.	341	180.000,00
			CALEFACCION PARA CEIP MACARENA (ANTIGUO PADRE MANJÓN)	2170	180.000,00
			ARREGLO DE LA PISTA DEPORTIVA DEL CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	1898	120.000,00
			TECHADO DE PASILLO HASTA ZONA INFANTIL	373	30.000,00
			CAMBIO SOLERÍA EN COLEGIO PÚBLICO JUAN XXIII	1687	80.000,00
			SALIDA DE EMERGENCIAS EN C.P. JUAN DE MAIRENA	177	1.000,00
			COLOCACIÓN DE MALLAS PROTECTORAS EN COLEGIO ANGEL GANIVET	1105	30.000,00
			SUELO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN COLEGIO DE TRES BARRIOS	244	120.000,00
			OBRAS DE MEJORAS PARA UN AULA DE PSICOMOTRICIDAD PARA NIÑOS	80	6.000,00
			CALEFACCIÓN GENERAL PARA EL CENTRO	322	120.000,00
			ARREGLO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE...	1664	120.000,00
			REFORMA DE ASEOS EN CEIP MANUEL SIUROT	843	30.000,00
			Total 62200		1.068.000,00
			Total Capítulo 6		1.068.000,00
			TOTAL URBANISMO		1.199.000,00

07. Empleo

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
0701	32255		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22606	HOMENAJE A ASTILLEROS DE SEVILLA	1219	10.000,00
			Total 22606		10.000,00
		22706	HOMENAJE A ASTILLEROS DE SEVILLA	1219	20.000,00
			Total 22706		20.000,00
			Total Capitulo 2		30.000,00
			TOTAL EMPLEO		30.000,00

12. Igualdad

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1201	31355		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: PLAN PROMOCIÓN SOCIO CULTURAL		
		22602	SEVILLA CIUDAD LIBRE DE ESCLAVITUD SEXUAL	1650	30.000,00
			CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	2219	6.000,00
			SEVILLA LTGB	1372	6.000,00
			MANUAL ADMINISTRATIVO NO HOMÓFOBO	1362	6.000,00
			ELABORACIÓN DE GUÍA PARA LA MUJER	1553	12.000,00
			Total 22602		60.000,00
		22706	SEVILLA CIUDAD LIBRE DE ESCLAVITUD SEXUAL	1650	20.000,00
			AULA ITINERANTE CONTRA LA HOMOFOBIA	1480	6.000,00
			CURSO DE CONOCIMIENTO DE LA PERSONA Y APRENDER A AMARSE	980	7.000,00
			ELABORACIÓN DE GUÍA PARA LA MUJER	1553	6.000,00
			Total 22706		39.000,00
			Total Capítulo 2		99.000,00
		62200	CASA DE LAS MUJERES (2.ª ANUALIDAD)	1333	60.000,00
			Total 62200		60.000,00
	Total Capítulo 6		60.000,00		
			TOTAL IGUALDAD	159.000,00	

14. Educación y Gobierno Interior

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1401	46355		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22	TEATRO EDUCATIVO DE LEYENDAS SEVILLANAS	399	4.000,00
			JORNADAS DE MULTICULTURALIDAD Y DIVERSIDAD	342	1.500,00
			PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD	2141,395	12.000,00
			CONCURSO DE ORTOGRAFÍA	1477	3.000,00
			LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS	883,395,966	10.000,00
			CLASES DE APOYO Y REFUERZO ESCOLAR EN VARIAS ZONAS DE SEVILLA	181,539,964, 1722,2014	67.500,00
			PERIÓDICOS EN LOS COLEGIOS DE LA ZONA	2061	1.500,00
			INTERNET E INFORMÁTICA PARA EL CEPA DE S.JOSÉ DE PALMETE	908	3.000,00
			CELEBRACIÓN 25 ANIVERSARIO DEL CEPA DE S. JOSÉ DE PALMETE	1864	2.000,00
			RED DE CENTROS EDUCATIVOS HISTÓRICOS DE SEVILLA	2164	5.000,00
			Total 22		109.500,00
			Total Capítulo 2		109.500,00
TOTAL EDUCACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR					109.500,00

15. Salud y Consumo

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1501	41255	22602	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
			TALLER DE MEMORIA	57,984,910,554,858,556	1.000,00		
			CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SIDA	1558,398,894,2208,1773,503	2.000,00		
			PROGRAMA ATENCIÓN AFECTADOS FIBROMIALGIA	527,983,1764,528	3.000,00		
			CÓMETE EL MUNDO-EDUCACIÓN EN EL CONSUMO	1148,1496,2426,398,875,2208	3.000,00		
			SALUD MENTAL: LA GRAN OLVIDADA	820,1549	2.000,00		
			Total 22602		11.000,00		
			22706	TALLER DE MEMORIA	57,984,910,554,858,556	15.000,00	
				CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL SIDA	1558,398,894,2208,1773,503	12.000,00	
				PROGRAMA ATENCIÓN AFECTADOS FIBROMIALGIA	527,983,1764,528	10.000,00	
				CÓMETE EL MUNDO-EDUCACIÓN EN EL CONSUMO	1148,1496,2426,398,875,2208	15.750,00	
		SALUD MENTAL: LA GRAN OLVIDADA		820,1549	5.000,00		
		CAMPAÑA DIFUSIÓN DONACIÓN ÓRGANOS		2230	1.000,00		
		ACTIVIDADES DE SALUD		1708	3.000,00		
		JORNADAS INFORMATIVAS DE PROMOCIÓN SALUD		504	4.000,00		
		Total 22706			65.750,00		
		Total Capítulo 2			76.750,00		
		TOTAL SALUD Y CONSUMO					76.750,00

17. Medio Ambiente

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1702	44455		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2007		
		22660	ITINERARIO ORNITOLÓGICO Y BOTÁNICO	1668	4.200,00
			ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL RECICLAJE	392	4.200,00
			RENACER Y POTENCIAR LA AGENDA LOCAL 21	441	9.000,00
			JORNADAS DE ECOLOGÍA Y COMERCIO JUSTO	1689	4.200,00
			CAMPAÑA ANUAL DE MEDIO AMBIENTE	927	4.200,00
			DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE	3	4.200,00
			Total 22660		30.000,00
			Total Capitulo 2		30.000,00
			TOTAL MEDIO AMBIENTE		30.000,00

18. Juventud y Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1801	46355		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22400	CAMPAMENTO URBANO	1770	600,00
			ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA JÓVENES	24	300,00
			TALLERES PARA JÓVENES	397	300,00
			Total 22400		1.200,00
		22602	CURSO SOBRE DROGODEPENDENCIAS PARA JOVENES	306	6.000,00
			CURSO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES	364	6.000,00
			PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR FPO	514	6.000,00
			CAMPAMENTO URBANO	1770	12.000,00
			RUTAS DE SENDERISMO EN FIN DE SEMANA. ALTERNATIVA BOTELLÓN	22	6.000,00
			ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA JÓVENES	24	3.000,00
			TALLERES PARA JÓVENES	397	3.000,00
			Total 22602		42.000,00
		22660	RUTAS DE SENDERISMO EN FIN DE SEMANA. ALTERNATIVA BOTELLÓN	22	10.000,00
			Total 22660		10.000,00
		22701	CAMPAMENTO URBANO	1770	700,00
			ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA JÓVENES	24	350,00
			TALLERES PARA JÓVENES	397	700,00
			Total 22701		1.750,00
		22706	CURSO SOBRE DROGODEPENDENCIAS PARA JOVENES	306	34.000,00
			CURSO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES	364	34.000,00
			PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR FPO	514	14.000,00
			CAMPAMENTO URBANO	1770	16.700,00
			ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA JÓVENES	24	4.700,00
			TALLERES PARA JÓVENES	397	6.400,00
			Total 22706		109.800,00
			Total Capítulo 2		164.750,00
			TOTAL JUVENTUD		164.750,00

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €	
1901	46355	DISTRITO CASCO ANTIGUO				
		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
		22607	FLAMENCO	2144	30.000,00	
			CARNAVAL DE LA ALAMEDA	1752	49.000,00	
			SEMANA CULTURAL COLEGIO SOR ANGELA DE LA CRUZ	2165	3.000,00	
			VELA BARRIO DE LOS HUMEROS	1763	3.000,00	
			RECUPERACIÓN CRUZ DE MAYO BARRIO DE LOS HUMEROS	1821	3.000,00	
			MERCADILLO POPULAR DE ARTESANOS DE NAVIDAD	1390	3.000,00	
			CRUZ DE MAYO POPULAR	1240	3.000,00	
			Total 22607		94.000,00	
		22660	PROGRAMA SOCIOCULTURAL PUMAREJO	1753	10.000,00	
			ANIMACIÓN INFANTIL ALAMEDA DE HÉRCULES	1570	6.000,00	
			ENCUENTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA	1854	6.000,00	
			PROGRAMACIÓN CULTURAL PLAZA DE ARMAS	2414	6.000,00	
			EXPOSICIÓN ANUAL O TRIMESTRAL DE FLORES EN ALAMEDA	1407	12.400,00	
			Total 22660		40.400,00	
		22706	TALLERES SOCIOCULTURALES	2811	228.633,41	
			Total 22706		228.633,41	
			Total Capítulo 2		363.033,41	
		61100	ESPACIOS SEÑALADOS PARA PERROS	211	7.500,00	
	REPARACIÓN ACERADO C/ TEODOSIO	1750	8.000,00			
	EVITAR PERALTES ACERAS	2175	14.900,00			
	ARREGLO DE LAS CALLES DEL BARRIO	2173	8.000,00			
	BANCOS VIRGEN DE LOS REYES	2404	24.000,00			
	RESTAURACIÓN ESCALONES PLAZA DE LAS TRES CRUCES	1243	5.000,00			
	Total 61100		67.400,00			
	Total Capítulo 6		67.400,00			
	TOTAL DISTRITO CASCO-ANTIGUO		430.433,41			
1902	46355	DISTRITO MACARENA				
		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
		22660	ESPACIOS PARA LAS DEPOSICIONES DE LOS PERROS	2225-1595	10.000,00	
			YOGA PARA ENFERMOS DE FIBROMIALGIA	1732	1.807,00	
			FIESTA DE LA PRIMAVERA	406	6.000,00	
			CRUZ DE MAYO EN SANTA MARÍA DE ORDÁS	1304	6.000,00	
			PERIÓDICO DEL DISTRITO	307	5.000,00	
			VISITA CULTURAL A LOS PUEBLOS BLANCOS DE CÁDIZ	2223	5.000,00	
			VELA DEL RETIRO OBRERO	2229	3.000,00	
			SEMANA CULTURAL DE LA BARRIADA EL ROCÍO	2077	6.000,00	
			MEJORANDO DÍA A DÍA CON EL YOGA - CURSOS TEÓRICO-PRÁCTICOS	1734	1.807,00	
			CURSO DE JARDINERÍA VILLEGAS 2.ª FASE	67	1.807,00	
			MERCADILLO INFANTIL SOLIDARIO	303	6.000,00	
			EXCURSIONES DESDE EL C.C. LOS CARTEROS	2073	6.000,00	
			VELÁ EN CAMPO DE SORIA	1294	6.000,00	
	VIAJE GRATIS	2288	20.000,00			
	OTRAS PROPUESTAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		63.373,12			
	Total 22660		147.794,12			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €	
1903	46355	22706	TALLERES DE DISTRITO		260.033,61	
			TALLER DE PINTURA AL ÓLEO	408	1.807,00	
			PUNTOS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN PARA INMIGRANTES	1016	12.000,00	
			PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA MUJER MACARENA	1834	21.000,00	
			TALLER SOCIOCULTURAL	870	1.807,00	
				Total 22706		296.647,61
				Total Capítulo 2		444.441,73
		61100	PASO DE CEBRA ELEVADO EN VILLEGAS 2.ª FASE		874	7.000,00
			C/ COM. EXTREMEÑA CON C/ COM. ASTURIANA		62, 308, 2432	30.050,00
			ARREGLO PLAZA REAL DE LA JARA			
			ARREGLO CONSERVACIÓN Y CERRAMIENTO DE JARDINES			
			EN BDA. VILLEGAS 1.ª FASE		155 Y 313	30.050,00
			FUENTES PARA BEBER		2057	30.050,00
			VALLADO DE JARDINES		56	30.000,00
			ARREGLO PARTERRES		407	30.050,00
			APARCAMIENTO DE BICICLETAS MACARENA		806	6.000,00
			CERRAR PARTE TRASERA		2241	12.000,00
			ELIMINACIÓN VALLAS EN C/ DON PEDRO ALBERT		411	12.000,00
			PORTERÍAS DE FUTBOL Y BALÓN		2076	4.000,00
			TERMINACIÓN DEL VALLADO DE JARDINES DE MACARENA TRES HUERTAS		412	30.000,00
			ACOMETIDA DE AGUA DESDE EL POZO DEL POLIDEPORTIVO BEGOÑA			
			AL BARRIO DE BEGOÑA		754	18.000,00
			BARRIADA DEL ROCÍO. VALLAR JARDINES EN C/HERMITA DEL ROCÍO		2282	30.050,00
			CERRAMIENTO DE JARDINES		59	30.050,00
		RIEGO POR ASPERSIÓN EN LOS JARDINES		415	30.050,00	
		VALLADO DE PARTERRES		753	16.970,73	
		Total 61100		346.320,73		
61200	CREACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL		403	30.050,00		
	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LOS PARQUES		752	30.050,00		
	JUEGOS INFANTILES		2286	30.000,00		
	PARQUES INFANTILES Y ZONAS VERDES		2247	30.050,00		
		Total 61200		120.150,00		
		Total Capítulo 6		466.470,73		
TOTAL DISTRITO MACARENA					910.912,46	
DISTRITO NERVIÓN						
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS						
22607	MERCADILLO INFANTIL		501	1.500,00		
	VELADAS FLAMENCAS EN LOS JARDINES DE LA BUHAIRA		763	3.500,00		
	ACTIVIDADES INFANTILES EN FINES DE SEMANA EN EL CAMPO DE LOS MÁRTIRES		1945	1.807,20		
	VIAJES CULTURALES PARA MAYORES		134,757,758	5.192,80		
		Total 22607		12.000,00		
22706	TALLERES DEL DISTRITO			222.464,74		
			Total 22706	222.464,74		
		Total Capítulo 2		234.464,74		
61100	CONSTRUCCIÓN DE PISTA MULTIUSOS Y FUENTE AGUA					
	EN PARQUE CAMPO DE LOS MÁRTIRES		1930, 2261 y 2463	55.000,00		

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €						
1904	46355	21000	ACONDICIONAMIENTO JARDINES DE C/ JUANA JUGAR	1485	21.857,07						
			CREACIÓN DE TRES ZONAS RECREATIVAS DE OCIO SANO EN EL BARRIO DE LA FLORIDA	2153	28.000,00						
			PASO DE PEATONES ELEVADO EN C/ JUAN ANTONIO CAVESTANY	1926	28.537,33						
			COLOCACIÓN DE PASOS DE PEATONES EN ZONA DE LA CALZADA	1919	33.844,40						
			Total 61100					167.238,80			
			Total Capítulo 6					167.238,80			
			TOTAL DISTRITO NERVIÓN					401.703,54			
			DISTRITO CERRO-AMATE								
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS								
			22607	22607	21000	REPARACIÓN Y CONTINUACIÓN ACERADO C/ TORBIZCON	1744	30.000,00			
						REPARACIÓN SOLERÍA Y PINTADO BANCOS ESTANQUE PARQUE AMATE	1302	30.000,00			
						RED DE RIEGO EN C/ PETRARCA	1988 Y 1990	18.659,00			
						Total 21000					78.659,00
						22706	22706	22607	ACTO FESTIVO 50º ANIVERSARIO DE LA CANDELARIA	2030	6.000,00
									ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CALLE	2134	3.000,00
									CABALGATA DE REYES MAGOS EN TRES BARRIOS VELÁ	264	3.000,00
									VELÁ PALMETE-DOCTORA	265	5.000,00
									VELÁ PALMETE-DOCTORA	897	6.000,00
									VIAJES CULTURALES	853	3.000,00
									AUTOBUSES PARA VIAJES CULTURALES	865	3.000,00
									VIAJES CULTURALES PARA LA TERCERA EDAD	1929	3.000,00
									DÍA DE ANDALUCÍA	855	2.500,00
									CABALGATA DE REYES MAGOS AÑO 2008 EN SU EMINENCIA	902	3.000,00
JUEGOS DEPORTIVOS EL 28 DE FEBRERO EN C.P. SAN JOSE DE PALMETE	914 Y 926	1.200,00									
AUTOBUSES PARA VIAJES CULTURALES	884	2.000,00									
VISITA CULTURAL	261	1.600,00									
CRUZ DE MAYO PARA LA BARRIADA VIRGEN DE LOS REYES	1993	6.000,00									
FIESTA POPULAR 28 DE FEBRERO	888	5.000,00									
VELA NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DEL CERRO DEL AGUILA	2008	5.000,00									
CONOCER PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	276	3.000,00									
PUNTOS DE INFORMACIÓN DE LA MUJER	2456	20.000,00									
VIAJES CULTURALES PARA LA BARRIADA VIRGEN DE LOS REYES	1905	2.000,00									
MES CULTURAL EN MAYO PARA LOS PRUNOS	2423	2.000,00									
CELEBRACIÓN CRUZ DE MAYO 2007	273	3.750,00									
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA DE 2007	934	2.000,00									
ACTIVIDADES CULTURALES EN ROCHELAMBERT	275	6.000,00									
VIAJE CULTURAL A LA COSTA ANDALUZA	933	2.000,00									
CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2007	932	1.500,00									
CONFERENCIA DE ANDALUCÍA	2004	600,00									
CELEBRACIÓN UNA SEMANA CULTURAL EN SEPTIEMBRE 2007	952	5.000,00									
SALIDA DE SENDERISMO-SIERRA DE HUELVA	935	500,00									
OTRAS ACTIVIDADES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		20.452,89									
Total 22607					127.102,89						
Total 22706					311.174,29						
Total Capítulo 2					516.936,18						
61100	61100	61100	BADENES EN CRUCES C/ GAVIOTA, C/ CANDELÓN	266	24.000,00						
			Y ENTORNO DEL C.P. VICTORIA DÍEZ Y PLAZA DE ABASTOS	837	20.000,00						
			REBAJAR ACERAS EN C/ NAVÍO ARGOS	837	20.000,00						

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €		
1905	46355	61200	BADENES O PASOS ELEVADOS	2200	30.000,00		
			CAMPOS DE JUEGO EN GARCIA LORCA	2422	21.000,00		
			FUENTE DE AGUA	2059 Y 2464	1.500,00		
			ARREGLO DESCAMPADO DE SANTA AURELIA	2042	30.000,00		
			PARQUE EN LA C/ AFECTO	895	30.000,00		
			AMPLIAR ACERADO EXTERIOR EN C/ AFECTO, INDULGENCIA Y HONESTIDAD	921	30.000,00		
			BADENES Y PASOS DE PEATONES SOBREELEVADOS	924	24.000,00		
			INSTALACIÓN DE MARMOLILLOS EN LOS PASOS DE PEATONES	937	30.000,00		
			ARREGLO C/ GUADIX	1733 Y 1866	30.000,00		
			BADENES O PASOS ELEVADOS	421	24.000,00		
			ARREGLO ACERADO C/ PETRARCA	262	30.354,94		
			EQUIPAMIENTO DE PARQUE	1705 Y 1874	6.000,00		
			Total 61100				
		61200	PARQUE INFANTIL MAS FUENTE	879	15.000,00		
			INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE HACIENDA SU EMINENCIA	947	15.000,00		
			PARQUE INFANTIL JUNTO A VÍA DE RENFE EN DOCTORA ESTE	1670	15.000,00		
			JUEGOS INFANTILES EN PLAZA CARLOTA	939	15.000,00		
		Total 61200					60.000,00
		Total Capítulo 6					390.854,94
		TOTAL DISTRITO CERRO-AMATE					907.791,12
					DISTRITO SUR		
					PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21000	REPOSICIÓN DE LOSETAS EN LAS LETANÍAS	90	7.500,00		
			PODA DE ÁRBOLES EN CALLES INTERIORES DE LAS LETANÍAS	1674	15.000,00		
			PODA DE 34 NARANJOS Y 4 PALMERAS EN AVDA. DE LA PAZ	131	7.500,00		
		Total 21000					30.000,00
		22607	CABALGATA REYES MAGOS EN POLÍGONO SUR	1339	15.000,00		
			FIESTA DE PRIMAVERA EN POLÍGONO SUR	1350	7.000,00		
			SEMANA POR LA PAZ	10	7.000,00		
			VELÁ EN EL POLÍGONO SUR	1343	5.000,00		
			CONVIVENCIA DE ENTIDADES	1340	4.000,00		
			JORNADAS ABIERTAS DIA DE ANDALUCÍA	1093	3.000,00		
			SEMANA CULTURAL DE LAS LETANIAS	1853	7.000,00		
ENCUENTRO CONVIVENCIA DE MAYORES	1080		2.500,00				
FIESTA FIN DE CURSO C.P. PAZ Y AMISTAD	1210		2.500,00				
FIESTA POPULAR EN SEPTIEMBRE	38		7.900,00				
Total 22607					60.900,00		
22660	CAMPAMENTO DE VERANO NIÑOS POLÍGONO SUR	1627-1672	20.000,00				
	BOLETINES EN LOS BARRIOS DEL POLIGONO SUR	1458	10.000,00				
	CICLOS DE CONFERENCIAS	1342	1.000,00				
	JORNADAS DE JUEGOS COOPERATIVOS	1106	3.000,00				
	VIAJES ORGANIZADOS	2056	900,00				
	EXCURSIONES A LA PLAYA, PANTANOS Y RIBERAS	1460	2.000,00				
	FINES DE SEMANA Y FIESTAS INFANTILES	1349	4.000,00				
	CONCURSO DE POESÍA ESCRITA Y RECITADA	1338	1.500,00				
	ORGANIZACIÓN VIAJES CULTURALES	1476	1.800,00				
	EDICION DE UN PERIÓDICO ESCRITO	1474	900,00				
	CELEBRACIÓN DÍA DE ANDALUCÍA	36	4.000,00				
	CELEBRACION DÍA DE LA MUJER	1466	2.000,00				
	CELEBRACIÓN CULTURAL DÍA MUNDIAL MEDIO AMBIENTE	209	2.000,00				

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
			ACTIVIDADES INFANTILES	1126	1.200,00
			CUARTA EDICIÓN CONCURSO DE PINTURA	1604	1.500,00
			CONCURSO PINTURA MURAL Y DE GRAFFITI	1123	900,00
			Total 22660		56.700,00
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		294.935,88
			Total 22706		294.935,88
			Total Capítulo 2		442.535,88
		45400	CONVENIO UNIVERSIDAD TALLER ALBERTO LISTA		14.000,00
			Total 45400		14.000,00
			Total Capítulo 4		14.000,00
		61100	COLOCACIÓN DE APARATOS DE GIMNASIA PARA MAYORES	666	25.000,00
			EVITAR PASO VEHÍCULOS A MOTOR AL ACERADO	125	30.000,00
			ARCOS Y BARANDAS EN PASEO CENTRAL	30	6.000,00
			INSTALACIÓN DE BOLARDOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD TRÁFICO	128-34	30.000,00
			ADECUACIÓN ZONAS DEPORTIVAS Y EQUIPAMIENTO PATIO	1095	30.000,00
			MARMOLILLOS	89	30.000,00
			BADENES EN LETANÍAS	1673	30.000,00
			BADENES	1223	30.000,00
			DOTACIÓN INFRAESTRUCTURA TALLERES	84	6.000,00
			COLOCACIÓN MARMOLILLO Y BADENES	1300	15.000,00
			PASO DE PEATONES SOBREELEVADO	2072	30.000,00
			FUENTES Y BANCOS EN PATIO COLEGIO	1097	6.000,00
			RENOVACIÓN SUELO PATIO DELANTERO	345	25.000,00
			ARREGLO CAMPITO MANUEL FAL CONDE	2083	3.000,00
			PASO SOBREELEVADO	1338	11.000,00
			MONTAR UN HUERTO EN EL PATIO	1117	22.000,00
			ARREGLO ACERADO Y RAMPA	349	30.000,00
			BADEN EN C/ ORFEBRE CAYETANO GONZALEZ	124	11.000,00
			DEMOLICIÓN DE PISTA Y AJARDINADO	1075	17.000,00
			PISTA DE PETANCA Y CERRAMIENTO	40	15.000,00
			ADECENTAMIENTO SOLAR	37	30.000,00
			ARREGLOS PUNTUALES	338	30.000,00
			VALLADO DE ESPACIOS	1076	26.000,00
			PISTA DE FUTBITO Y ARREGLO VENTANAS	33	30.000,00
			ROTULOS EN LAS CALLES	1883	6.000,00
			REORDENACION APARCAMIENTOS LETANÍAS	1678	6.500,00
			DOS BADENES ELEVADOS	1006	11.000,00
			REPARACIÓN DE ALBERO Y ARREGLOS	1664	12.014,34
			Total 61100		553.514,34
		61200	PARQUE INFANTIL EN C.P. ANIBAL GONZALEZ	1102	30.000,00
			PARQUE INFANTIL	344	30.000,00
			JUEGOS INFANTILES	1128	30.000,00
			Total 61200		90.000,00
			Total Capítulo 6		643.514,34
			TOTAL SUR		1.100.050,22

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €	
1906	46355		DISTRITO TRIANA			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
			22607	CABALGATA REYES MAGOS EN TRIANA	1938	50.000,00
				FESTIVAL FLAMENCO	1981	16.742,00
				CONVIVENCIA VECINAL EN FIESTAS NAVIDEÑAS Y FIN DE AÑO	770	3.000,00
				VELA DEL TURRUÑUELO	1937	5.000,00
				VELÁ DEL TARDON	1975	5.000,00
				CONCURSO DE CRUCES DE MAYO	2443	6.000,00
				EXCURSIÓN A SIERRA NEVADA PARA LOS JÓVENES DE TRIANA	1084	2.000,00
				Total 22607		87.742,00
			22660	MATENIMIENTO Y AMPLIACIÓN PIM	2459	6.000,00
				OTRAS DIVERSIONES EN LOS PARQUES	2179	2.000,00
				Total 22660		8.000,00
			22706	TALLERES DEL DISTRITO		244.363,30
				Total 22706		244.363,30
				Total Capítulo 2		340.105,30
			61100	MONUMENTO AL ALFARERO	1984	30.000,00
				COLOCACIÓN VALLAS DE PROTECCIÓN	1982	30.000,00
				REPARACIÓN DEL ACERADO DE LA CALLE ARDILLA	61	30.000,00
				IMPLANTACIÓN DE UN BICICLETERO	2198	16.000,00
				COTA CERO EN LA C/ ALFARERIA	1980	30.000,00
				MEJORA DE JARDINES EN PLAZA DEL ZURRAQUE	2197	25.358,50
				Total 61100		161.358,50
	Total Capítulo 6		161.358,50			
	TOTAL DISTRITO TRIANA		501.463,80			
1907	46355		DISTRITO MACARENA NORTE			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
			22660	SUBVENCIÓN PARA EL CARNAVAL DE SAN JERÓNIMO	1735	12.000,00
				HIGIENE CANINA	148	20.000,00
				PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA MUJER	2455	20.000,00
				CASETA ATRACCIONES MECÁNICAS, MÁS SEGURIDAD EN LA VELÁ SAN JERONIMO	2386	12.000,00
				CARNAVALES	1813	5.000,00
				EXCURSIONES CULTURALES	1839	3.000,00
				ENCUENTRO DE MUJERES	1835	12.000,00
				SEMANA CULTURAL 2007	1742	18.000,00
				VISITAS CULTURALES	152 Y 1026	1.000,00
				VISITAS CULTURALES PARA PERSONAS MAYORES DE S. JERONIMO	476	3.000,00
				CABALGATA DE REYES MAGOS	1814	6.000,00
				1.º ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE MACARENA-NORTE	1830	12.000,00
				VELA ENTREPARQUES-PINO MONTANO	1815	10.000,00
				VELADA 2007 SAN JERONIMO	1745	6.000,00
				VELA 2007 BDA. LOS ARCOS	1008	6.000,00
				CRUZ DE MAYO	1816	3.000,00
				PERIODICO MENSUAL O BIMENSUAL GRATUITO DEL DISTRITO	1811	3.000,00
				DIA DE ANDALUCIA	2166	1.000,00
				CABALGATA DE REYES MAGOS	1743	6.001,82
				ENCUENTRO ANUAL DE MUJERES DEL BARRIO DE SAN JERONIMO	487	2.000,00
				SALIDA PROCESIONAL 2007 NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS	941	4.000,00
	Total 22660		165.001,82			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		221.051,90
			Total 22706		221.051,90
			Total Capítulo 2		386.053,72
		61100	FUENTES PARA BEBER	2453	2.000,00
			PASOS ELEVADOS EN SAN JERONIMO	2308	24.000,00
			LIMITADOR DE VELOCIDAD	1805	24.000,00
			PAVIMENTACIÓN EN AVDA. GALÁN MERINO	496	30.000,00
			BADENES EN LOS PASOS DE CEBRA Y COLEGIOS	2305	24.000,00
			ACONDICIONAMIENTO PLAZA TRASERA EDF. HUERTA DEL SOL	2387	30.000,00
			PARQUE EN EL HIGUERÓN	16	30.000,00
			PARQUE EN LA CALLE ANDÉN	21 Y 2301	30.000,00
			SOMBRA Y BANCOS PARA COLEGIO PABLO RUIZ PICASSO	1810	12.000,00
			PARQUES CON JUEGOS INFANTILES-LOS CARTEROS	149 918 Y 1025	30.000,00
			ASFALTADO A LA CALLA	75	25.400,00
			PARQUES INFANTILES-ENTREPARQUES-PINO MONTANO	2070	18.000,00
			ARRÉGLO ENTORNO ESCOLAR - LOS CARTEROS	178	16.000,00
			Total 61100		295.400,00
			Total Capítulo 6		295.400,00
			TOTAL DISTRITO MACARENA NORTE		681.453,72
1908	46355		DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		22660	VIAJES PARA LA TERCERA EDAD	448	12.000,00
			CONCURSO DE GRAFFITI	1282	11.000,00
			Total 22660		23.000,00
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		309.524,97
			Total 22706		309.524,97
			Total Capítulo 2		332.524,97
		61100	ARREGLOS PUNTUALES DE ACERADO EN C/ DON JUAN	1882	12.000,00
			ARREGLO ACERADO Y JARDINES	1201	45.000,00
			PASO DE CEBRA ELEVADO AUXILIAR KANSAS CITY	1273	6.000,00
			IMPEDIMENTOS PARA QUE NO CIRCULEN MOTOS POR CALLE PEATONAL	1202	5.400,00
			PASO DE PEATONES ELEVADO EN C/ BALTASAR DE ALCAZAR	1903	7.000,00
			BADENES	139	15.000,00
			DISEÑO DE CIRCUITO Y JUEGOS INFANTILES EN PARQUE «LA PRADERA»	446	30.000,00
			CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	140	30.000,00
			CERRAMIENTO TUNELES CON REJA	467	15.000,00
			USO DEL POZO CENTRAL	453	6.000,00
			REPARACIÓN DE ACERADOS POR HUNDIMIENTO	1291	10.000,00
			VALLADOS JARDINES SAN JERÓNIMO	1893	10.000,00
			REPOSICIÓN DE ARBOLEDA Y PINTADO TAPIA	25	30.000,00
			Total 61100		221.400,00
		61200	JUEGOS INFANTILES EN PLAZA PEDRO DE LEON	1904	20.000,00
			JUEGOS INFANTILES EN PLAZA NARANJITO DE TRIANA	1895	30.434,78
			Total 61200		50.434,78
			Total Capítulo 6		271.834,78
			TOTAL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA		604.359,75

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1909	46355	21000	DISTRITO ESTE		
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
			ARREGLO C/ SANTIPONCE	385	20.000,00
			OBRA EN CALLE ALDAYA	28	6.082,65
			REPARACIÓN CALLE PEATONAL JUNTO COLEGIO ISBILYA	1127,1723	10.000,00
			ARREGLOS EN BULEVAR DEL CANAL	794,1063	15.000,00
			REPOSICIÓN DE ÁRBOLES	538	12.000,00
			SEÑALIZACIÓN Y REPARACIÓN C/ ESPINELA	1133	12.000,00
			REPARACIÓN ACERADO SECTOR 22 DE SEVILLA ESTE	1896	30.000,00
			REPARACIÓN SOLERIA Y PASO ELEVADO PEATONES EN PUERTA ESTE	1361	15.000,00
			Total 21000	120.082,65	
		22607	ACTIVIDADES PARA NIÑOS EN EL BULEVAR	381,235	12.000,00
			CAMPAÑA EDUCACIÓN Y SENSIBILACIÓN SOBRE LIMPIEZA EN CALLES	526	1.000,00
			RECUPERACIÓN CONCURSO ADORNO DE CALLES	544	1.000,00
			A BAILAR	793	2.200,00
			CARNAVAL EN ALCOSA	1698	5.000,00
			JUEGO DE PETANCA EN PLAZA SALVADOR VALVERDE	524	600,00
			TALLER DE BATUKA	1633	2.200,00
			CELEBRAR LA CRUZ DE MAYO	1695	6.500,00
			PIM	2457	6.566,45
			TALLER DE GRAFFITTY	2336	2.200,00
			RETOMAR CONCURSO DE FLAMENCO	1660	5.000,00
			CONFRATERNIZACIÓN DE REYES MAGOS	1152	600,00
CRUZ DE MAYO	1153		1.000,00		
TALLERES DE PINTURA	2429		2.200,00		
BAILES CHA CHA CHA	2427		2.200,00		
TALLER DE DANZA DEL VIENTRE	2428		2.200,00		
OTRAS ACTIVIDADES			99.000,00		
	Total 22607	151.466,45			
22706	TALLERES DEL DISTRITO		329.048,72		
	Total 22706	329.048,72			
	Total Capítulo 2	600.597,82			
61100	ACERADOS DESDE CRUCE DE CARREFOUR HASTA ESTACIÓN DE TRENES	1151	30.000,00		
	ARREGLO ACERADO EXTERIOR PISCINA MUNICIPAL DEL PARQUE ALCOSA	2210	24.500,00		
	PARQUE ENTRE TELEFONICA Y IGLESIA EVANGELISTA BAUTISTA	1598	60.000,00		
	ARREGLO ALREDEDORES C.D. SAN ANTONIO Y SALVADOR VALVERDE	1049	20.000,00		
	CERRAMIENTO DE PARQUE ZONA VERDE	1701	54.000,00		
	BANCOS EN LAS PLAZOLETAS DE LA C/ PINO	545	6.000,00		
	BANCOS EN ZONAS DE JUEGOS INFANTILES	1180	6.306,80		
	IMPEDIR EL ACCESO DE VEHICULOS C/ JOSE MUÑOZ SAN ROMAN	546	500,00		
	CERRAMIENTO DE PARTERRES SECTORES 21 Y 21	1112	15.000,00		
		Total 61100	216.306,80		
61200	PLAZOLETA CON CACHARRITOS	372,1059,2373	30.000,00		
	PARQUE ACONDICIONADO PARA NIÑOS/AS Y MAYORES	369	30.000,00		
	ZONA DE RECREO INFANTIL	29	30.000,00		
	JUEGOS INFANTILES - PARQUE	1597	40.000,00		
	Total 61200	130.000,00			
	Total Capítulo 6	346.306,80			
	TOTAL DISTRITO ESTE	946.904,62			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €	
1910	46355	22607	DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
			XXXVII VELA DE BELLAVISTA	1435	30.000,00	
			ALUMBRADO NAVIDEÑO EN BELLAVISTA	1531	8.000,00	
			CABALGATA DE REYES MAGOS EN BELLAVISTA	1530	15.000,00	
		CABALGATA ELCANO, BERMEJALES	1436	15.000,00		
				Total 22607		68.000,00
		22660	AUTOBUSES PARA VIAJES CULTURALES	609	1.500,00	
			CONVIVENCIA MAYORES 28 ANIVERSARIO	1200	8.000,00	
			DÍA DE CONVIVENCIA	144	8.000,00	
			EXCURSIONES DE OCIO PARA MAYORES Y NIÑOS	2331	4.000,00	
				Total 22660		21.500,00
		22706	TALLERES DEL DISTRITO		154.020,42	
			Total 22706		154.020,42	
				Total Capítulo 2		243.520,42
		61100	APARCAMIENTO EN AVDA. JEREZ	1184	30.000,00	
				COLOCACION DE BADENES AVDA. JEREZ	1546	12.000,00
				MARMOLILLO Y PASOS PEATONES EN C/ ALMENAS Y AVDA. BELLAVISTA	1319	6.000,00
				ARBOLADO PARA SOMBRA FRENTE A CPI LA RAZA	1327	9.000,00
				COLOCACIÓN DE ALCORQUES ARBOLES C/ GUADALAJARA	1324	30.000,00
				BADENES CON PASO PEATONES EN C/ ALI AL GOMARI Y C/ ELCHE	1160	22.000,00
				ARREGLO DE VERJAR ROTAS EN PASEO DE EUROPA	607	6.000,00
				ARREGLO ACERADO EN BDA. ELCANO C/GOLETA	238	30.000,00
E.B.U. ENTRADA AA.VV. ELCANO Y OTRAS.	1203			30.000,00		
E.B.U. EN LAS CALLES DE LOS BERMEJALES	565			30.000,00		
ACERADO BDA. ELCANO AVDA. VIRGEN DE LA ESPERANZA	1195			30.000,00		
SISTEMA DE RIEGO HUERTO DEL COLEGIO	1223			21.000,00		
				Total 61100	256.000,00	
				Total Capítulo 6	256.000,00	
TOTAL DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA				499.520,42		
1911	46355	21000	DISTRITO LOS REMEDIOS			
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS			
		PARQUE INFANTIL TABLADA - FASE II	2191	3.000,00		
		NUEVOS PIVOTES EN LOS REMEDIOS	1629	3.000,00		
				Total 21000	6.000,00	
		22607	FIESTA NAVIDADES - REYES	1615	1.000,00	
			CRUZ DE MAYO	1614	3.000,00	
			CELEBRACIÓN FIESTAS DE OTOÑO	2292	14.000,00	
				Total 22607	18.000,00	
		22660	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES INFANTILES	1579	8.000,00	
			Total 22660		8.000,00	
22706	TALLERES DEL DISTRITO		95.882,59			
	Total 22706		95.882,59			
		Total Capítulo 2	127.882,59			

19. Distritos Municipales

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
		61100	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	1807	17.000,00
			EJERCICIO AL AIRE LIBRE	108	12.000,00
			CONTINUACIÓN ACERADO GARCÍA MORATO-FASE II	2190	24.000,00
			ARREGLO DE ACERADO EN VIRGEN DE LA ESTRELLA	1449	22.000,00
			Total 61100		75.000,00
			Total Capítulo 6		75.000,00
			TOTAL DISTRITO LOS REMEDIOS		202.882,59
			TOTAL DISTRITOS		7.187.475,65

Instituto Municipal de Deportes

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
	45255		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		21	REMO (VIRGEN DE LOS REYES) MATERIAL DEPORTIVO (BELLAVISTA) MEJORAS EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA MÚSICA (SU EMINENCIA) MEJORAS EN MARACANA TRES HUERTAS (VIRGEN DE LOS REYES) MEJORA CERRAMIENTO INTERIOR INSTALACIÓN BOLLULLOS (SU EMINENCIA) REDES DE PROTECCIÓN EN INSTALACIÓN MUNICIPAL (NERVIÓN) ACONDICIONAMIENTO ZONA DE CALENTAMIENTO INSTALACIÓN DEPORTIVA (NERVIÓN)		6.000,00 5.000,00 4.000,00 10.000,00 3.000,00 20.000,00 20.000,00
			Total 21		68.000,00
		22	APERTURA DE PISTAS DEPORTIVAS DURANTE LA NOCHE CURSOS DE NATACIÓN PARA DISCAPACITADOS ESCUELA DEPORTIVA(POLÍGONO SUR) FOMENTO DEL BALONMANO EN ROCHELAMBERT (CERRO) ESCUELAS DEPORTIVAS(TORREBLANCA) MARATÓN FUTBITO (TORREBLANCA) INTEGRACIÓN A P TRAVÉS DEL DEPORTE (TORREBLANCA) ESCUELA DEPORTIVA (SAN JERÓNIMO) CAMPEONATO DE FUTBITO DE JÓVENES (VIRGEN DE LOS REYES) CAMPEONATO DE FÚTBOL, BALOMNANO Y BALONCESTO (SEVILLA ESTE) II OLIMPIADAS INFANTILES (NERVIÓN) TORNEO FÚTBOL 7 PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (NERVIÓN) OLIMPIADA DE NATACIÓN EN LOS REMEDIOS TABLADA		10.000,00 3.000,00 4.000,00 4.000,00 5.000,00 2.000,00 3.000,00 5.000,00 5.000,00 9.000,00 10.000,00 5.000,00 6.000,00
			Total 22		71.000,00
			Total Capítulo 2		139.000,00
		62200	Inversiones de propuestas nuevas PODIUM Y BOXES EN AMATE REMO-PONTÓN INSTALACIÓN PISTA DE PETANCA EN TORREBLANCA INSTALACIÓN PISTA DE PETANCA EN SU EMINENCIA	1114,1113 1611 376 859	20.000,00 10.000,00 10.000,00 10.000,00
			Total 62200		50.000,00
			Inversiones de ejercicios anteriores OBRA DE VESTUARIOS EN LAS ALMENAS OBRA DE VESTUARIOS EN EL VALLE CAMPOS DE FUTBOL TORREBLANCA (APROBADA EN 2004) PISCINA BELLAVISTA (APROBADA EN 2004) PISCINA SAN JERÓNIMO (APROBADA EN 2004) PABELLÓN AVDA. LA PAZ (APROBADA EN 2004)		87.027,49 96.933,89 400.000,00 867.280,90 731.202,27 162.500,00
			Total 62200		2.344.944,55
			Total Capítulo 6		2.394.944,55
			* Las actuaciones se encuentran englobadas en las partidas genéricas de inversiones y gasto corriente		
			TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		2.533.944,55

Gerencia de Urbanismo

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
	43255		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		
		61102	AUTOBUS FLUVIAL	795,1761	300.000,00
			ROTONDA DE LA DOCTORA	1756	100.000,00
			ARREGLO DEL ACERADO EN TORREBLANCA	1043	300.000,00
			CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA EN BELLAVISTA	1181	163.775,92
			Total 61102		863.775,92
		62201	ANUALIDAD 2007 REHABIL.JARD. PASTORA Y MURALLA DE LA MACARENA		1.156.336,37
			Total 62201		1.156.336,37
			Total Capítulo 6		2.020.112,29
			TOTAL GERENCIA DE URBANISMO		2.020.112,29

Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla

Orgánica	Funcional	Económica	Nombre	Código	Créditos iniciales €
1101	46355		GESTIÓN ADMINISTRATIVA-ECONOMICA CULTURAL		
		22607	CICLOAUTOR	1007	2.700,00
			RECUPERAR LA HISTORIA DE LAS MUJERES	1885	3.000,00
			CINE EN CC. DE BELLAVISTA	1370	5.000,00
			CINE DE VERANO	2327	5.000,00
			MÚSICA PARA TODOS	53	10.200,00
			ACTIVIDADES DE CIRCO	2055	4.800,00
			CINE DE VERANO EN PARQUE LOS PRÍNCIPES	2409	5.000,00
			CINE DE VERANO EN TRES BARRIOS	844	5.000,00
			TEATRO DE CALLE	1417	6.900,00
			TALLER DE CUENTACUADROS	796	1.300,00
			TALLERES DE TEATRO INFANTIL, JUVENIL Y DE ADULTOS	995	2.000,00
			TEATRO ROTATIVO EN VARIAS PLAZAS	461	3.400,00
			CINE DE VERANO EN CERRO/SU EMINENCIA	2063	5.000,00
			CIRCUITO DE TREATRO DE COMEDIAS Y PARODIAS	872	1.400,00
			CINE DE VERANO PARA TODOS EN TORREBLANCA	525	5.000,00
			FESTIVAL DE CINE LGTB EN SEVILLA	1651	4.300,00
			Total Gestión Cultural		70.000,00
			BIBLIOTECA		
			LOS ABUELOS CUENTAN	988	2.655,00
			PROGRAMA DE CUENTA CUENTOS	1418	3.190,00
			MARATÓN DE CUENTOS	989,1146	2.655,00
			CUENTOS EN LA MEMORIA	990,1142	2.655,00
			FERIA DEL LIBRO PARA NIÑOS	119	3.990,00
			JORNADA ENTORNO A LOS LIBROS-FOMENTO DE LA LECTURA	1688,393	87.675,00
			SALÓN DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL EN LA ALAMEDA	1760	3.990,00
			II FASE DE CENTRO DOCUMENTACIÓN DE ALCOSA	1709	3.190,00
			Total Biblioteca		110.000,00
			Total 22607		180.000,00
			Total Capitulo 2		180.000,00
			TOTAL ICAS		180.000,00

INFORME ECONÓMICO

SITUACIÓN ECONÓMICA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

ÍNDICE

ESCENARIO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

Contexto económico Internacional	117
Economía española.....	125
Conyuntura de la economía andaluza.....	132
Coyuntura de la economía sevillana	140

ESCENARIO PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA Y SU ENTORNO

Este informe sobre la actividad económica de Sevilla se enmarca en el análisis de la situación actual y perspectivas que explican los Presupuestos de Sevilla para el próximo año 2007, de gran alcance para el desenvolvimiento de la economía, el crecimiento de la producción en la ciudad, así como para el bienestar de los ciudadanos. Para ello se tratará de aproximar el escenario económico de la provincia, siendo necesario también conocer la evolución de la actividad en el contexto global y el panorama en los espacios geoeconómicos de la Zona Euro, España y Andalucía.

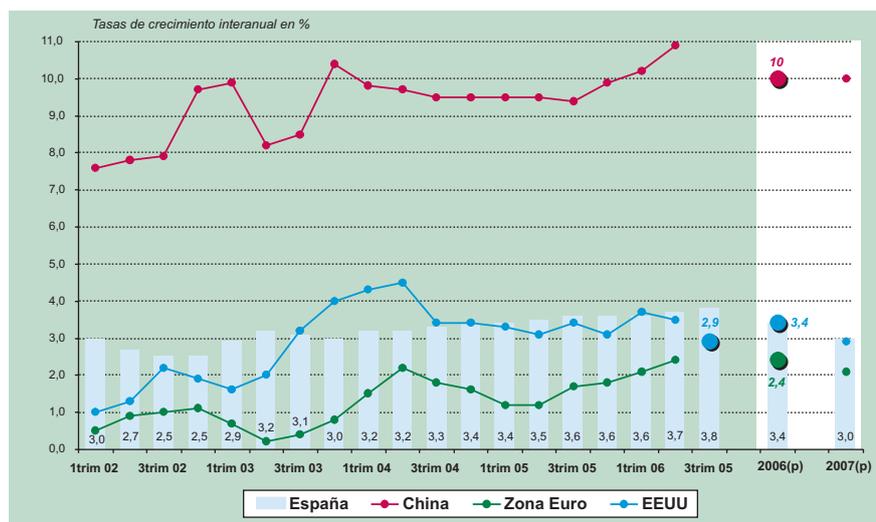
Contexto económico internacional

A grandes rasgos y con la última información disponible, cabe señalar el creciente afianzamiento de la recuperación europea, dentro del clima expansivo de la economía mundial, que en el ámbito nacional, se ha traducido en una revisión al alza del ritmo de crecimiento de la economía española. Así, los últimos datos publicados de la Contabilidad Nacional de España han superado las previsiones de los distintos organismos y suministran un cuadro que confirma la prolongación, con un renovado dinamismo, de su ya larga fase de expansión. A la continuidad de los factores expansivos que han acompañado el actual régimen de estabilidad macroeconómica, hay que sumar la intensificación del impulso demográfico derivado de la inmigración y la creciente participación de la mujer. Por último, la recientemente confirmada reactivación de la actividad económica en la Zona Euro ha acabado por respaldar la mejora del cuadro económico para España, máxime cuando dicha recuperación está siendo compatible con la retirada gradual del tono expansivo de la política monetaria por parte del Banco Central Europeo. De este modo, la conjunción de ambos elementos va a favorecer la actividad española, ya que por un lado, el avance del conjunto de la UEM va a sostener el crecimiento del PIB nacional a través del impulso de la demanda externa, mientras que, por otra parte, el ajuste de las condiciones monetarias coadyuvará a la contención de la demanda interna, ayudando a reequilibrar la composición del crecimiento.

Por todo ello, nos encontramos con unas condiciones que, en principio, permiten proyectar el escenario actual de dinamismo económico hacia el horizonte de los próxi-

mos años. No obstante, se trata de un escenario que no está exento de riesgos, tanto externos como internos, sobre todo en lo que se refiere a su sostenibilidad en el largo plazo. En este sentido, a lo largo del presente ejercicio, 2006, el panorama económico internacional ha seguido caracterizado por el mantenimiento de una notable fortaleza de la actividad y el comercio mundial, muy similar al exhibido en los últimos años, y que está siendo común a la mayor parte de las principales áreas geográficas.

Gráfico 1
Se prolonga la expansión de la economía mundial:
 Comparativa en el crecimiento del PIB en EEUU, Zona Euro y China con España



Fuente: Bureau of Economic Analysis, National Bureau of Statistics of China y Eurostat, con proyecciones del FMI (para sept. 2006).

Este dinamismo se ha mantenido, en un escenario aparentemente poco propicio, dado los elevados precios del barril de petróleo y de las materias primas no energéticas, aunque han flexionado a la baja después de los máximos alcanzados en el verano. En líneas generales, podría decirse que la expansión mundial ha sido, hasta ahora, más intensa de lo esperado, gracias al dinamismo de los mercados emergentes y del comercio mundial, lo que se ha traducido en un importante dinamismo empresarial, que también se ha visto favorecido por la expansión tecnológica, así como por la relativa disponibilidad del crédito y abundancia de liquidez (las condiciones monetarias habían sido muy laxas, hasta fechas recientes). Todo ello ha contribuido al comienzo de un mayor reequilibramiento entre áreas, pero aún no se han despejado todas las inquietudes, sobre todo en Europa, donde la lentitud con que crece la productividad y ciertas rigideces del mercado laboral siguen frenando el aumento del empleo y de los salarios. El fortalecimiento de los balances de las empresas ha promovido la inversión y el empleo, y ha hecho posible una reducción de las tasas de paro en 2006, que en 2007 proseguirá aunque probablemente será más modesta.

Cuadro 1
Perspectivas de crecimiento en la esfera internacional
(Tasas de crecimiento interanuales del PIB real, en %)

				Previsiones			Diferencia respecto	
	2003	2004	2005	otoño 2006	2007	2008	2006	2007
UE-25	1,3	2,4	1,7	2,8	2,4	2,4	0,5	0,2
Zona Euro	0,8	2,0	1,4	2,6	2,1	2,2	0,5	0,3
España	3,0	3,2	3,5	3,8	3,4	3,3	0,7(*)	0,6(*)
EEUU	2,5	3,9	3,2	3,4	2,3	2,8	0,2	-0,4
Japón	1,8	2,3	2,6	2,7	2,3	2,1	-0,1	-0,1
Asia (excl. Japón)	8,0	8,4	8,4	8,4	8,0	8,0	0,7	0,5
China	10,0	10,1	10,2	10,4	9,8	9,7	0,9	0,8
ASEAN4 (a) + Corea	4,0	5,0	4,8	5,1	4,9	5,0	-0,3	0,0
Países en acceso y candidatos a la UE	5,5	8,2	6,4	6,1	6,1	6,1	0,5	0,7
Estados Independientes de la Commonwealth	7,9	8,4	6,4	7,1	6,7	6,7	0,6	0,4
Rusia	7,3	7,2	6,4	6,7	6,4	6,4	0,6	0,5
Medio Oriente y Norte de Africa	3,3	5,6	6,9	5,5	5,4	5,2	0,3	0,4
Latinoamerica	2,0	5,5	4,3	4,7	4,0	3,7	0,4	0,3
África Subsahariana	3,2	4,8	5,1	4,6	6,1	5,5	-1,4	0,6
Total mundial	4,1	5,3	4,9	5,1	4,6	4,7	0,5	0,3
Total mundial excluyendo UE-25	4,8	6,0	5,6	5,7	5,2	5,2	0,5	0,3
Comercio mundial								
Crecimiento de las importaciones mundiales	6,7	11,3	7,1	9,5	7,6	7,3	1,0	0,5
Crecimiento de las importaciones mundiales, excluyendo UE-25	8,7	13,3	8,2	9,1	8,3	7,9	-0,7	0,1
Crto. de la cuota de mercado de las exportaciones fuera de la UE-25	:	12,1	9,0	9,6	8,6	7,8	-0,2	0,5

* La corrección en el caso de España está, en parte motivada, por la revisión de las series de la Contabilidad Nacional (base 2000).
(a) ASEAN4 : Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia.

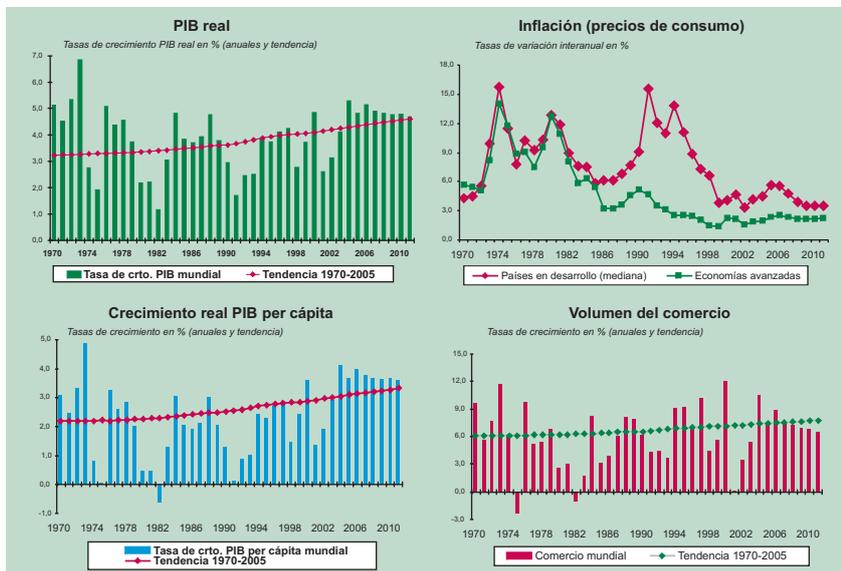
Fuente: Previsiones de Otoño de la Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros.

Las perspectivas para un horizonte de medio plazo apuntan a la continuidad de la fase expansiva de la economía mundial, si bien a tasas algo más moderadas. En esta dirección apuntan las proyecciones de los principales organismos internacionales, como la OCDE, el FMI, el Banco Mundial o la Comisión Europea. Precisamente, el ejecutivo europeo en sus últimas previsiones de Otoño, anticipa un crecimiento del PIB mundial del 5,1 por ciento en el presente ejercicio 2006, una tasa robusta que coincide con la augurada por el FMI y medio punto por encima a la prevista en su estimación de Primavera. Este fuerte ritmo de avance no se espera que pueda alcanzarse en 2007 y 2008, para cuando el crecimiento se prevé del 4,6 y 4,7 por ciento, respectivamente.

Sin embargo, estas proyecciones están rodeadas de incertidumbres, debidas a la persistencia de los desequilibrios macrofinancieros, la incierta trayectoria de los precios del petróleo (pese a la moderación reciente, en un marco geopolítico algo inestable), y la posibilidad de que la desaceleración de la economía estadounidense revista una mayor entidad que la anticipada actualmente. Al sempiterno desequilibrio de las balanzas por cuenta corriente, y las consiguientes tentaciones proteccionistas, ha venido a sumarse el brusco enfriamiento del mercado de la vivienda en EEUU, que se teme pueda desalentar la actividad norteamericana, generando incertidumbre sobre el rumbo de los

tipos de interés de la FED. La agudización de estos riesgos, en opinión de los expertos del FMI, supondría que el crecimiento mundial disminuiría al 3,25 por ciento ó menos en 2007, aunque a esta posibilidad se le adjudica una probabilidad de uno entre seis.

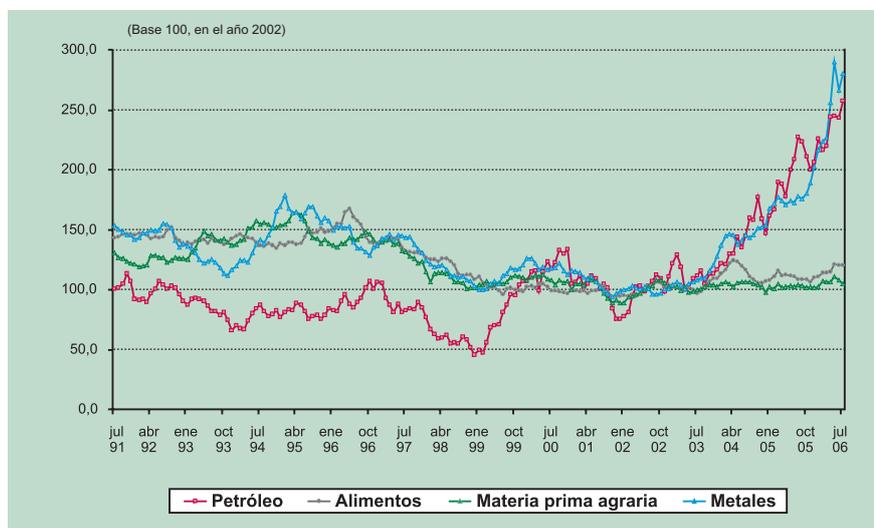
Gráfico 2
Proyecciones de crecimiento de la economía mundial



Fuente: Estimaciones de acuerdo a las proyecciones del FMI, septiembre de 2006.

En resumen, y de acuerdo a la observación de la tendencia mostrada en el periodo 1970-2005 por el PIB, el PIB per cápita y el comercio mundial, las perspectivas en un horizonte temporal más amplio (hasta 2010) aproximan un mantenimiento de este ritmo ascendente, aunque con un avance algo más pausado. Al mismo tiempo se espera que los niveles de inflación se mantengan en tasas bastante moderadas, tal y como se han venido comportando en los últimos meses, a pesar de la fuerte subida del precio del

Gráfico 3
Los metales y el petróleo se han encarecido significativamente en los últimos cuatro años



Fuente: Base de datos, FMI.

petróleo (hasta niveles próximos a los 75 dólares/barril), y el encarecimiento de otros commodities como los metales. Esta desacostumbrada respuesta de la inflación estaría explicada, posiblemente, porque las presiones salariales han estado relativamente contenidas, compensando el aumento de los costes de producción. También porque los avances tecnológicos y la creciente competencia entre mercados actúan como limitadores a la transmisión de esta inflación de costes a precios finales. Un claro ejemplo de estos cambios en el comercio mundial y la mayor competencia resulta la irrupción en la esfera internacional de China, cuyas cifras de exportaciones (y la consiguiente acumulación de reservas en divisas) están pulverizando todas las previsiones.

En consonancia a estos repuntes de los precios, relativamente discretos, las condiciones financieras se han reconducido, de forma suave, con alzas de tipos de interés, en un proceso que algunos expertos denominan normalización monetaria. Tras la escalada de ascensos del tipo de referencia en EEUU, las expectativas de posteriores subidas prácticamente se han descartado en el último mes. Mientras, la probabilidad de que los tipos vuelvan al 5 por ciento a fines de 2007 se ha elevado significativamente. Ante estas dudas, podemos casi asegurar que el ciclo de ascensos en EEUU ha tocado a su fin. En cambio, en la Zona Euro, la reactivación del sector real, y la percepción de que la inflación subyacente tenderá a subir, aproxima decisiones de incrementos de los tipos de interés por parte del BCE. No obstante, la posibilidad de un freno en la actividad en la UEM en 2007, la apreciación del euro y el peligro de desaceleración de la economía estadounidense requieren un exhaustivo cuidado en las decisiones de política monetaria, desaconsejando la mayoría de los expertos un tipo de interés por encima del 3,75 ó 4 por ciento para finales del próximo año 2007.

Gráfico 4
Comparativa tipos de interés EEUU-Zona Euro

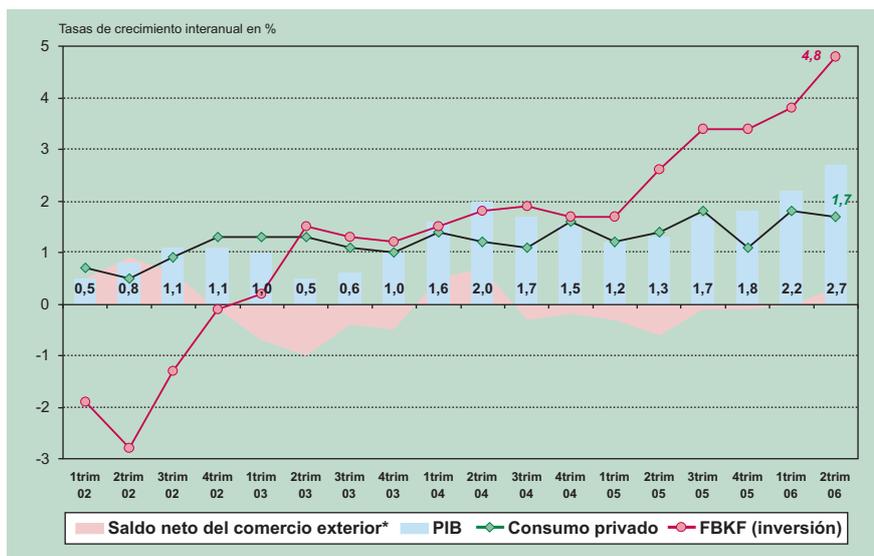


* Previsiones.
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Banco Central Europeo y FED.

Por áreas geográficas, Estados Unidos cede algo de fuerza y ganan vigor Europa y, especialmente, los países emergentes con China a la cabeza. Para Estados Unidos, el FMI espera un crecimiento del 3,4 por ciento en 2006, mientras lo rebaja al 2,9 por ciento en 2007. Japón mantiene su expansión con avances del 2,7 por ciento en 2006 y del

2,1 por ciento para 2007, mientras que la prestación económica prevista de la Zona Euro se revisa del 2,0 al 2,4 por ciento para 2006 y queda en el 2,1 por ciento para 2007. Pero son los países emergentes los que más ven aumentar sus expectativas de crecimiento económico, con un avance conjunto para este año superior al 7 por ciento, un vigor que también se mantendrá en 2007. Una vez más, China mantendrá sus fuertes crecimientos en torno al 10 por ciento. Mientras, las economías de América Latina podrían crecer un 4,8 por ciento este ejercicio y un 4,2 por ciento en 2007, habiendo sido corregidos al alza en torno al medio punto porcentual, respecto al avance que se había proyectado a principios de año. Rusia y los países de Europa del Este también ven revisados de igual manera al alza su crecimiento de la producción.

Gráfico 5
La inversión principal artífice del avance del PIB en la Zona Euro



* Aportación al crecimiento del PIB
Fuente: Bureau of Economic Analysis y Eurostar.

El análisis más reciente de los datos relativos a la Zona Euro permite comprobar la clara mejoría de la coyuntura en el conjunto de la economía de la Unión Económica y Monetaria. Así, a diferencia de la atonía observada en los últimos años, la actividad ha cobrado un vigor creciente, de forma que el PIB se ha acelerado hasta alcanzar un incremento en torno al 2,6 por ciento al final del primer semestre del año. Cabe destacar que, tras el impulso inicial del sector exterior, el fortalecimiento de la demanda interna ha comenzado a tomar el relevo, apoyada sobre todo en el dinamismo de la inversión, que se ha visto alentada por unas condiciones financieras favorables y, además, por la recuperación de los beneficios de las empresas y el saneamiento de sus balances. Por su parte, el consumo privado ha experimentado también una cierta mejora, aún titubeante, que habrá de ir consolidándose en la medida en que se confirme la recuperación del empleo. A medio plazo, lo más probable es que se prolongue la fase de vigor económico en los próximos trimestres, de forma que el PIB mantenga tasas de crecimiento en el entorno de las de la producción potencial. Aunque sin duda, este panorama favorable comparte, a grandes rasgos, los mismos riesgos que se han descrito para el entorno internacional.

Cuadro 2
**Revisión al alza de las previsiones de crecimiento de la Zona Euro
 por los principales organismos internacionales**
Estimación para la Zona Euro (aumento del PIB real en tasa interanual, %)

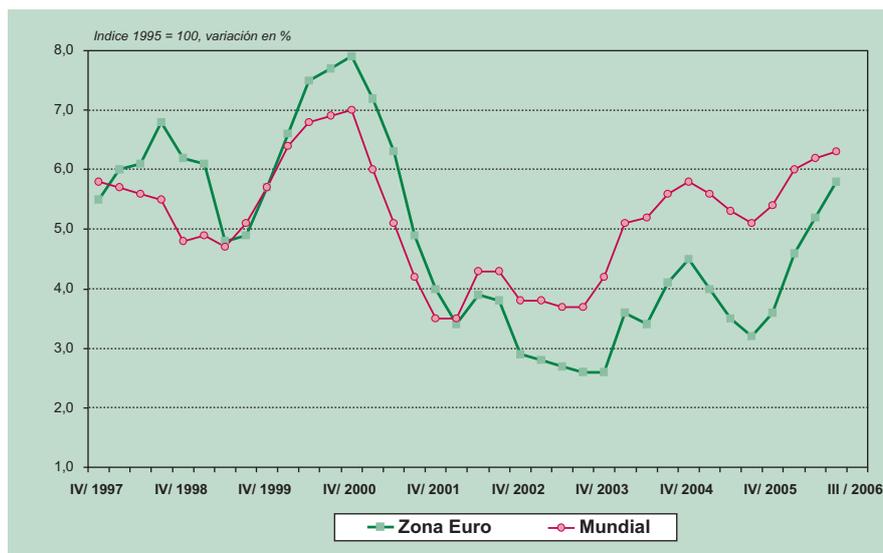
	Fecha de la estimación	Escenario proyección		
		2006	2007	2008
Comisión Europea				
	<i>Noviembre 2006</i>	2,6	2,1	2,2
	<i>Septiembre 2006</i>	2,5	--	--
	<i>Mayo 2006</i>	2,1	1,8	2,1
	<i>Noviembre 2005</i>	1,9	2,1	
OCDE				
	<i>Septiembre 2006</i>	2,7	--	--
	<i>Junio 2006</i>	2,2	2,1	--
	<i>Noviembre 2005</i>	2,1	2,2	--
Fondo Monetario Internacional				
	<i>Septiembre 2006 (preliminar)</i>	2,4	2,0	--
	<i>Abril 2006</i>	2,0	1,9	--
BCE				
	<i>Septiembre 2006</i>	2,2 - 2,8	1,6 - 2,6	--
	<i>Junio 2006</i>	1,8 - 2,4	1,3 - 2,3	--
Consensus forecast				
	<i>Agosto 2006</i>	2,3	1,8	--
Survey of Professional Forecasters				
	<i>Julio 2006</i>	2,2	1,8	2,0

Fuente: Comisión Europea, OCDE, FMI y Banco de España.

En concreto, las Previsiones de Otoño de la Comisión, prevén que el PIB europeo continúe su expansión en los dos próximos años (para la UE se espera un avance del 2,4 por ciento, tanto en 2007 como en 2008, mientras para la Zona Euro la previsión es del 2,1 por ciento en 2007 y 2,2 por ciento en 2008. En relación con el empleo, está previsto que la UE cree globalmente 7 millones de nuevos empleos en el período 2006-2008 (de los cuales 5 millones serían en la UEM). Así se estima que la tasa de empleo aumente del 63,75 por ciento en 2005 al 65,5 por ciento en 2008, y que la tasa de desempleo pueda descender hasta el 7,3 por ciento en 2008 en la UE (7,4 por ciento en la Zona Euro). Los pronósticos también apuntan hacia un descenso progresivo de la inflación hasta situarse por debajo del umbral del 2 por ciento, establecido por el BCE para la UEM en 2008.

Los principales países europeos presentan una cierta reanimación respecto al último año, pero la situación y perspectivas presenta diferencias bastante significativas y, en algunos casos, una elevada dosis de incertidumbre. En este sentido, la economía alemana sirve de ejemplo para contemplar las dos caras de la actual coyuntura europea. La mejora actual del sector real se percibe positiva, de hecho la más favorable en muchos años, pero las perspectivas se están deteriorando de forma relativamente acelerada, lo que apunta a una etapa de ralentización en el próximo año. Así, los indicadores disponibles del tercer trimestre resaltan los actuales puntos fuertes del momento económico.

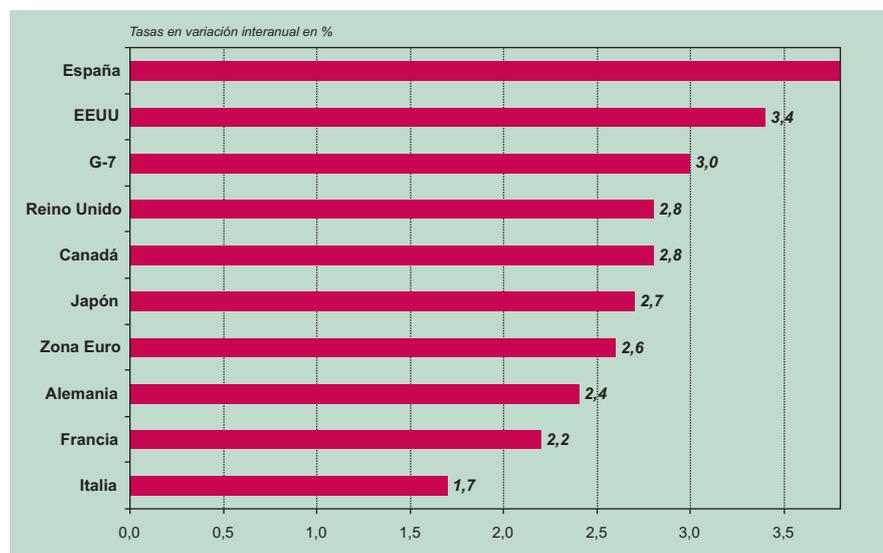
Gráfico 6
Indicador de situación económica: Comparativa mundial y Zona Euro



Fuente: Ifo, Institute for Economic Research.

Por el lado de la demanda, la inversión sigue en expansión, según atestigua la evolución del componente de bienes de equipo de la producción industrial. Desde la perspectiva de la oferta, destaca la notable subida de la producción industrial, con un avance del 4,7 por ciento interanual en julio. Se trata de un sector que está capitalizando en gran medida el buen tono de los mercados exteriores (las exportaciones vienen creciendo por encima del 10 por ciento interanual desde principios de 2006). Así las previsiones apuntan a que el aumento del PIB en 2006 podría alcanzar un favorable 2,4 por ciento, pero las proyecciones para el próximo ejercicio reducen el ritmo de expansión a la mitad (1,2 por ciento).

Gráfico 7
Mejoran las perspectivas de crecimiento para 2006
 (Países desarrollados)



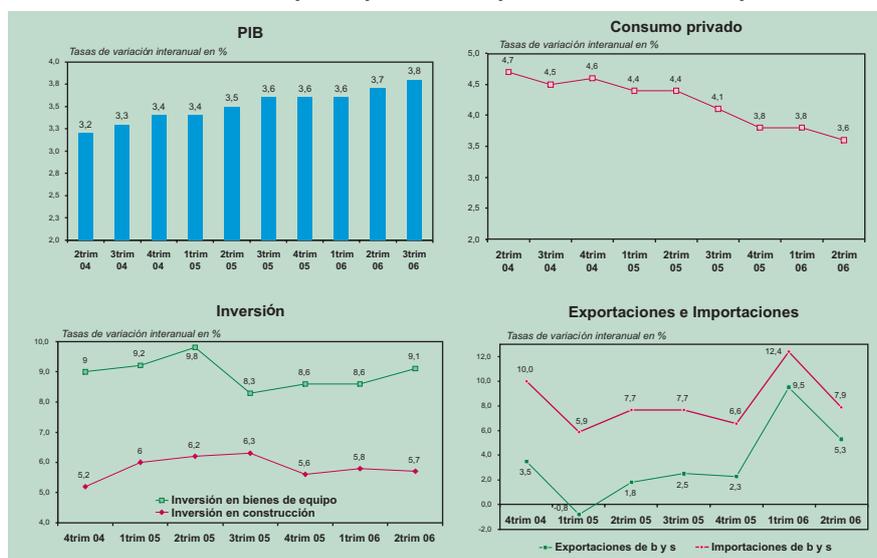
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, en base a las previsiones de la OCDE (5 de septiembre de 2006), FMI y Comisión Europea.

En Francia, la actividad económica se encuentra en gran parte determinada por las elecciones presidenciales de la próxima primavera y por la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas que entrará en vigor a partir de enero de 2007. La coyuntura económica general será positiva, ya que Francia creció en el segundo trimestre un 2,6 por ciento, estimándose en el conjunto del año un avance del 2,2 por ciento. Se espera que el impulso durará hasta bien entrado 2007, cuando el PIB se proyecta que crezca un 2,3 por ciento (estimación de la Comisión Europea de noviembre). Por su parte, la economía italiana afronta el tramo final del año con una tónica semejante a la exhibida en la primera mitad de 2006, es decir, una ligera recuperación con una mayor participación de la demanda interna. Las dificultades exportadoras continúan lastrando la actividad industrial, mientras las tensiones inflacionistas permanecen relativamente moderadas (2,2 por ciento), y la tasa de paro ha descendido hasta el 7 por ciento. No obstante, en líneas generales, las perspectivas más recientes de la economía italiana presentan un sesgo poco optimista (con un crecimiento previsto del 1,7 por ciento en 2006, y con un avance para el conjunto de 2007 algo más bajo, en torno al 1,4 por ciento). El ajuste presupuestario previsto, con una reducción aproximada de 30.000 millones de euros, podría contribuir a reducir la expansión de la actividad productiva en 2007.

Economía española

La economía española, en el transcurso de los tres primeros trimestres de 2006 ha prolongado la fase de dinamismo de la actividad y del empleo que la viene caracterizando en los últimos años, con una suave aceleración en el ritmo de avance que, sin duda, insufla optimismo a los agentes económicos. Esta mejor perspectiva ha sido coincidente, además, con un cierto reequilibrio de la aportación de la demanda nacional y de las exportaciones netas al crecimiento, y con una reconducción de las condiciones financieras desde posiciones demasiado holgadas. La información adelantada para el tercer trimestre de este año apunta a que el producto ha seguido ganando dinamismo, con lo que su ritmo de crecimiento podría haberse situado en el 3,8 por ciento. Este nuevo impulso, vendría explicado por el mantenimiento del gasto interior, tras la lenta desacelera-

Gráfico 8
Evolución de los principales componentes del PIB español



Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral, INE.

ción que venía registrando este componente desde los primeros trimestres de 2005, y en la mejora adicional de la aportación de la demanda exterior, más modesta que en el trimestre precedente.

De este modo, se estima que la demanda nacional habría crecido en este trimestre a una tasa interanual del 4,6 por ciento y que la aportación negativa de la demanda exterior se habría reducido una décima en este tercer trimestre (hasta 1 punto porcentual). Esta mejora de la aportación de las transacciones comerciales con el exterior ha sido, a su vez, resultado de un ritmo de expansión de las exportaciones similar al del trimestre anterior y del menor impulso de las importaciones de bienes y servicios, aunque estas siguieron creciendo a tasas más elevadas que las ventas al exterior.

Gráfico 9
PIB: Aportaciones al crecimiento
 Datos corregidos de efectos estacionales y calendario

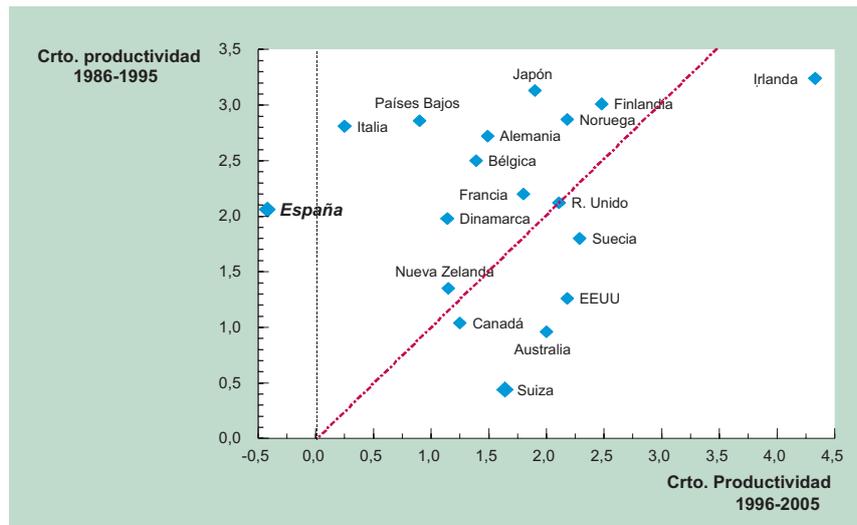


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* con las series de la CNTR, INE.

Pese a este perfil halagüeño, conviene recordar que persisten los riesgos asociados al *modelo* de crecimiento en el que ha estado basada la actual etapa de expansión de la economía española. Como es sabido, el notable ritmo de crecimiento del PIB en los últimos años, basado en exceso en la expansión de la demanda interna, y desde el punto de vista de la oferta, en una fuerte especialización del sector construcción, acompañado de una etapa muy significativa en la creación de empleo, ha actuado en detrimento del sector exterior, de la competitividad y la productividad. En este sentido, España es la única economía, del grupo de las más avanzadas, que ha sufrido un retroceso en la productividad entre 1996-2005, en contraposición a la evolución registrada en el periodo 1986-1995, cuando la ratio de producción por ocupado creció a un ritmo superior al 2 por ciento.

La evolución de la actividad por ramas muestra que el mayor dinamismo de la economía española es generalizado, destacando el mayor empuje del valor añadido de la industria manufacturera. Por lo que se refiere al sector de la construcción continuó el vigoroso crecimiento en el segundo trimestre del año, si bien se observó cierta moderación, estimándose que el valor añadido bruto de esta rama aumentó un 5 por ciento en

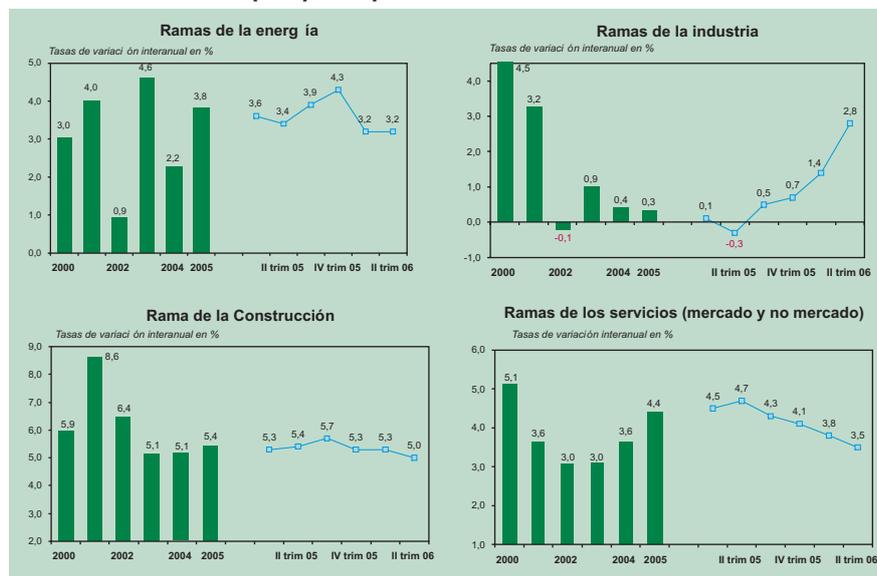
Gráfico 10
España es la única economía entre las más avanzadas con un retroceso en la productividad entre 1996-2005



Fuente: OCDE y FMI.

el conjunto del período entre abril y junio, 0,3 p.p. menos que en el primer trimestre del año. Asimismo, prosigue observándose una paulatina moderación de las actividades de las ramas de servicios, tanto en los de mercado como en el resto. El crecimiento registrado en el segundo trimestre fue del 3,5 por ciento, tres décimas menos que en los tres primeros meses del año.

Gráfico 11
VAB por principales ramas de actividad

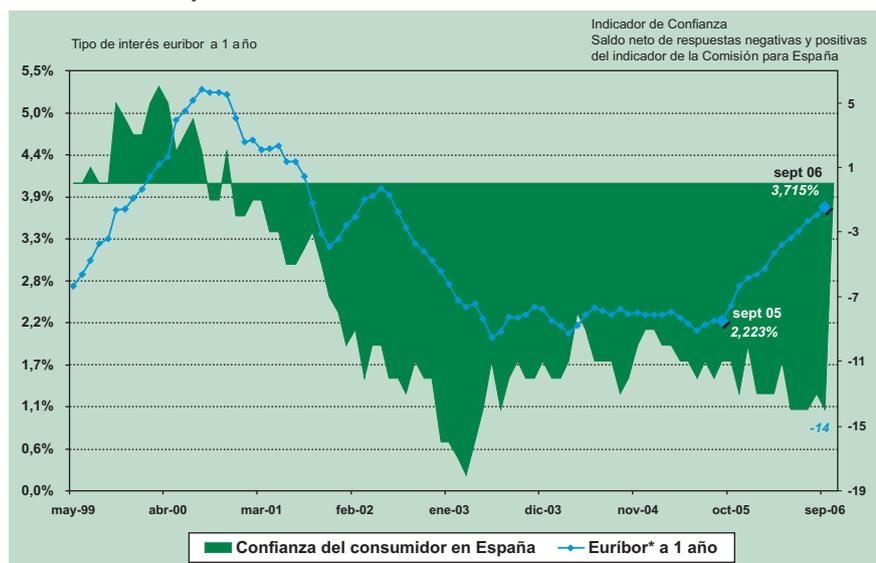


Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral, INE.

Ahora que las condiciones monetarias van a ser menos laxas (en los últimos años, los tipos de interés eran negativos para la economía española), y que se espera una ligera moderación en el ritmo de expansión a nivel mundial, puede ser una oportunidad para reestructurar las decisiones de consumo e inversión y reconducir nuestro patrón de cre-

cimiento productivo. Por el momento, las encuestas de opinión señalan un mejor perfil en las expectativas de los empresarios. Mientras, los indicadores sobre la bondad de la coyuntura económica señalan la falta de confianza de los consumidores, bastante sensible al encarecimiento de la financiación (subida del euribor en 1,5 puntos porcentuales en el último año), dado las elevadas cotas de endeudamiento de los hogares y su posible repercusión sobre la demanda de gasto.

Gráfico 12
El euribor* continúa su ascenso
y la confianza del consumidor se resiente



* Es el índice de referencia más frecuente para préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda libre.
Fuente: Banco de España.

Cuadro 3
Escenario macroeconómico 2006-2007

Variación en porcentaje sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contrario

	2004	2005	2006
PIB por componentes de demanda (variación real en porcentaje)			
Gasto en consumo final nacional	4,3	3,8	3,3
Gasto en consumo final nacional privado (a)	4,2	3,6	3,1
Gasto en consumo final de las AA.PP.	4,8	4,3	3,9
Formación bruta de capital	6,9	5,7	4,9
Formación bruta de capital fijo	7,0	5,8	4,9
– Bienes de equipo y otros productos	8,8	7,0	6,5
– Construcción	6,0	4,9	3,8
Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB)	0,0	0,0	0,0
Demanda nacional	5,0	4,3	3,7
Exportación de bienes y servicios	1,5	5,8	5,4
Importación de bienes y servicios	7,0	8,4	6,8
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	1,7	-1,1	-0,8
PIB	3,5	3,4	3,2
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	905,5	972,2	1.037,6
PIB a precios corrientes: variación en porcentaje	7,8	7,4	6,7

Cuadro 3 (continuación)
Escenario macroeconómico 2006-2007

Variación en porcentaje sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contrario

	2004	2005	2006
Precios (variación en porcentaje)			
Deflactor del PIB	4,1	3,8	3,4
Costes laborales, empleo y paro (variación en porcentaje)			
Remuneración (coste laboral) por asalariado	2,6	2,7	2,6
Empleo total (b)	3,1	2,9	2,5
Empleo asalariado (b)	3,4	3,3	3,1
Empleo: variación en miles (b)	546,2	520,3	454,2
Productividad por ocupado	0,4	0,5	0,7
Coste laboral unitario	2,2	2,2	1,9
<i>Pro memoria: Encuesta de Población Activa</i>			
Tasa de paro (% de la población activa) (c)	9,2	8,1	7,8
Parados (miles)	1.912,5	1.746,0	1.740,7
Sector exterior (porcentaje del PIB)			
Saldo comercial (fob-fob)	-7,5	-8,2	-8,6
Capacidad (+) necesidad (-) de financiación frente al resto del mundo	-6,5	-7,7	-8,5

(a) Incluye a los hogares y a las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

(b) Empleo equivalente a tiempo completo, según la Contabilidad Nacional

(c) Datos a partir de 2005 correspondientes a la nueva metodología de la EPA

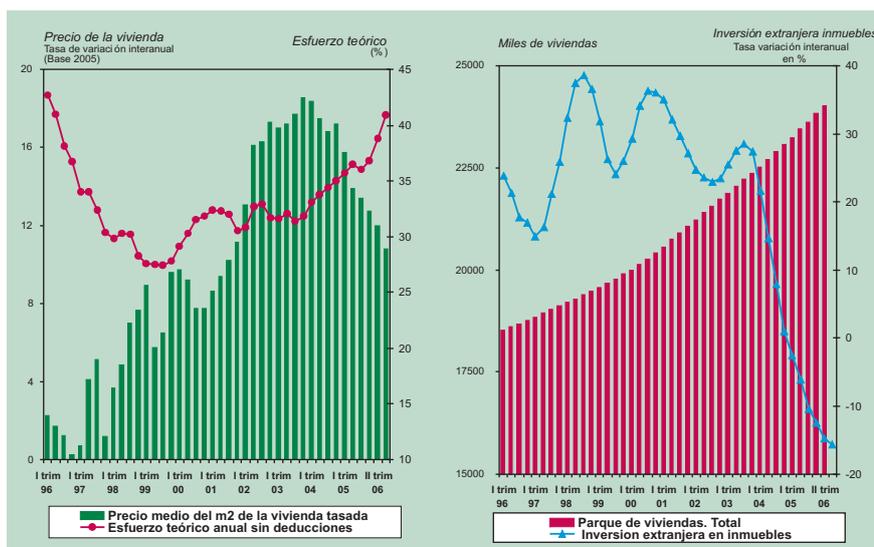
Fuente: INE y Ministerio de Economía y Hacienda, a 26 de septiembre de 2006.

Por el momento, el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para 2007 prevé que el PIB alcance un crecimiento del 3,4 por ciento en 2006 y un 3,2 por ciento en 2007. El rasgo más destacable del escenario dibujado es que el mantenimiento del alto ritmo de crecimiento será compatible con un comportamiento ligeramente menos desequilibrado de los principales componentes. En concreto, se espera un menor incremento de la demanda nacional, subrayando la moderación del consumo y el fuerte impulso de la inversión en bienes de equipo, mientras la aportación del sector exterior será menos negativa. Se prevé que el empleo crezca a una tasa próxima al 2,5 por ciento en 2007, lo que podría hacer que la tasa de paro cayera por debajo del 8 por ciento, mientras la productividad por ocupado podría experimentar modestas mejoras.

La leve ralentización que se espera registre la economía española en el próximo año (dos décimas según el Ministerio de Economía y cuatro décimas según la Comisión Europea) estaría explicada por la menor aportación de la rama de los servicios de mercado, que ya presentan un perfil suavemente descendente en su contribución al VAB (ver gráfico), y por la siempre anunciada y esperada desaceleración de la actividad constructora, que todavía mantiene altas tasas de crecimiento. Asimismo, resulta destacable la aceleración significativa de la producción en el sector industrial, que se espera continúe en los próximos trimestres, consolidando la trayectoria que inició a mediados de 2005.

Por otra parte, la evolución del sector construcción español ha centrado la atención de los analistas nacionales e internacionales en los últimos años y, sin duda, conti-

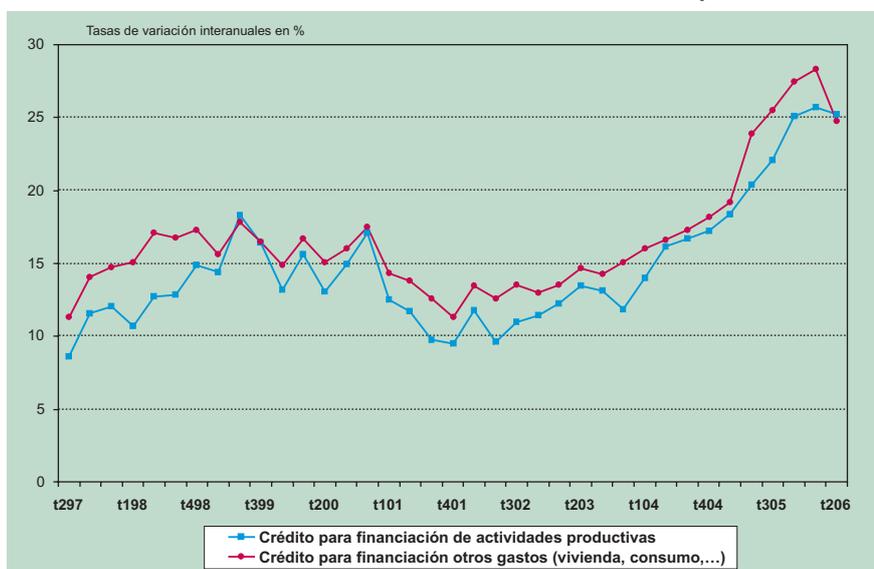
Gráfico 13
Indicadores del mercado de la vivienda: Señales de cambio



Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España, con datos del Ministerio de la Vivienda.

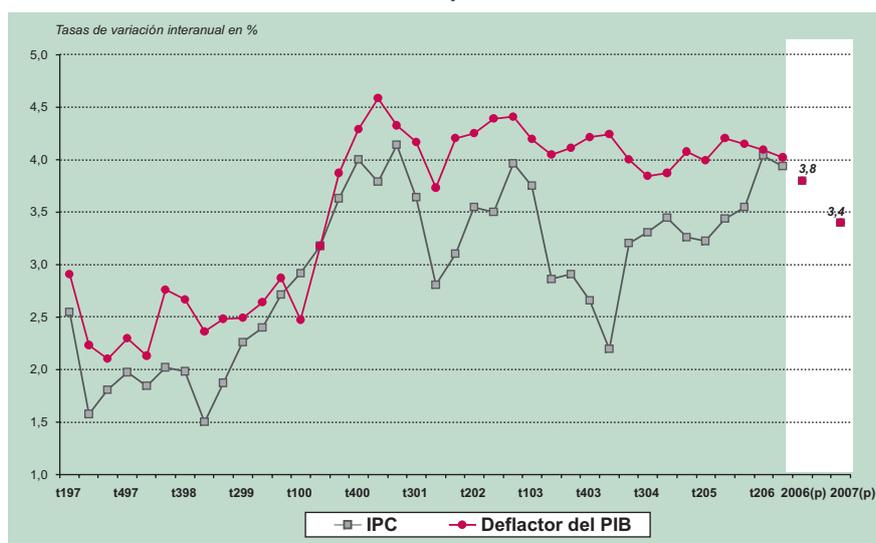
núa haciéndolo. Las previsiones continúan aproximando un freno de las actividades constructoras, aunque nadie duda de que esta pérdida de dinamismo será paulatina, pudiendo percibirse con mayor o menor intensidad en algunas CCAA que en otras. El positivo comportamiento de la licitación oficial, que crece a buen ritmo, y la edificación de viviendas que continúa presentando una expansión muy elevada, pero plana, con síntomas de agotamiento, descartan un brusco ajuste en el sector. Mientras, otros indicadores del mercado inmobiliario apuntan signos de cambio. Así el precio de la vivienda continúa creciendo, pero cada vez menos (un 9,8 por ciento en el tercer trimestre, según los datos del Ministerio), mientras el esfuerzo de las familias está en máximos y la inversión extranjera en inmuebles mantiene una senda descendente muy acentuada.

Gráfico 14
Crédito destinado a la financiación de actividades productivas



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, con datos del Banco de España.

Gráfico 15
Las tensiones en los precios se esperan remitir:
El deflactor del PIB y el IPC se acercan



Fuente: IPC y Contabilidad Nacional Trimestral, INE con previsiones del Ministerio de Economía y FMI.

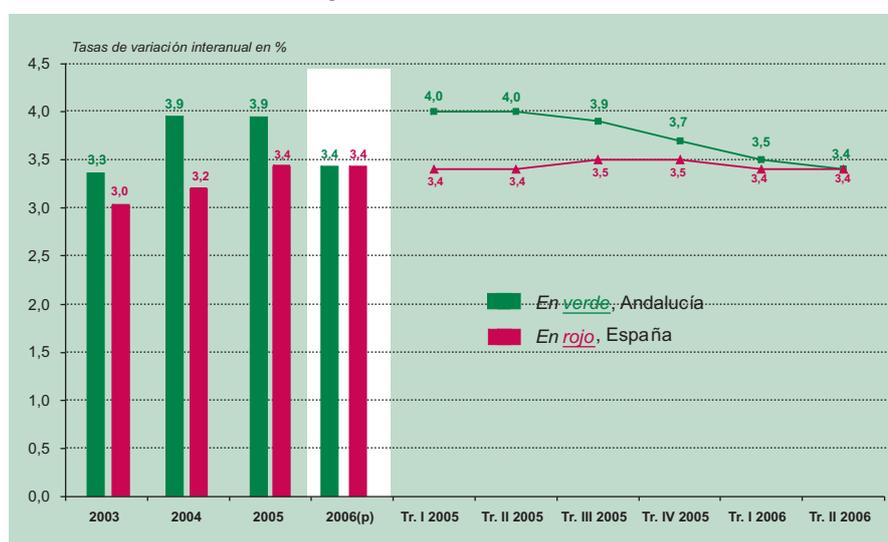
A pesar de la subida de los tipos de interés reales (el tipo de préstamos y créditos concedidos por las entidades financieras a sus clientes se sitúa ya por encima del 4,5 por ciento, de promedio), la financiación al sector privado ha mantenido un tono expansivo hasta el segundo trimestre, que se ha aplanado. Más evidente ha sido la repercusión de este encarecimiento de la financiación sobre el crédito destinado a otras finalidades (especialmente a vivienda y al consumo de los hogares de bienes duraderos y no duraderos), que por primera vez en los últimos seis años crece por debajo que el destinado a financiar actividades productivas.

Aunque una buena parte de observadores (sobre todo internacionales) y analistas continúan manifestando su preocupación por la situación del mercado inmobiliario, el Banco de España apuesta por un escenario de ajuste ordenado y gradual en este mercado. La verosimilitud de estas previsiones se verían apoyadas por la buena trayectoria que muestra el empleo. En este sentido, los principales indicadores de empleo relativos al tercer trimestre también reflejan el mantenimiento de un ritmo de avance intenso. El otro aspecto que genera ciertas dudas se refiere al comportamiento futuro de la inflación. En este sentido, se prevé una moderación en las tensiones en los precios, tanto en los de consumo, que ya en septiembre registró una contención destacada, 2,9 por ciento, como en la producción interna, con el deflactor del PIB, que se reduciría (según la previsión del Gobierno) hasta el 3,4 por ciento en 2007. No obstante, la inflación subyacente se sitúa en torno al 3 por ciento, rondando el 4 por ciento el componente de los servicios. La principal causa de la inflación parece ser el exceso de demanda interna, con una política algo expansiva para España. A este comportamiento se unen los mayores márgenes de beneficios que están aplicando los empresarios, lo que explica el mayor deterioro de la inflación que el aumento de los costes laborales. Esta actitud tiene sus riesgos, porque podría obligar a las empresas a hacer un ajuste más intenso a medio plazo a fin de recuperar el terreno perdido con la competencia exterior.

Coyuntura de la economía andaluza

La economía andaluza continúa mostrando un sólido avance, si bien es cierto que la actividad económica ha experimentado una ligera desaceleración en su ritmo de crecimiento, aunque éste ha sido muy elevado. Así, según las estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía, el crecimiento económico en Andalucía alcanzará el 3,5 por ciento en este año 2006. Esta tasa de crecimiento se mantiene en torno al nivel de la media española, y por encima del promedio de la Unión Europea, apuntando las estimaciones a una reducción del diferencial de crecimiento positivo para Andalucía en 2006, al estimarse un crecimiento del PIB para España del 3,4 por ciento. La aportación negativa del sector exterior al crecimiento del PIB, así como el escaso crecimiento de la productividad o el deterioro de la competitividad son algunos de los problemas que, al igual que lo comentado para el espacio nacional, también afectan a la economía regional.

Gráfico 16
La economía andaluza modera su crecimiento, mientras prosigue el crecimiento de la española



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

Las últimas estimaciones efectuadas por la Consejería de Economía, por su parte, también constatan la favorable expansión de la economía andaluza, y proyectan que la producción regional alcance una tasa de crecimiento interanual, en términos reales del 3,5 por ciento, esperándose que este avance se modere levemente hasta el 3,3 por ciento en 2007. No obstante, cabe destacar que las previsiones efectuadas podrían verse revisadas al alza, tal y como ya ocurrió en el pasado año 2005, cuando la tasa señalada por el gobierno andaluz resultó más modesta (3,5 por ciento) de la que posteriormente se constató efectiva (3,7 por ciento). De igual modo, en el presente ejercicio se podría acabar superando la previsión oficial (de nuevo, del 3,5 por ciento), dado que ya en el segundo trimestre el avance de la Contabilidad Regional fue del 3,8 por ciento.

Cuadro 4

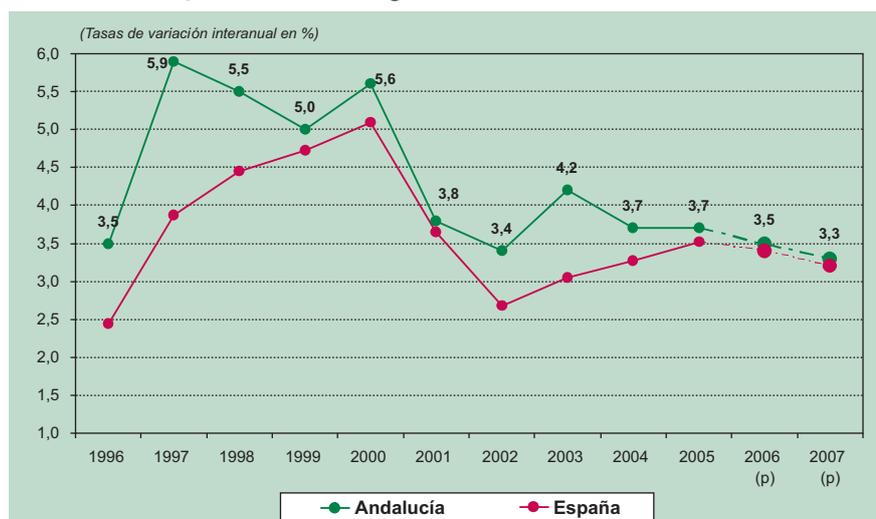
Contabilidad regional anual de Andalucía. Base 2000
Producto Interior Bruto a precios de mercado y sus componentes

Tasas de crecimiento en % de los índices de volumen encadenados

Demanda	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gasto en consumo final regional	2,3	4,6	6,0	6,7	5,1	3,4	3,3	3,9	4,2	3,8	-
Gasto en consumo individual de los hogares regional *	1,9	5,0	6,5	7,3	5,1	3,7	3,2	3,8	3,8	3,7	-
Gasto en consumo de las AAPP e ISFLSH	3,4	3,7	4,5	5,0	5,0	2,7	3,5	4,0	5,1	4,2	-
Gasto en consumo individual (AA.PPe ISFLSH)	3,8	1,8	3,3	5,3	3,0	3,1	3,8	3,0	5,4	-	-
Gasto en consumo colectivo	2,8	7,2	6,6	4,5	8,4	2,0	3,0	5,8	4,6	-	-
Formación bruta de capital	0,6	4,4	10,9	11,7	8,5	8,0	6,1	6,3	6,5	6,5	-
Demanda regional	1,9	4,6	7,0	7,7	5,8	4,5	4,0	4,5	4,8	4,6	-
Saldo exterior	14,3	11,5	-26,7	-38,0	-7,5	-10,4	-9,0	-6,6	-13,4	-10,5	-
Oferta											
VAB a p.b. de las ramas primarias	20,8	14,0	0,3	-3,1	6,6	3,4	-5,3	4,3	-3,6	-7,1	3,7
VAB a p.b. de las ramas industriales	-1,1	7,7	6,4	4,5	4,7	2,3	3,7	2,2	2,3	3,0	1,0
Energía	-1,2	9,8	6,1	1,3	6,9	3,6	9,0	3,6	1,8	7,4	-
Industria	-1,1	7,1	6,5	5,4	4,1	2,0	2,1	1,8	2,5	1,7	-
VAB a p.b. de la construcción	-2,8	3,9	12,6	17,0	10,9	9,7	8,2	7,4	7,1	6,3	5,5
VAB a p.b. de las ramas de servicios	3,2	4,6	4,9	4,7	4,8	3,5	3,4	3,8	4,1	4,2	3,6
Impuestos netos sobre los productos	1,8	6,7	7,5	5,7	7,5	3,0	4,2	6,1	3,6	4,7	5,7
<i>Pro-memoria: Servicios de no mercado</i>	3,3	2,8	3,6	2,8	4,7	3,4	2,6	4,3	3,2	3,2	-
PIB a pm	3,5	5,9	5,5	5,0	5,6	3,8	3,4	4,2	3,7	3,7	3,8

* El gasto en consumo final de los hogares regional incluye la adquisición de bienes y servicios realizados por los hogares residentes dentro y fuera del territorio económico.
(P) Provisional, (A) Avance
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda.

Gráfico 17
**Se mantiene el dinamismo de la economía,
 aunque se modera ligeramente el ritmo de avance**



Fuente: Series de la Contabilidad Nacional y Regional (base 2000), y las proyecciones de la Consejería de Economía de Andalucía y Ministerio de Economía para Andalucía y España, respectivamente.

Cuadro 5
**Estimaciones y Previsiones Macroeconómicas de Andalucía
 Escenario 2006-2007**

Tasa de variación anual en %	2006	2007
Oferta		
Producto Interior Bruto (millones de euros)	136.675	146.020
Nominal	7,5	6,8
Real	3,5	3,3
Mercado de trabajo		
Ocupados (n.º de personas)	3.098.670	3.225.715
Productividad	0,2	0,2

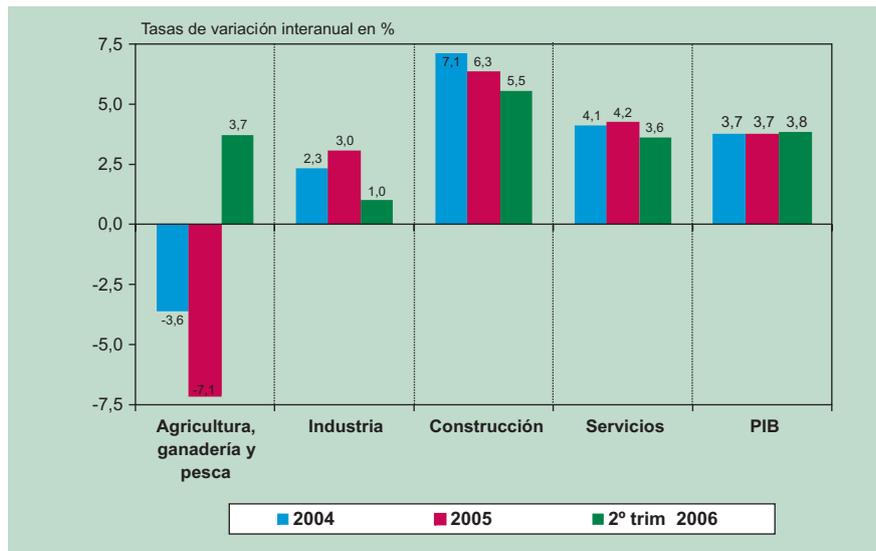
Notas: Datos en media anual.

Fuente y elaboración: Secretaría General de Economía (Sept. 2006), Junta de Andalucía.

Atendiendo a las ramas productivas, los servicios y la construcción siguen siendo los principales motores de la actividad económica en Andalucía, con crecimientos del 3,8 y 3,1 por ciento, respectivamente, en 2006, y pese a apreciarse una desaceleración en su crecimiento respecto al año 2005, especialmente en el segundo caso, el crecimiento estimado para el año actual sigue siendo bastante elevado, y la ralentización en el crecimiento ha sido algo menor de lo que se esperaba en principio. Asimismo, se anticipa una recuperación del sector agrario para este año, tras la trayectoria desfavorable del año anterior, en tanto que para la industria, después de la recuperación mostrada en 2005, se estima un menor dinamismo.

Para el próximo ejercicio 2007 se prevé un crecimiento de la actividad económica en Andalucía similar al registrado en este año (3,5 por ciento), manteniéndose un leve diferencial positivo con respecto a la economía española (3,2 por ciento). Este creci-

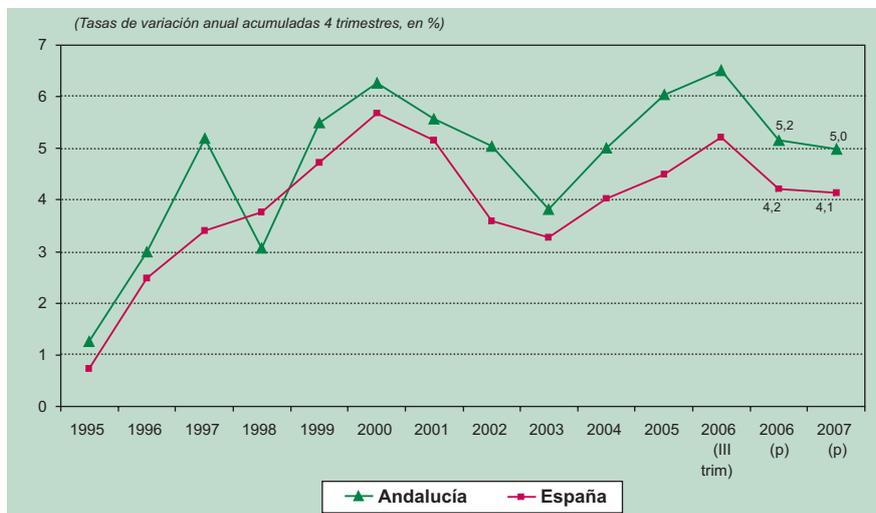
Gráfico 18
VAB por sectores productivos en Andalucía
 Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA), Base 2000.

miento será resultado de la aportación positiva de todos los sectores productivos andaluces, destacando de nuevo el crecimiento de la actividad en servicios y construcción, con tasas del 3,7 y 3,4 por ciento, respectivamente, y observándose al igual que en el pasado año un incremento más moderado de la actividad industrial (2,2 por ciento). No obstante, cabe señalar que tanto en este último caso, como en el caso de la construcción, se estima que pueda producirse un crecimiento de la actividad incluso algo superior al registrado en este año 2006, y en concreto, algunos indicadores relacionados con la construcción han mostrado incluso en lo que va de año una menor desaceleración de la prevista. Del mismo modo, también se anticipa una moderación en el ritmo de crecimiento de los indicadores de consumo, que coincidirá con una leve mejora en la aportación negativa del sector exterior.

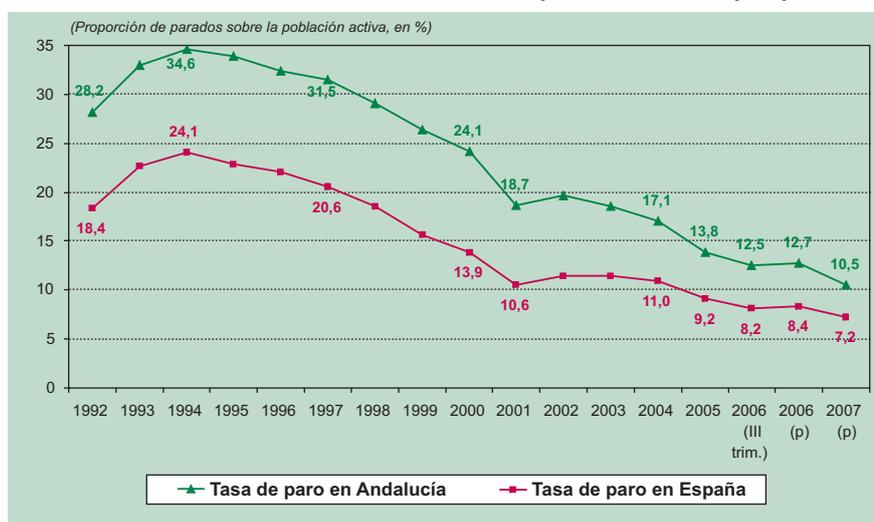
Gráfico 19
Continúa el fuerte ritmo de crecimiento del empleo



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta de Población Activa, INE.

Con respecto al mercado de trabajo y continuando la tendencia observada desde mediados de los noventa, el empleo en Andalucía sigue creciendo a un fuerte ritmo, llegando a crecer un 7,1 por ciento en el promedio del año 2005, hasta superar los 3 millones de ocupados en el cuarto trimestre del año, como consecuencia especialmente del fuerte crecimiento registrado en la industria y los servicios. Este aumento de la ocupación ha coincidido con incrementos de la población activa, superando la tasa de actividad a finales de 2005, por primera vez, el 55 por ciento de la población mayor de 16 años, una tasa que, aunque baja e inferior a la media nacional, continúa aumentando año a año. Ya en 2006, el empleo continúa mostrando un fuerte avance, aunque algo más moderado, estimándose un incremento algo superior al 5 por ciento para el conjunto del año, debido exclusivamente al aumento en construcción y servicios, aumentando también a un fuerte ritmo la afiliación a la Seguridad Social, en especial la de trabajadores extranjeros.

Gráfico 20
Se reduce el diferencial entre la tasa de paro andaluza y española



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta de Población Activa, INE.

Junto al lento, pero progresivo, avance de la tasa de actividad, la tasa de paro andaluza se ha ido reduciendo paulatinamente desde mediados de la década de los noventa, hasta situarse en el 12,7 por ciento de la población activa. Aun así, continúa existiendo un diferencial con la tasa de paro española, si bien en los últimos años se ha venido reduciendo, y que se explica en gran medida por el mayor avance de la población activa andaluza en relación a la media española. Sin embargo, las cifras de paro registrado en el INEM muestran un perfil menos positivo, incrementándose en tasa interanual desde finales del año 2005.

Las previsiones para los próximos años anticipan una continuidad del escenario actual del mercado laboral andaluz, con aumentos del empleo y descensos en el número de parados. La población activa continuará creciendo a un ritmo estable, aunque algo más moderado que el aumento estimado para el conjunto de este año 2006. En cuanto al empleo, el número de ocupados superará, según las estimaciones, los 3,1 millones en 2006, registrándose un aumento alrededor del 5 por ciento respecto a un año antes, tasa que se mantendrá bastante estable en los años posteriores. La construcción y los servi-

cios seguirán siendo los sectores responsables de la creación de empleo en Andalucía, anticipándose una mejora en la ocupación del sector agrario, en tanto que el sector industrial continuará experimentando un menor dinamismo en términos de empleo, manteniéndose prácticamente estable la cifra de ocupados. Por su parte, la cifra de parados seguirá reduciéndose a un notable ritmo en los próximos años, y la tasa de paro andaluza en 2007 puede situarse en el 10,5 por ciento de la población activa, reduciéndose el diferencial con la media española, de modo que en 2010 la tasa estaría en torno al 5 por ciento en Andalucía, frente al 4 por ciento de España.

Retomando el análisis de los sectores productivos, conviene destacar que el sector industrial, tras la recuperación experimentada en 2005, vuelve a dar muestras de debilidad, estimándose para este año un descenso del empleo cercano al 5 por ciento. En lo que va de año, el índice de producción industrial ha descendido, a consecuencia principalmente del descenso en la producción de energía y de bienes de consumo. Sin embargo, para el próximo año 2007 se espera una ligera reactivación del sector, que crecerá más de medio punto por encima del crecimiento experimentado en 2006, si bien seguirá siendo la actividad que registre un menor dinamismo en la región. El empleo en el sector podría permanecer prácticamente estable con respecto a este año 2006, mientras la producción industrial crecería a mayor ritmo, gracias a la reanimación de los bienes de equipo.

Cuadro 6

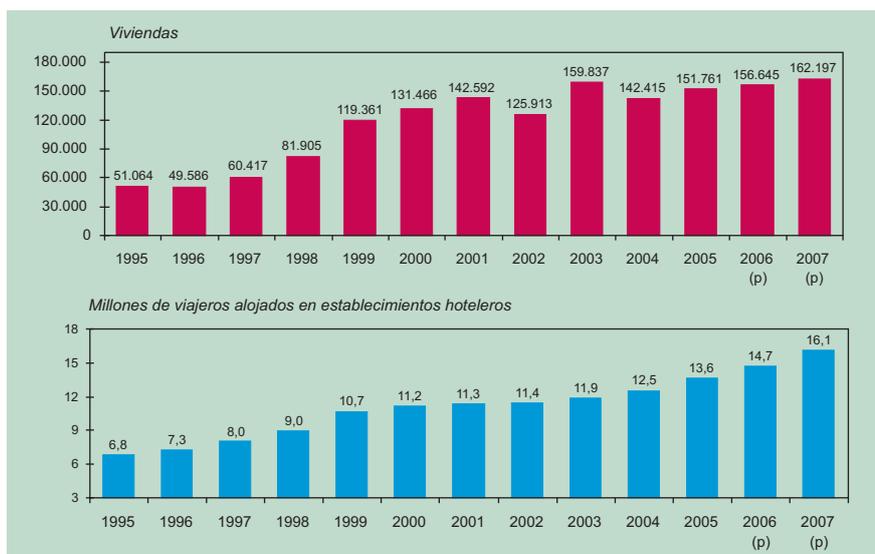
Comportamiento trimestral de la economía andaluza por grandes sectores
Tasas de variación interanual(1)

	Años		Trimestres			
	2004 (a)	2005 (a)	Tercer Trim. 2005	Cuarto Trim. 2005	Primer Trim. 2006	Segundo Trim. 2006
Agricultura, ganadería y pesca	-3,6	-7,1	-8,2	-5,3	1,0	3,7
VAB no agrario	4,2	4,3	4,4	3,8	3,8	3,6
Industria	2,3	3,0	3,1	1,4	1,2	1,0
Construcción	7,1	6,3	6,7	5,3	6,2	5,5
Servicios	4,1	4,2	4,1	4,0	3,8	3,6
VAB a precios básicos	3,7	3,6	3,7	3,1	3,6	3,6
Impuestos netos sobre los productos	3,6	4,7	4,3	6,0	6,4	5,7
PIB a p.m.	3,7	3,7	3,8	3,3	3,9	3,8

Fuente: Contabilidad Regional de Trimestral de Andalucía, Base 2000.

Por su parte, los indicadores disponibles del sector construcción evidencian una desaceleración en su ritmo de crecimiento, aunque el sector sigue experimentando una elevada actividad, estimándose para este año 2006 un crecimiento del 3,1 por ciento, algo superior al estimado inicialmente, ya que a medida que ha avanzado el año han ido mejorando las expectativas del sector. El empleo ha llegado a crecer incluso por encima del 10 por ciento en el segundo trimestre, anticipándose para el conjunto del año un aumento en torno al 8 por ciento, hasta contar el sector con alrededor de 470.000 ocupados, en torno al doble que a finales de los noventa. Las viviendas iniciadas muestran

Gráfico 21
La construcción de viviendas y el turismo seguirán impulsando la actividad en Andalucía

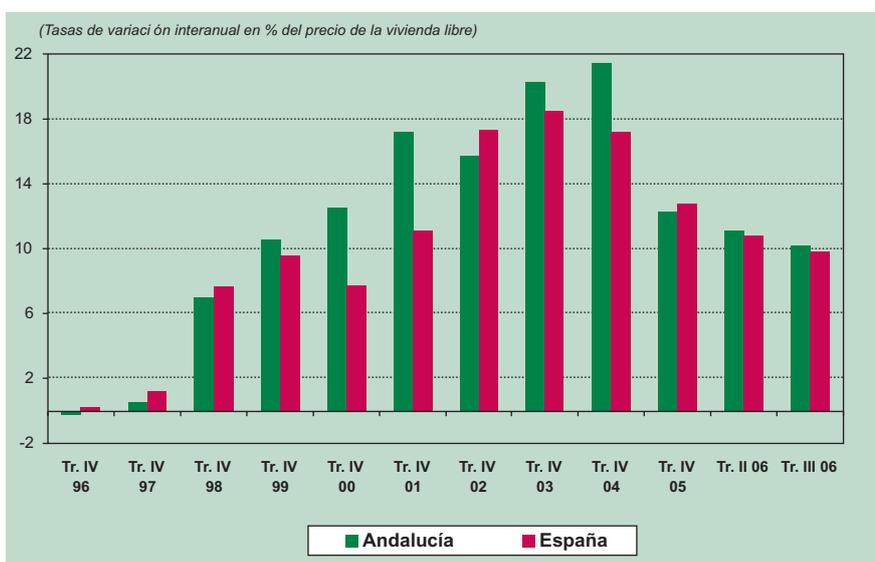


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, CTH (INE) y Ministerio de Vivienda.

igualmente un crecimiento bastante más moderado que en años anteriores, si bien el número de viviendas es aún muy elevado, y en 2006 se iniciarán unas 156.600 viviendas, 2,6 veces más que en 1997, año en que empezó a observarse el boom inmobiliario. Este incremento en las viviendas, junto con el aumento del empleo y la licitación pública (en especial la edificación) permiten anticipar una favorable trayectoria del sector para el próximo año 2007, y la construcción podría acelerar incluso su ritmo de crecimiento, hasta el 3,4 por ciento, dinamismo que es previsible se mantenga en los próximos años.

Con respecto al mercado inmobiliario, el precio de la vivienda libre sigue creciendo a un ritmo superior al 10 por ciento. No obstante, desde principios del pasado año 2005

Gráfico 22
El ritmo de aumento del precio de la vivienda se frena



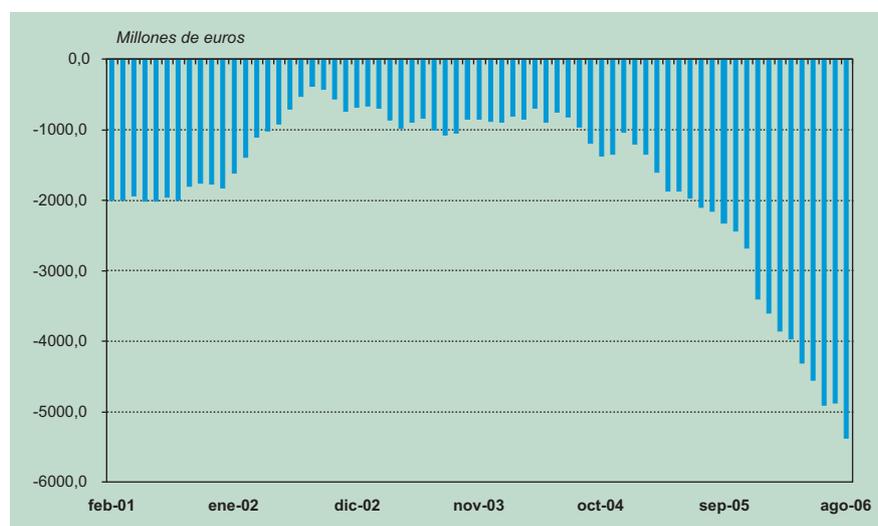
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Vivienda.

se viene observando una desaceleración en el avance de los precios, que es previsible se mantenga en los próximos trimestres, al igual que ocurre con los precios del suelo urbano. Este incremento de los precios del suelo coincide con un descenso de las transacciones en los primeros meses de 2006, disminuyendo aún más la superficie de éstas. Por el contrario, las transacciones inmobiliarias han repuntado de nuevo en los inicios de este año, destacando el crecimiento en vivienda nueva, aunque en este caso esto puede reflejar decisiones pasadas, mientras que las transacciones de viviendas de segunda mano (62 por ciento del total) crecen a menor ritmo.

El sector servicios continúa siendo el motor principal de la economía andaluza, estimándose un crecimiento del 3,8 por ciento para este año 2006, una tasa bastante elevada aunque 4 décimas inferior a la registrada en 2005. En lo que va de año, el empleo del sector ha crecido algo por encima del 7 por ciento, destacando especialmente el aumento en comercio y hostelería, quizás relacionado con la trayectoria favorable de la actividad turística, tanto por la demanda interna como extranjera, y es que según la Organización Mundial del Turismo el turismo internacional ha entrado en una fase más estable de demanda sostenida, y aunque la tasa de crecimiento se ralentiza gradualmente, el turismo sigue claramente en la vía del crecimiento, salvo que se produzcan sucesos inesperados, si bien en estos casos los desajustes tienen unos efectos más locales y específicos en el tiempo, y no parecen alterar el tráfico mundial o regional. Por el contrario, los transportes y el comercio vienen mostrando un crecimiento más moderado, desacelerándose entre otros el crecimiento del tráfico aéreo de pasajeros y el comercio al por menor, e incluso descendiendo las ventas en grandes superficies. Un peor comportamiento registra la balanza comercial andaluza, con un acentuado incremento del déficit, consecuencia del mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones.

Para el próximo año 2007 se prevé un crecimiento de los servicios bastante similar al estimado para 2006 (3,7 por ciento). La actividad turística mantendrá un sólido crecimiento, y la ocupación hotelera continuará creciendo a un elevado ritmo, tal como refleja la cifra de viajeros alojados en establecimientos hoteleros, que puede superar los 16 millones en el próximo año. En cuanto al empleo, es previsible que se mantenga el

Gráfico 23
Se acentúa el déficit comercial de Andalucía
 Saldo acumulado en los últimos 12 meses (Exportaciones-impórtações)



Fuente: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo con datos de la D.G. Aduanas.

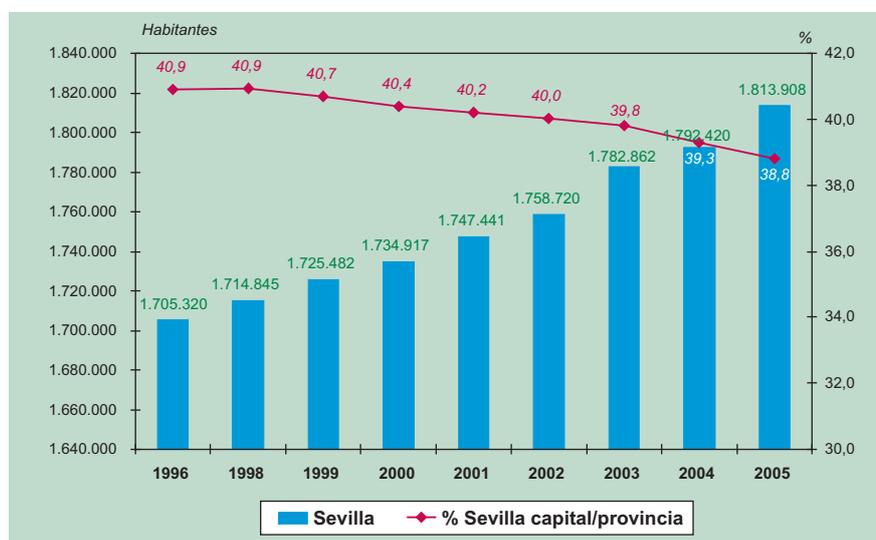
fuerte ritmo de aumento del sector, aunque las variaciones en el número de ocupados podrían ser algo más moderadas que en 2005 y 2006.

Coyuntura de la economía sevillana

La evolución reciente de la actividad económica en la provincia de Sevilla dibuja un panorama bastante favorable, a pesar de que a lo largo de 2006 ha mostrado una suave ralentización en el ritmo de crecimiento de su actividad productiva. Desde una perspectiva más general, la trayectoria resulta muy optimista, ya que se estima que la tasa de aumento de la economía sevillana habría registrado una variación del 3,7 por ciento en 2005 (la más elevada desde 2001), un par de décimas por encima del ejercicio anterior (3,5 por ciento en 2004), así como del ritmo de crecimiento correspondiente a 2002 y 2003 (3,2 y 3 por ciento, respectivamente). De este modo, podría decirse que el pulso de la economía en la provincia habría experimentado en el pasado año, 2005, un renovado impulso que vuelve a situar a la provincia en los niveles de expansión correspondientes a los inicios de la presente década. Sin duda, esta reactivación ha estado favorecida por el positivo contexto de la economía española y por el momento cíclico en el que se encuentran las condiciones monetarias en la Zona Euro.

Acorde a este mejor pulso, también los principales indicadores de actividad disponibles para el ámbito de la provincia han continuado observando un comportamiento muy dinámico en los últimos trimestres. Este es el caso de la evolución del sector construcción, de las cifras relativas al turismo de la ciudad, así como de mayor importancia de la actividad logística, ó el creciente papel de los transportes (con una especial relevancia del Aeropuerto) y la consolidación de Sevilla como centro financiero y empresarial. De igual modo, la expansión demográfica de la provincia resulta un claro indicador del notable despegue de Sevilla en el ámbito del desarrollo social y económico. Así, según las Cifras de Población del INE (a 1 de enero de 2005), la población de derecho en la provincia de Sevilla era de 1.813.908 habitantes, lo que supone un aumento del 1,20 por ciento con respecto al año anterior (en 2006, según datos provinciales, la población asciende a 1.828.616 y crece un 0,81 por ciento respecto a 2005). Este incre-

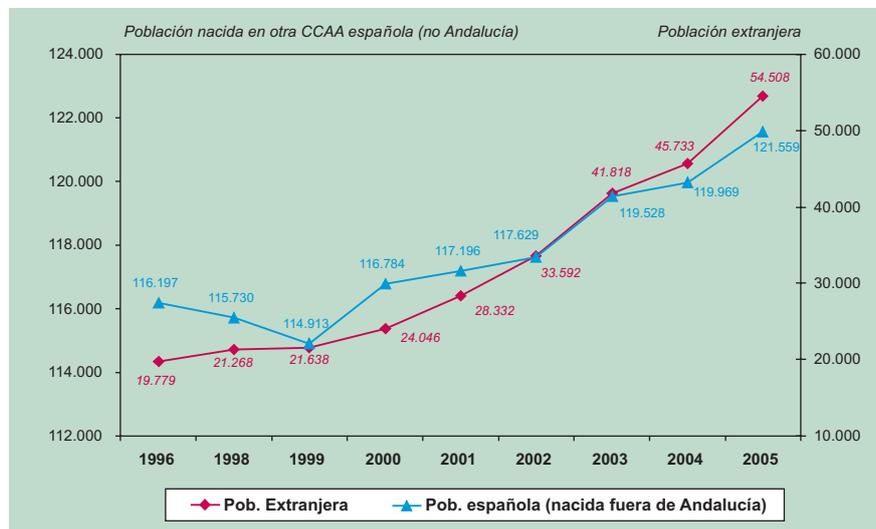
Gráfico 24
Población de derecho en la provincia de Sevilla



Fuente: Cifras de población oficiales, INEbase, Instituto Nacional de Estadística.

mento demográfico es consecuencia de un significativo aumento de la población en los municipios que conforman el Área metropolitana, que continúa teniendo el mayor peso en el agregado provincial.

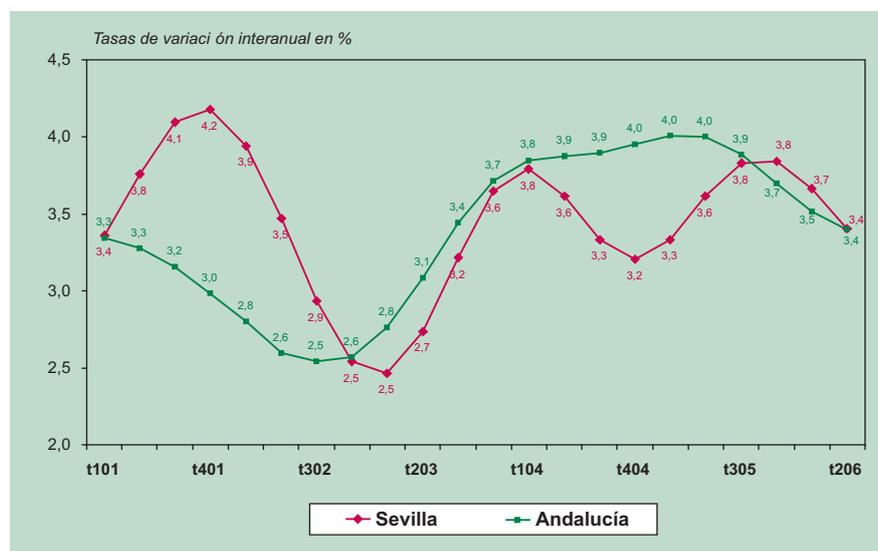
Gráfico 25
Notable aumento de los extranjeros y de los nacidos fuera de Andalucía residentes en la provincia de Sevilla



Fuente: Cifras de población oficiales, Instituto Nacional de Estadística.

Cabe señalar que la población nacida en el extranjero, de acuerdo a los datos del Padrón, ascendía en 2005 a 54.508 personas, un 19,2 por ciento más que en 2004. Esta cifra significa que, desde 1996, prácticamente se ha triplicado el número de extranjeros residentes en la provincia sevillana. Aunque de forma más modesta, también se ha observado un destacable aumento en el número de personas residentes en la provincia que han nacido fuera de Andalucía (en el balance de los últimos nueve años, se ha registrado un incremento en 5.362 personas). La recepción de estos grupos poblacionales, la

Gráfico 26
Crecimiento económico en Sevilla
 Primer trimestre 1992=100

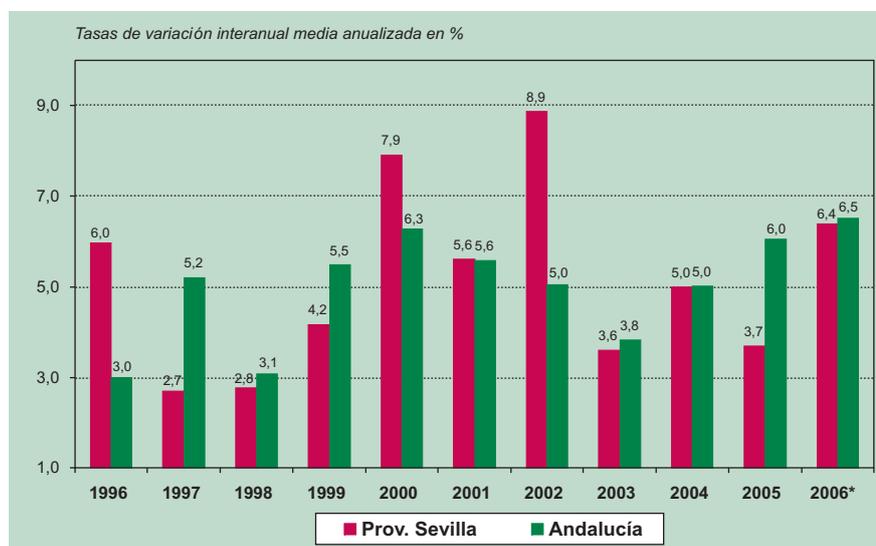


Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

mayor parte de los cuales integrado en el mercado laboral, resulta un claro síntoma de la vitalidad de la estructura productiva provincial.

En efecto, aunque el proceso extraordinario que el Gobierno español realizó el pasado año podría haber influido en estas cifras, resulta incuestionable el enorme grado de permeabilidad que ha mostrado el mercado laboral, en consonancia con el modelo de crecimiento económico en el que ha estado basada esta última etapa de expansión del producto, probablemente excesivamente basado (por el lado de la oferta), en la actividad constructora y en los servicios no sometidos a la competencia exterior, y muy dependiente del despegue del consumo, que ha acarreado un ingente déficit comercial exterior. Este diagnóstico se aproxima con bastante verosimilitud a la trayectoria de la economía sevillana y a su actual coyuntura.

Gráfico 27
Se mantiene elevado el crecimiento del empleo



* Hasta el tercer trimestre de 2006.
Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

La tasa de aumento de la población ocupada (de acuerdo a las estimaciones de la Encuesta de Población Activa, EPA, del INE), continúa arrojando un perfil claramente positivo, con un avance medio en los primeros tres trimestres del año 2006 en torno al 6,4 por ciento, prácticamente idéntico al correspondiente al conjunto de la Comunidad Autónoma. Además, en consonancia con el ritmo de crecimiento económico, el pulso en la creación de empleo sería el más elevado de los últimos cuatro años, debiéndonos remontar a 2002 para encontrar un año en el que el aumento de la población ocupada (8,9 por ciento en dicho año) superara a éste último. Precisamente, fue ese año el último de la presente década en el que el avance del empleo en la provincia fue superior, en términos relativos, al del agregado regional (5 por ciento).

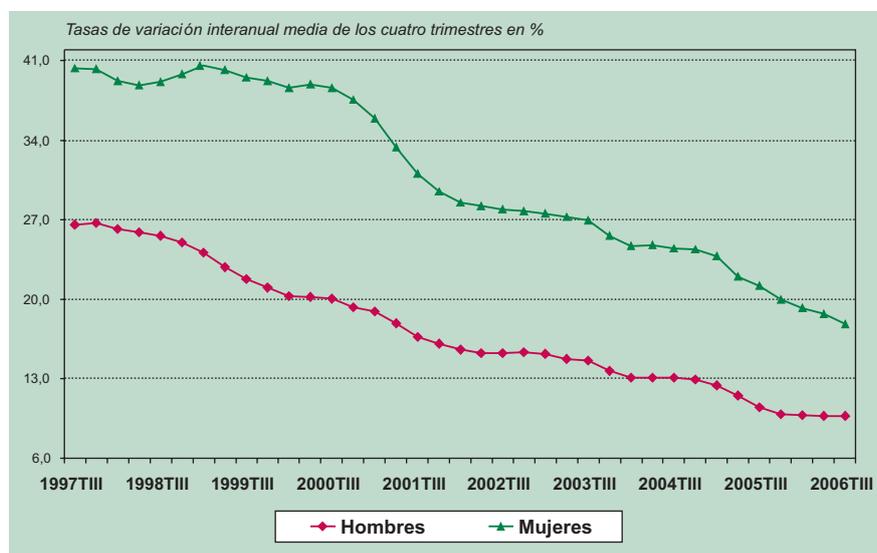
Aunque a lo largo del presente año, el empleo ha registrado una moderada desaceleración, situándose la tasa de variación interanual entre julio y septiembre tan solo en el 2,27 por ciento, prácticamente la mitad de la tasa de variación registrada en el agregado de Andalucía, en el agregado del periodo enero-septiembre, el empleo total ha registrado un notable ritmo de avance en torno al 4,23 por ciento. Este todavía significativo aumento viene explicado por la destacable variación en casi todos los sectores,

un 6,8 por ciento en la construcción y un 4,8 por ciento en los servicios. Igualmente resulta digno de mención la recuperación de las actividades agrarias en la provincia, que permitieron un incremento del empleo del 6 por ciento, en el promedio de lo que va de año respecto al anterior.

Otros indicadores del mercado de trabajo apoyan la buena percepción del ámbito laboral en el espacio de la provincia de Sevilla. Así, conviene destacar que el aumento de la población activa vuelve a ser compatible con un descenso notable de los parados (según la EPA del -8,8 por ciento en el tercer trimestre del 2006, en tasa interanual), que disminuyen en 10.400 desempleados en la provincia. El mantenimiento de este perfil descendente en las cifras de paro ha conseguido reducir la tasa de desempleo hasta cotas históricamente bajas para la provincia (en torno al 13 por ciento), que han acercado a Sevilla, también en este parámetro, a los niveles correspondientes a otras economías. A pesar de este favorable comportamiento, cabe recordar que aún existe un camino por recorrer en aras de disminuir la tasa de paro en la provincia, que sigue siendo entre 4 y 5 puntos porcentuales superior a la del conjunto de España. Un aspecto singular en el que se percibe la meritoria evolución del mercado de trabajo en la provincia es el acortamiento de la brecha que separa a la tasa de paro femenina de la masculina, gracias al descenso más destacado en el caso de la primera. No obstante, la proporción de mujeres paradas sobre activas en la provincia de Sevilla se sitúa en torno al 17,6 por ciento, casi ocho puntos por encima de la tasa de paro de los hombres (9,8 por ciento).

Gráfico 28

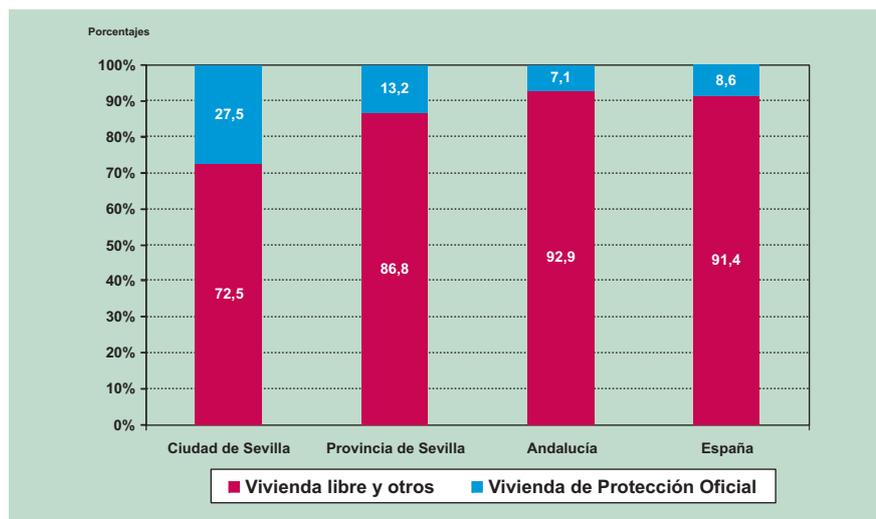
**Tasa de paro en la provincia de Sevilla por sexos:
la brecha entre mujeres y hombres se va reduciendo**



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

Sin duda, la inusual etapa de expansión por la que ha atravesado el sector de la construcción y en la que todavía se encuentra inmerso, es uno de los principales responsables del notable dinamismo que ha impulsado a la actividad económica y por añadidura el fortalecimiento del mercado laboral, a través de la capacidad de arrastre de este sector sobre otras ramas productivas y por la necesidad de mano de obra que requiere. A finales del pasado año, 2005, los analistas y expertos presagiaban una suave desaceleración de la actividad constructora, pero trascurrida ya gran parte de 2006, la realidad

Gráfico 29
Distribución de los visados de vivienda. Año 2005



Distribución porcentual de los Visados de ejecución de obra.
Fuente: Proyectos visados para viviendas según el Colegio Oficial de Arquitectos.

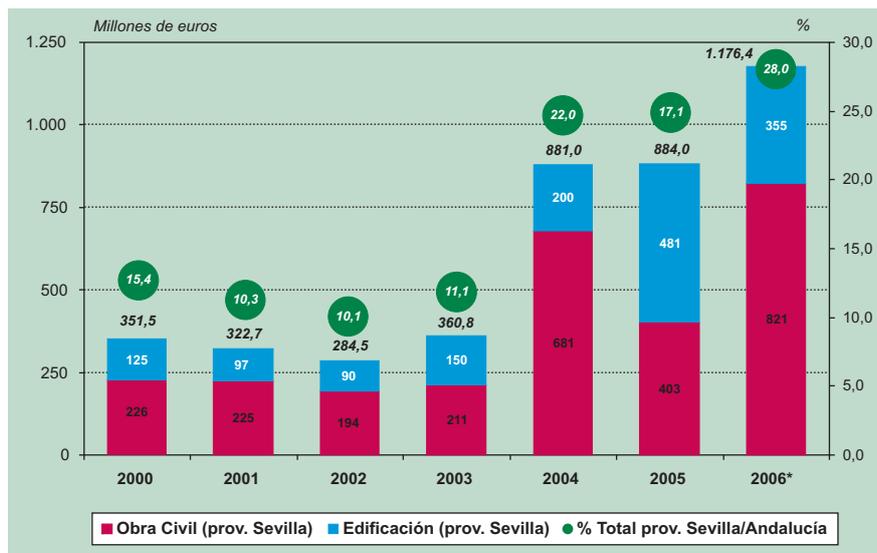
es que el enfriamiento o ralentización del sector está siendo aún más suave de lo que se había previsto.

En cualquier caso, la ligera desaceleración del sector se ha empezado a percibir con mayor claridad en los espacios nacional y regional, donde los datos provisionales que se tienen para el año 2006 apuntan a un menor crecimiento más leve en el número de viviendas de nueva construcción y visadas, o un aumento menos notable en algunos inputs del sector, como es el consumo de cemento (con un ligero descenso, incluso, en el caso de Andalucía). En la provincia de Sevilla, sin embargo, este leve freno no sólo no se ha hecho evidente, sino que por el contrario se vuelve a observar un sólido avance del sector, apoyado tanto en la edificación residencial, como en el fuerte incremento del valor de las obras públicas licitadas entre enero y septiembre de 2006.

En concreto, los indicadores que adelantan el pulso de la actividad constructora mantienen un ritmo de crecimiento muy significativo, destacando el aumento de las viviendas iniciadas, que en la primera mitad del año superaron en un 33,13 por ciento (15.237 viviendas de nueva construcción, según las cifras del Ministerio de Vivienda) las que se habían iniciado en el primer semestre de 2005. De igual modo, subrayar el imparable ascenso en el número de viviendas visadas por el Colegio de Arquitectos, que un año más mantiene la senda iniciada a finales de los noventa. La cifra de visadas en el primer trimestre de 2006 (8.431 viviendas) hace prever una prolongación de esta fase de expansión de la oferta de vivienda, que se vería apoyada por la iniciativa pública, a través del respaldo que supone la vivienda de Protección Oficial. Ya en el ejercicio anterior, 2005, se autorizaron un total de 3.861 viviendas que gozan de este tipo de protección, la mayor dotación de VPO en la provincia desde el año 1995.

Hay que resaltar el importante esfuerzo de promoción de viviendas protegidas realizadas en la ciudad de Sevilla. Según el Barómetro de Economía Urbana, editado por Sevilla Global, la VPO concentró en el municipio al finalizar 2005 el 27,5% de todos los visados, casi un tercio de las viviendas proyectadas, mientras que en el entorno regional y nacional esta cifra se reduce a un 7,1% y 8,6%, respectivamente. Además, la evo-

Gráfico 30
Licitación oficial en la provincia de Sevilla

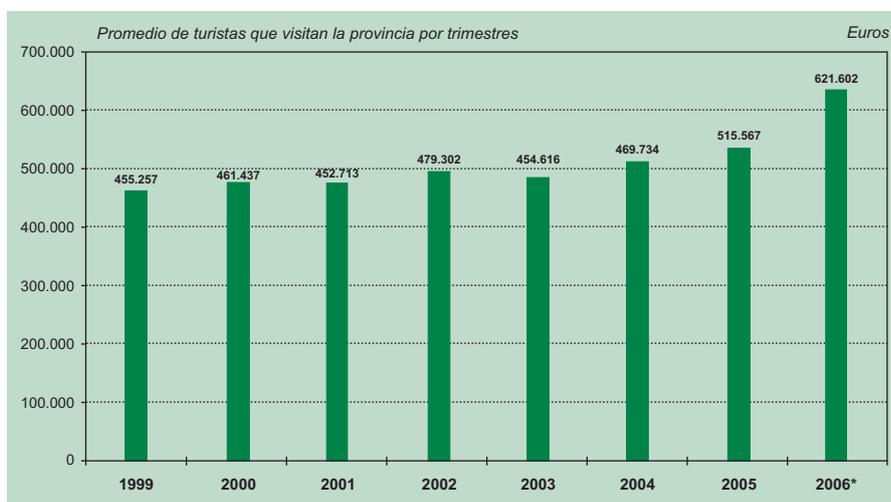


* Datos provisionales enero-septiembre de 2006.
Fuente: Seopan.

lución seguida por la VPO municipal en los últimos meses ha seguido una trayectoria altamente expansiva, con un crecimiento interanual entre enero y septiembre de 2006 del 76%.

Igualmente destacable para la revitalización del sector de la construcción es el nuevo impulso que vive la licitación oficial en la provincia, que ya en 2004 y 2005 registró un destacado incremento, y que en los primeros nueve meses de 2006 ha alcanzado una cifra históricamente elevada, con un valor licitado de 1.176,4 millones de euros. Las grandes infraestructuras que el área metropolitana de Sevilla está acometiendo y la implicación de todas las Administraciones, especialmente de la Local, a la que le corresponde el 42,7 por ciento del valor total de las obras licitadas entre enero y septiembre de 2006 (502,7 millones de euros), frente al 33,2 y 24,1 por ciento de las Administracio-

Gráfico 31
Aumenta el número de turistas que visitan Sevilla



* Datos promedios al tercer trimestre de cada año.
Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

nes Central y Autonómica, respectivamente, explica el significativo avance de la licitación y el dinamismo del sector construcción en la provincia.

El otro gran sector de actividad en el que descansa la actual fase de expansión de la actividad económica en el espacio de Sevilla es el de los servicios, y en especial los relacionados con las ramas comerciales, hosteleras y otros servicios a empresas y particulares, como por ejemplo el transporte. La bondad de la coyuntura en el sector terciario responde en gran medida a la notable mejora de los indicadores relacionados con el turismo y a la consolidación de Sevilla como destino turístico de primera magnitud, tanto para residentes nacionales (especial significación del turismo de congresos) como para extranjeros, dada el ingente valor de su patrimonio histórico, artístico y cultural.

De acuerdo a las estadísticas que elabora el INE acerca de la Coyuntura Turística Hotelera, así como a los resultados que se desprenden de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), la provincia de Sevilla ha observado una positiva evolución de la actividad ligada al sector del turismo en los primeros nueve meses del año 2006, que se espera se continúe en los próximos periodos. Así, especialmente destacable resulta el incremento en el número de turistas que visitan Sevilla, que en algunos meses del presente año ha llegado a alcanzar cotas que no se observaban desde la Exposición Universal de 1992, y que en el promedio de los tres primeros trimestres de este año superó un máximo de 621.000 visitas, un 20,57 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. En el mismo sentido evoluciona la cifra de viajeros que han utilizado la terminal aeroportuaria de Sevilla, con un crecimiento interanual del 10 por ciento (acumulado hasta septiembre), que en el caso de los viajeros internacionales supera el 23 por ciento.

También los resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera apoyan esta mejor trayectoria, con un fuerte incremento en el número de residentes extranjeros alojados en hoteles de la provincia, así como en las pernoctaciones, que ha permitido una subida en el grado de ocupación hotelera en lo que va de año. No obstante, el indicador que no muestra una corrección positiva es el que aproxima el gasto medio del turista, que habría vuelto a sufrir una ligera disminución hasta los 60,2 euros/día. Este descenso no es un rasgo exclusivo del turismo sevillano, sino que es un fenómeno que se observa en otras latitudes y que viene explicado por cambios estructurales en el perfil del turista y en su comportamiento en el destino.

En lo que respecta al municipio de Sevilla, el turismo ha mantenido una trayectoria muy dinámica en lo que va de año, así, en el periodo acumulado enero-agosto de 2006 se registran un total de 1.227.256 visitantes [que pernoctan en establecimientos hotelero], esto se traduce en un aumento sobre los visitantes llegados en el mismo periodo del pasado año del 4,1%. Asimismo, hay que resaltar el auge que está alcanzando la llegada de visitantes foráneos, pues el ritmo de crecimiento de la demanda externa se situó en el 11,2%. Además, este crecimiento del turismo está repercutiendo de manera muy favorable en las pernoctaciones, las cuales se incrementaron en estos ocho meses en un 5,5% interanual.

Ante el buen momento que disfruta el turismo en nuestra ciudad, los principales indicadores referidos a la rama de transporte están alcanzando notorios flujos de movimientos. En este sentido, el número de pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Sevilla

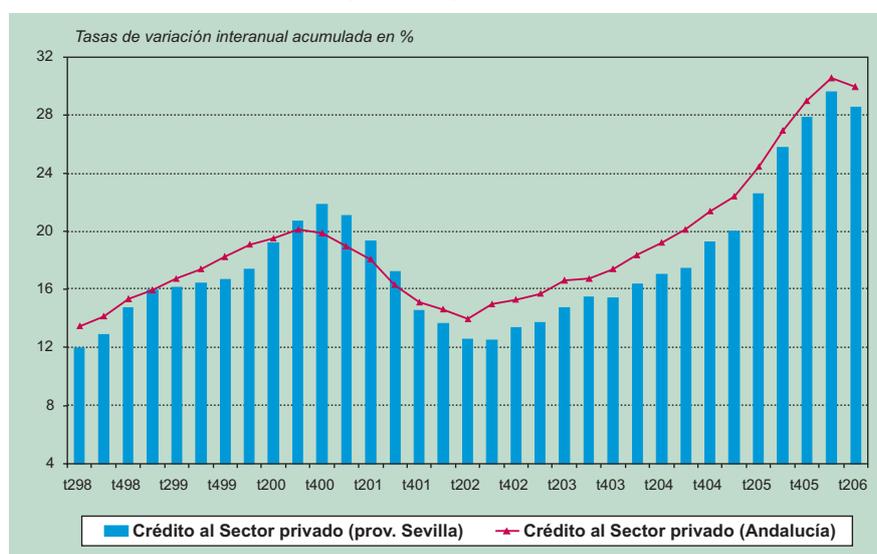
entre los nueve primeros meses de 2006 fue de 2.894.821 viajeros, lo que ha propiciado un aumento sobre los registros del pasado año [que fue año record] del 10%. Es necesario reseñar, que la mayor vitalidad recae en los vuelos internacionales, donde se alcanzó un incremento acumulado sobre el mismo periodo del año 2005 del 23,4%. De esta forma, la potente actividad que se está produciendo en San Pablo se sitúa por encima de la tasa de crecimiento registrada en el conjunto de aeropuertos de andaluces y españoles, 4,7% y 6,3%, respectivamente.

En vísperas del inicio de las obras para la ampliación de las instalaciones del puerto de Sevilla, hasta el mes de julio la actividad portuaria creció a un ritmo del 13,5%, una variación por encima de la evolución seguida por el sistema portuario en el ámbito regional y nacional, con tasas del 4,9% y 3,9%, respectivamente. De esta forma, el volumen de mercancías superó los 3 millones de Tm. Ante este buen comportamiento, las previsiones apuntan a que al cierre del año, el Puerto de Sevilla cierre su actividad con un volumen de mercancías en torno a los 5 millones de Toneladas, lo que de ser así supondría un nuevo récord histórico en la economía de la ciudad.

Por otra parte, la vitalidad de la actividad económica ha estado respaldada por la actitud acomodaticia de la política monetaria, que ha propiciado un largo periodo de expansión del crédito, en el que los tipos de interés en términos reales (nominales descontada la tasa de inflación) han llegado a ser negativos. El final de esta etapa y el comienzo de las subidas por parte del BCE que posiblemente proseguirán en 2007 está comenzando a percibirse en el crecimiento de la financiación, que podría haber tocado techo y empezar a experimentar una suave ralentización. De todas formas el ritmo de aumento de los préstamos a empresas y familias continúa creciendo a tasas cercanas al 25 por ciento en la provincia de Sevilla, una variación muy similar a la del conjunto del sector privado de la economía española, y ligeramente más baja a la del agregado de Andalucía (27 por ciento).

El fuerte aumento de la financiación se encuentra motivado, en gran medida, por la excepcional carestía de la vivienda, las preferencias en las decisiones de consumo a

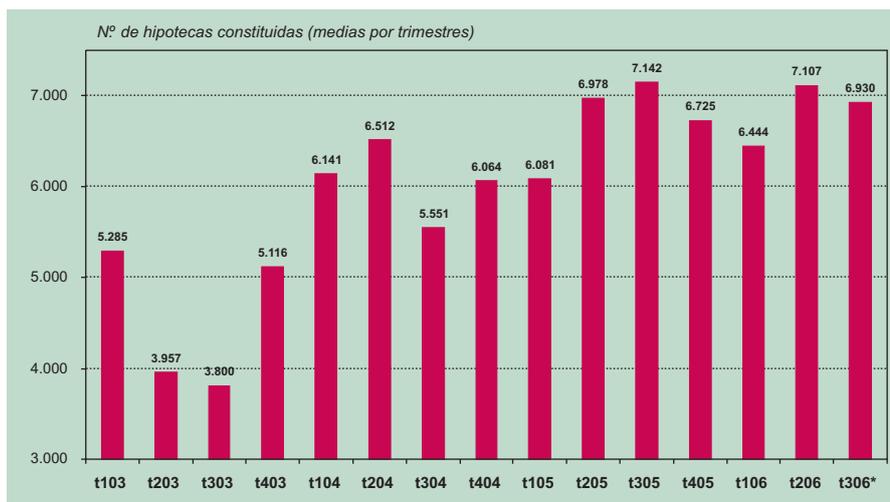
Gráfico 32
El crédito al sector privado podía haber tocado techo



Fuente: Boletín Estadístico Banco de España.

crédito, así como por la bondad de la coyuntura empresarial, que ha considerado esta época un buen momento para hacer inversiones y endeudarse para costear el reforzamiento de su capital físico. De todos estos componentes, sin duda, el más preocupante resulta el notable endeudamiento de las familias, su escasa capacidad de ahorro y las peligrosas repercusiones que adicionales subidas en los tipos de interés podrían tener sobre aquéllas situadas en los tramos más bajos de renta. En este sentido, aunque el precio de la vivienda libre ha mostrado un ligero freno a lo largo de 2006, en el tercer trimestre aún creció en la provincia de Sevilla un 9,1 por ciento, en tasa interanual, de acuerdo a las estimaciones del Ministerio de Vivienda, que sitúa el precio del metro cuadrado en 1.605,7 euros, y 2.870,2 euros en la provincia y en la capital sevillana (antigüedad inferior a 2 años), respectivamente. Este aumento de los precios, y el ascenso en los tipos de interés no se ha traducido en un descenso de la actividad hipotecaria, ya que la constitución de nuevas hipotecas ha continuado creciendo a un elevado ritmo (hasta agosto se inscribieron en el Registro provincial un total de 54.513 derechos reales de hipoteca), por un montante que superó los 6.708 millones de euros, un 12,26 por ciento más que en el mismo periodo de 2005. En términos mensuales, en lo que va de año, se están constituyendo un promedio cercano a las siete mil hipotecas en la provincia cada mes.

Gráfico 33
El número de hipotecas constituidas en la provincia mantiene un pulso elevado

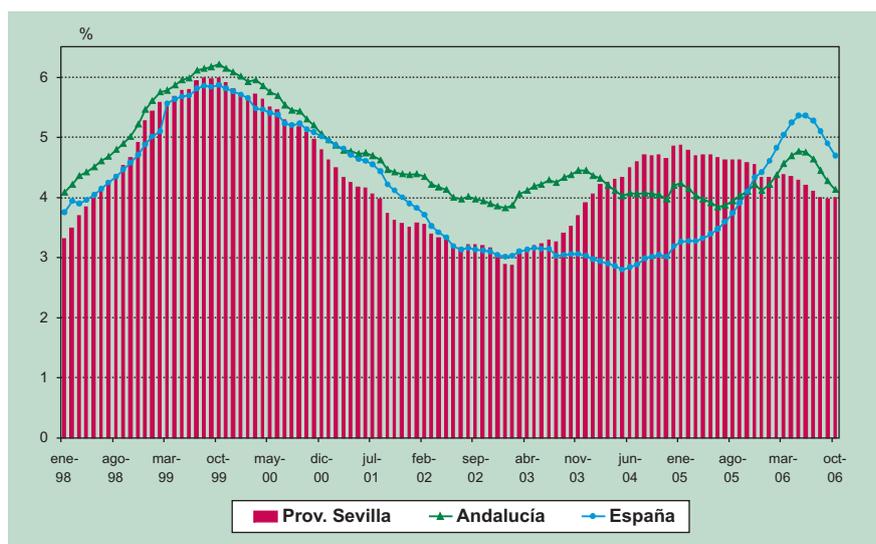


* Datos hasta agosto de 2006.
Fuente: Estadística de Hipotecas (INE).

En este favorable clima para la actividad económica y los negocios, los indicadores de demanda han continuado mostrando un perfil muy optimista, destacando de nuevo el aumento en la matriculación de vehículos, turismos y de carga, en la provincia de Sevilla (con un mejor comportamiento que el observado por estos indicadores en los espacios regional y nacional). El positivo pulso de la demanda responde en gran medida a la bondad de las expectativas de los consumidores, estrechamente vinculada a la bondad del mercado de trabajo. En este sentido, mientras se mantenga la creación de empleo y el número de afiliados a la Seguridad Social prosiga aumentando, cabe esperar una evolución favorable del consumo y de la demanda.

Uno de los rasgos menos positivos del actual patrón de crecimiento de nuestra economía, como es el excesivo crecimiento de la demanda externa, también se ha per-

Gráfico 34
La afiliación a la Seguridad Social continúa creciendo, aunque el avance se modera



Fuente: Estadísticas de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

cibido con claridad en el espacio de Sevilla. Así, el excepcional aumento de las importaciones de bienes y servicios procedentes del extranjero en los últimos años (y en los ocho primeros meses de 2006, con una variación interanual del 14 por ciento) y el avance más modesto de nuestras ventas al exterior (las exportaciones sevillanas entre enero y agosto de 2006 han aumentado un 7 por ciento), se ha traducido en un déficit comercial exterior de la provincia, con el consiguiente descenso en la tasa de cobertura (en niveles inferiores al 95 por ciento), cuando lo tradicional en las relaciones comerciales foráneas de la provincia era que arrojará un signo positivo (tasa superior a 100).

El tensionamiento de la demanda podría ser uno de los causantes del ascenso en el nivel de precios, medido por el Índice de Precios al Consumo (IPC), que en la provin-

Gráfico 35
Comercio exterior: La tasa de cobertura desciende significativamente, dado el mayor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones

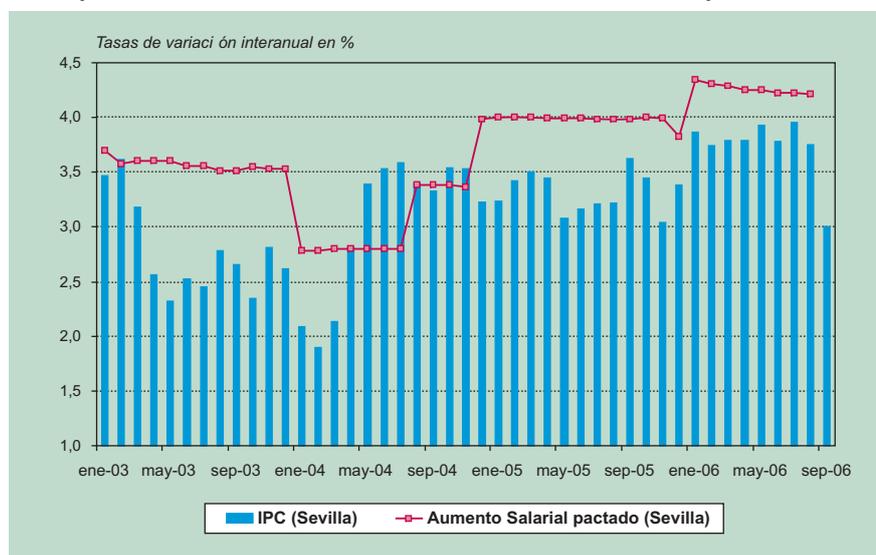


Fuente: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio con datos de Aduanas.

cia de Sevilla no ha llegado a superar el 4 por ciento. El otro factor explicativo ha sido el ascenso en los precios del petróleo y el encarecimiento de los productos energéticos. De este modo, aunque a grandes rasgos en los primeros nueve meses de 2006 los precios han registrado un ascenso en comparación con el mismo periodo de 2005, la revisión de los salarios, a través de los convenios pactados entre patronal y trabajadores, permite recuperar la pérdida de poder adquisitivo por la subida del IPC a determinados colectivos de trabajadores, que de acuerdo con la estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, podrían aumentar en torno al 4,2 por ciento, ligeramente por encima de la tasa de inflación.

Para finalizar, pero no porque sea menos importante, cabe recordar que el mantenimiento de la actividad productiva y la ocupación se encuentra, en gran medida, supe-

Gráfico 36
La tasa de inflación permanece alta en buena parte de 2006, presionando al alza los aumentos salariales en la provincia



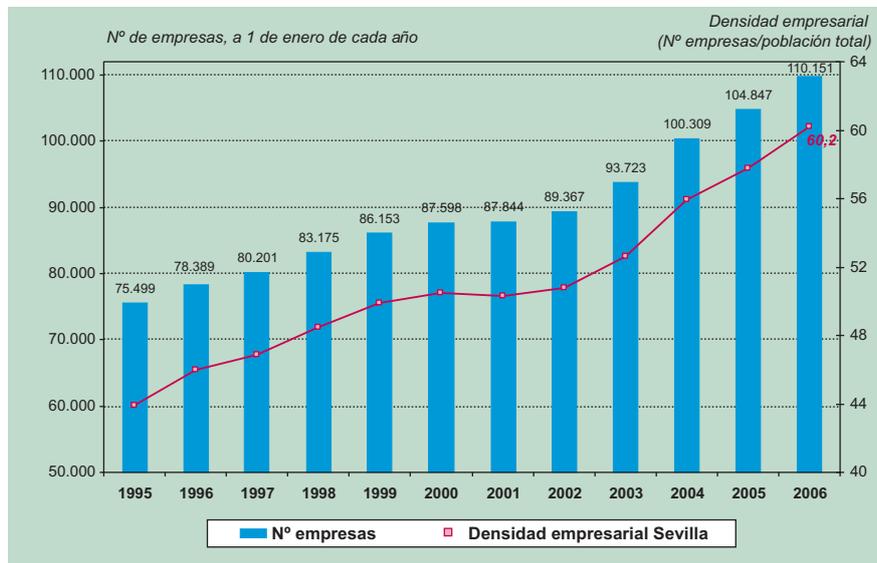
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística.

ditado a lograr que se refuerce la base empresarial, verdadero pilar en el que descansa el desarrollo de una economía en el medio y largo. En este sentido, en el periodo enero-agosto de 2006, se ha vuelto a constatar un incremento en el número de sociedades mercantiles constituidas en la provincia de Sevilla (3.680 en total, de acuerdo a los datos provisionales que ofrece el INE) aunque el capital medio suscrito por éstas podría situarse algo por debajo al que se tenía el año pasado para esas fechas. Ello supone que, en términos medios, cada mes estarían naciendo en la provincia un número aproximado de 500 nuevas empresas.

Muy halagüeñas resultan también las conclusiones que se desprenden de los últimos datos disponibles acerca de la demografía empresarial en la provincia. En concreto, a 1 de enero de 2006, el Directorio Central de Empresas (INE) cifraba el número de empresas en Sevilla en 110.151, lo que supone un incremento respecto a las existentes a principios de 2005 del 5,06 por ciento (en términos absolutos, 5.304 nuevas empresas). La tasa de nacimiento de nuevas empresas en la provincia en este último año habría superado a la correspondiente al agregado de Andalucía (4,85 por ciento). Otra

cuestión interesante se refiere a la dimensión de la empresa, que un año más presenta un especial reforzamiento de aquéllas que tienen un tramo de empleo comprendido entre 100 y 499 asalariados (con un total de 408 en 2006, 41 empresas más que en 2005), evidenciándose así la robustez de las unidades económicas de producción y creación de empleo en el espacio sevillano.

Gráfico 37
Empresas en la provincia de Sevilla



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, DIRCE y Censos de Población (INE).

Cuadro 7

Dimensión de la empresa sevillana y andaluza

	Sevilla		Andalucía		Sevilla		Andalucía		
	2004	2005	2006	2005	2004	2005	2006	2005	
Sin asalariados	53.341	55.397	57.948	3,85	228.512	239.881	248.457	4,98	3,58
De 1 a 9 asalariados	40.929	42.982	45.349	5,02	188.936	198.525	210.714	5,08	6,14
De 10 a 99 asalariados	5.687	6.069	6.410	6,72	22.912	24.357	26.002	6,31	6,75
De 100 a 499 asalariados	320	367	408	14,69	1.164	1.313	1.379	12,8	5,03
Más de 500 asalariados	32	32	36	0	99	103	122	4,04	18,45
Total	100.309	104.847	110.151	4,52	441.623	464.179	486.674	5,11	4,85

Datos a 1 de enero de cada año.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

Cuadro 8

Indicadores Económicos de Coyuntura

(las tasas son variaciones interanuales en %, salvo indicación en contrario)

	SEVILLA MUNICIPIO		SEVILLA PROVINCIA		ANDALUCIA		ESPAÑA	
	Periodo	Dato	Tasa	Dato	Tasa	Dato	Tasa	Dato
Crecimiento económico (e)	2.º Trim. 06	-	-	-	3,4	-	3,4	3,4
Índice de Producción Industrial. General	Ene-sept. 06	-	-	-	-	108,4	-1,02	105,4
Consumo de cemento (miles tm)	Ene-may. 06	-	-	870,4	-3,93	4.344,40	-0,5	23.084,60
Licitación oficial (millones de euros)	Ene-sept. 06	-	-	1.176,40	93,18	4.197,80	18,05	31.696,30
Obra civil	Ene-sept. 06	-	-	821,1	161,36	2.833,30	12,19	20.988,90
Viviendas visadas	Ene-sept. 06	5.049,00	67,8	32.429,00	56,6	-	-	-
Viajeros alojados en establecimientos hoteleros (miles)	Ene-sept. 06	1.227.256,0	4,1	1.573.534,0	4,0	10.658.953,0	6,2	56.411.047,0
Residentes España	Ene-sept. 06	637.502,0	-1,8	866.688,0	-1,5	6.595.712,0	6,3	32.414.019,0
Residentes extranjero	Ene-sept. 06	589.754,0	11,2	706.846,0	11,5	4.063.241,0	6,0	23.997.028,0
Pernotaciones hoteleras (miles)	Ene-sept. 06	2.311.211,0	5,5	2.953.629,0	6,5	30.746.464,0	3,9	185.906.097,0
Residentes España	Ene-sept. 06	1.126.713,0	-0,9	1.538.679,0	0,4	17.148.301,0	6,5	80.124.020,0
Residentes extranjero	Ene-sept. 06	1.184.498,0	12,5	1.414.950,0	14,0	13.598.163,0	0,9	105.782.077,0
Tráfico aéreo de pasajeros (miles)	Ene-sept. 06	2.894,80	10,0	-	-	15.715,90	5,31	147.253,60
Internacional	Ene-sept. 06	717,9	23,4	-	-	9.627,60	4,41	85.630,50

Cuadro 8 (continuación)

Indicadores Económicos de Coyuntura

(las tasas son variaciones interanuales en %, salvo indicación en contrario)

	Periodo	SEVILLA MUNICIPIO		SEVILLA PROVINCIA		ANDALUCIA		ESPAÑA	
		Dato	Tasa	Dato	Tasa	Dato	Tasa	Dato	Tasa
Activos	3-º Trim. 06	-	-	826,8	0,68	3.562,50	3,62	21.660,70	3,36
Ocupados	3-º Trim. 06	-	-	719	2,27	3.116,40	4,83	19.895,60	3,67
Sector agrario	3-º Trim. 06	-	-	40,6	-6,88	228,9	-9,74	913,1	-7,96
Sector industrial	3-º Trim. 06	-	-	83,7	0,72	315,4	-5,74	3.288,10	-0,69
Sector construcción	3-º Trim. 06	-	-	94,5	1,61	475,7	9,41	2.590,10	8,09
Sector servicios	3-º Trim. 06	-	-	500,2	3,48	2.096,40	7,51	13.104,40	4,9
Parados (miles)	3-º Trim. 06	-	-	107,7	-8,81	446,1	-4,15	1.765,00	0
Tasa de paro (porcentajes) (1)	3-º Trim. 06	-	-	13	-1,35	12,5	-1,02	8,2	-0,27
Tasa de actividad (porcentaje) (1)	3-º Trim. 06	-	-	56,1	-0,2	55,2	0,98	58,4	1,01
Paro registrado (en miles)	Media ene-oct. 06	-	-	115,1	3,2	475,9	5,48	2.042,70	-1,03
Contratos iniciales (miles de personas)	Ene-oct. 06	-	-	838	4,4	3.345,10	4,77	14.611,10	6,83
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social (en miles)	Media ene-oct. 06	-	-	725,5	3,99	3.027,50	3,98	18.619,80	4,5
Aumento salarial pactado (porcentajes) (1)	ago-06	-	-	4,21	0,23	3,4	0,26	3,18	0,25
Índice de Precios de Consumo	Sept. 2006	-	-	117	3	117,5	3	117,9	2,9
Matriculación de turismos	Ene-oct. 06	-	-	51.490	3,04	221.704	0,68	1.388.773	-0,85
Matriculación de vehículos de carga	Ene-oct. 06	-	-	11.595,00	3,43	9.534,00	-1,99	346.043,00	2,73
Depósitos bancarios (millones de euros) (2)	2-º Trim. 06	-	-	20.710,50	18,7	87.699,70	13,81	811.061,00	14,24
Créditos bancarios (millones de euros)	2-º Trim. 06	-	-	44.051,90	24,99	177.806,10	27,05	1.292.721,60	24,73
Hipotecas (millones de euros)	Ene-ago. 06	-	-	6.708,00	12,26	34.651,30	13,75	196.196,90	23,36
Hipotecas (número)	Ene-ago. 06	-	-	54.513,00	4,97	255.078,00	1,2	1.269.847,00	7,57
Efectos impagados (millones de euros)	Ene-ago. 06	-	-	160,3	6,59	723,7	7,09	4.782,40	-0,58
Sociedades mercantiles (millones de euros capital suscrito)	Ene-ago. 06	-	-	225	-21,92	746,7	-5,87	6.965,90	4,32
Sociedades mercantiles (número)	Ene-ago. 06	-	-	3.680,00	1,77	16.910,00	4,68	102.944,00	7,51
Importaciones (millones de euros)	Ene-ago. 06	-	-	1.721,70	13,93	14.163,50	26,88	169.348,60	14,01
Exportaciones (millones de euros)	Ene-ago. 06	-	-	1.560,20	7,02	10.669,60	10,64	110.881,10	12,06

(e) Estimaciones.

(1) Las tasas son diferencias en puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior.

(2) Los depósitos no incluyen los realizados a través de Banca electrónica.

Fuente: Sevilla Global, Analistas Económicos de Andalucía, Banco de España, Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, Dirección General de Tráfico, IEA, INE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, OFI-CEMEN, Secretaría General de Comercio Exterior y SEOPAN.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**ESTADO DE INGRESOS
CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA**

**CORPORACIÓN
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS

<u>CAPÍTULOS</u>		€UROS
I	Impuestos directos	216.299.325,13
II	Impuestos indirectos	29.301.735,96
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	97.246.854,23
IV	Transferencias corrientes	261.853.739,25
V	Ingresos patrimoniales	16.085.665,25
VI	Enajenación de inversiones reales	19.843.673,90
VII	Transferencias de capital	88.340.025,22
VIII	Activos financieros	1.665.080,00
IX	Pasivos financieros	<u>63.000.001,00</u>
	TOTAL	<u>793.636.099,94</u>

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CORPORACIÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CORPORACIÓN

<u>CAPÍTULOS</u>		€UROS
I	Impuestos directos	216.299.325,13
II	Impuestos indirectos	29.301.735,96
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	62.190.825,69
IV	Transferencias corrientes	261.921.556,61
V	Ingresos patrimoniales	4.889.197,25
VI	Enajenación de inversiones reales	732.229,90
VII	Transferencias de capital	9.732.651,08
VIII	Activos financieros	1.202.024,00
IX	Pasivos financieros	<u>63.000.000,00</u>
	TOTAL	<u>649.269.545,62</u>

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
				A. OPERACIONES CORRIENTES	
1				IMPUESTOS DIRECTOS	216.299.325,13
	10			SOBRE LA RENTA	12.132.633,86
		<i>100</i>		<i>DE LAS PERSONAS FÍSICAS</i>	<i>12.132.633,86</i>
			10000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAS FÍSICAS	12.132.633,86
	11			SOBRE EL CAPITAL	180.257.980,73
		<i>112</i>		<i>IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES</i>	<i>123.567.180,16</i>
			11200	I.B.I. DE NATURALEZA RÚSTICA	243.594,46
			11201	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	123.323.585,70
		<i>113</i>		<i>IMP.S/ VEHÍCULOS DE TRACCION MECÁNICA</i>	<i>35.858.956,02</i>
			11300	IMP. S/ VEHÍCULOS DE TRACCION MECÁNICA	35.858.956,02
		<i>114</i>		<i>IMP.SOBRE EL INCREMENTO TERRENOS NAT. URBANA</i>	<i>20.831.844,55</i>
			11400	IMPTO.S/ INCREMENTO VALOR TERRENOS	20.831.844,55
	13			SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	23.908.710,54
		<i>130</i>		<i>IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>23.908.710,54</i>
			13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	23.466.429,30
			13001	ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ARTÍSTICAS	301,52
			13002	ACTIVIDADES: LOCALES AFECTOS	441.979,72

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
2				IMPUESTOS INDIRECTOS	29.301.735,96
	21			SOBRE EL VALOR AÑADIDO	9.228.126,37
		<u>210</u>	21000	<i>IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO</i> I. V. A.	9.228.126,37 9.228.126,37
	22			SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	3.799.609,59
		<u>220</u>	22000	<i>IMPUESTOS ESPECIALES</i> SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	3.799.609,59 188.385,32
			22001	SOBRE LA CERVEZA	59.065,79
			22002	SOBRE LABORES DEL TABACO	1.445.135,94
			22003	SOBRE HIDROCARBUROS	2.102.950,84
			22004	SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	4.071,70
	28			OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	16.274.000,00
		<u>282</u>	28200	<i>IMPUESTOS SOBRE CONST., INSTAL. Y OBRAS</i> IMPTO.S/CONSTRUC., INSTALAC. Y OBRAS	16.274.000,00 16.274.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	62.190.825,69
	30			VENTAS	20.000,00
		<u>300</u>		<i>EFFECTOS INUTILES</i>	15.000,00
			30000	EFFECTOS INUTILES	15.000,00
		<u>301</u>		<i>PUBLICACIONES</i>	5.000,00
			30100	REVISTAS Y PUBLICACIONES	5.000,00
	31			TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	37.874.138,27
		<u>310</u>		<i>TASAS SERVICIOS GENERALES</i>	4.224.122,36
			31000	EXPEDICION DE DOCUMENTOS	82.686,00
			31001	REPRODUCCION DE FOTOCOPIAS	6.232,49
			31002	RETIRADA VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA	1.037,00
			31003	RETIRADA MERCANCIA VÍA PCA Y VENTA AMBULANTE	10.944,26
			31004	SERVICIOS FUNERARIOS (CEMENTERIO)	3.973.493,64
			31005	LABORATORIO MUNICIPAL	58.728,97
			31006	EQUIPO QUIRÚRGICO	
			31007	DERECHOS DE EXAMEN	91.000,00
		<u>311</u>		<i>TASAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	16.232.802,79
			31100	LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTOS	2.281.400,00
			31101	LICENCIAS AUTOTAXIS Y VEHÍC. ALQUILER	292.222,24
			31102	MERCADOS	629.143,09
			31103	ESTACION DE AUTOBUSES	193.014,46
			31104	RECOGIDA BASURAS Y RES. SOL. LOCALES COMERCIALES	12.837.023,00
		<u>312</u>		<i>TASAS SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA</i>	17.417.213,12
			31200	EXTINCION DE INCENDIOS	20.732,37
			31201	RECOGIDA BASURAS Y RES. SÓLIDOS VIVIENDAS	17.396.480,75
	32			TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL	12.295.587,12
		<u>321</u>		<i>UTILIZACIÓN PRIVATIVA ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	10.796.817,93
			32100	FERIA DE ABRIL	3.629.500,00
			32101	RODAJE Y ARRASTRE VEHÍCULOS FERIA	140.372,80
			32102	SERVICIOS ESPECIALES GRANDES TRANSPORTES	68.503,64
			32103	OCUPACIÓN SUBSUELO (SEVILLANA Y GAS)	4.141.100,12
			32104	OCUPACIÓN SUBSUELO TELEFÓNICA	2.705.491,37
			32105	RESERVA VÍA PCA. APARCAM. Y CARGA/DESCARGA	111.850,00
		<u>322</u>		<i>UTILIZACION PRIVATIVA PROPIEDAD INMOVILIARIA</i>	1.498.769,19
			32200	ENTRADA DE VEHÍCULOS	1.498.769,19
	34			PRESUPUESTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA LOCAL	1.225.000,00
		<u>340</u>		<i>P.P. PREST.SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</i>	1.225.000,00
			34006	TALLERES DISTRITOS	650.000,00
			34300	COFINANCIACIÓN ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	575.000,00
	36			CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.326.000,00
		<u>360</u>		<i>ESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE SERVICIOS</i>	1.326.000,00
			36001	ESTAB. O AMPLIACIÓN SERV. EXT. INCENDIOS	1.326.000,00
	38			REINTEGROS	406.555,85
		<u>380</u>		<i>DE PRESUPUESTOS CERRADOS</i>	406.555,85
			38000	DE PAGOS INDEBIDOS EJERCICIOS ANTERIORES	406.555,85

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
	39			OTROS INGRESOS	9.043.544,45
		<u>391</u>		<i>MULTAS</i>	<i>3.199.651,00</i>
			39100	MULTAS ORDENANZAS GENERALES	622.200,00
			39101	MULTAS DE TRÁFICO Y OTRAS INFRACCIONES	2.577.451,00
		<u>392</u>		<i>RECARGO DE APREMIO</i>	<i>65.272,93</i>
			39200	RECARGO DE APREMIO INGRESOS DIRECTOS	65.272,93
		<u>393</u>		<i>INTERESES DE DEMORA</i>	<i>2.796.378,95</i>
			39300	INTERESES DE DEMORA	2.796.378,95
		<u>399</u>		<i>OTROS INGRESOS DIVERSOS</i>	<i>2.982.241,57</i>
			39900	ANUNCIOS DE PARTICULARES	46.915,57
			39902	REINTEGRO AISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	435.326,00
			39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS IMPREVISTOS	2.500.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.921.556,61
	41			DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	518.264,64
		<u>411</u>		<i>OTRAS TRANSFERENCIAS</i>	<i>518.264,64</i>
			41101	REINTEGRO R. ALCÁZAR, PERSONAL ADSCRITO	66.574,90
			41102	OTRAS TRANSFERENCIAS AGENCIA DE RECAUDACIÓN	451.689,74
	42			DEL ESTADO	247.636.561,62
		<u>420</u>		<i>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</i>	<i>247.636.561,62</i>
			42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	238.919.232,60
			42001	OTRAS TRANSFERENCIAS (SUBV.A TUSSAM)	6.466.987,72
			42006	M.º ADMON. PÚBLICA - REDES III	2.250.341,30
			42105	SUBV. INSTITUTO NACIONAL ADMON. PÚBLICA	
	45			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	13.016.730,35
		<u>451</u>		<i>DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</i>	<i>5.896.018,70</i>
			45105	SUBVENCIÓN S.A.E. A.L.P.E.	315.866,22
			45106	SUBVENCIÓN S.A.E PROGRAMA ORIENTA	317.036,93
			45110	SUBV. SAE ESCUELA TALLER PARQUE ALCOSA	285.056,28
			45112	SUBV. SAE ESCUELA TALLER MIRAFLORES	897.513,38
			45113	SUBV SAE ESCUELA TALLER SAN FERNANDO	897.513,38
			45114	SUBV SAE TALLER DE EMPLEO POLÍGONO SUR	562.677,30
			45117	SUBV. SAE ESCUELA TALLER REHABILITACIÓN URBANA POLÍGONO SUR	256.550,63
			45118	SUBV. SAE ESCUELA TALLER EMPLEO TRES BARRIOS	562.677,30
			45119	SUBV. SAE ESCUELA TALLER EMPLEO INTERVEN. COMUNIT. POLÍ. SUR	562.677,30
			45120	SUBV. SAE ESCUELA TALLER TORREBLANCA	228.045,00
			45131	SUVB. SAE TALLER DE EMPLEO TORREBLANCA	562.677,30
			45132	SUVB. SAE TALLER DE EMPLEO REHABILITACIÓN URBANA NORTE	447.727,68
		<u>455</u>		<i>DE LA ADMON. GRAL. DE LA COMUNIDAD AUT.</i>	<i>7.120.711,65</i>
			45500	NIVELACIÓN SERVICIOS MUNICIPALES	1.745.000,00
			45501	SUBVENCION TIPO INTERES PRESTAMO	112.169,99
			45502	J. A. SUBVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	4.750.912,00
			45513	JUNTA ANDALUCÍA C.E.E.V. ESPERANZA	249.330,24
			45520	SUBV. JUNTA ANDALUCÍA PROYECTO EQUAL	263.299,42
	47			DE EMPRESAS PRIVADAS	750.000,00
		<u>470</u>		<i>DE EMPRESAS PRIVADAS</i>	<i>750.000,00</i>
			47000	PARA MEDIO AMBIENTE	750.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	4.889.197,25
	52			INTERESES DE DEPOSITOS	800.000,00
		<u>521</u>	52100	<i>INTERESES DE DEPÓSITOS</i> INTERESES DE DEPÓSITOS EN BANCOS	<i>800.000,00</i> 800.000,00
	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	89.197,25
		<u>540</u>	54000	<i>PRODUCTO DEL ARRENDAM. DE FINCAS URBANAS</i> PRODUCTO ARRENDAMIENTO FINCAS URBANAS	<i>89.197,25</i> 89.197,25
	55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	4.000.000,00
		<u>550</u>	55000	<i>CONCESIONES ADMINISTRATIVAS</i> CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	<i>4.000.000,00</i> 4.000.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
				B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	732.229,90
	61			DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	732.229,90
		<i>610</i>		<i>VIVIENDAS Y LOCALES DE NEGOCIO</i>	<i>732.229,90</i>
			61000	ENAJENACIÓN DE VIVIENDAS MUNICIPALES	732.229,90

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.732.651,08
	75			DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	9.732.651,08
		755		<i>DE AL ADMON. GENERAL DE LA COMUN. AUTON.</i>	<i>9.732.651,08</i>
			75504	J. AND. EDIFICIOS PUB. DOCENTES (2.º CONV. 1 A.EJ)	2.179.513,05
			75516	J. AND. SUBV. EQUIPAMIENTO CENTROS SS.SS.ROCHELAMBERT	60.506,05
			75518	J. AND. SUBV. C. TURISMO PLAN DESARROLLO TURÍSTICO	6.540.600,00
			75519	J. AND. SUBV. CONST. CENTRO ACOGIDA TRANSEÚNTES	952.031,98

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	1.202.024,00
	83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.202.024,00
		<i>830</i>		<i>A CORTO PLAZO</i>	<i>1.202.024,00</i>
			83001	REINTEGRO DE ANTICIPOS A FUNCIONARIOS	601.012,00
			83002	REINTEGROS DE ANTICIPOS A LABORALES	601.012,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	63.000.000,00
	91			PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR	63.000.000,00
		<i>917</i>		<i>DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO</i>	<i>63.000.000,00</i>
			91701	A MEDIO Y LARGO PLAZO	63.000.000,00
				TOTAL PRESUPUESTO	649.269.545,62

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

GERENCIA DE URBANISMO

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	18.928.001,00
	30			VENTAS	
			30000	VENTAS DE PUBLICACIONES	6.000,00
			30200	VENTA DE PLANOS, DOCUMENTOS Y MATERIAL CARTOGRÁFICO	70.000,00
	31			TASAS	
			31000	TIMBRES	550.000,00
			31200	POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS	6.800.000,00
	32			TASAS	
			32300	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON QUIOSCOS, MESAS, SILLAS ETC.	2.900.000,00
			32301	OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	2.550.000,00
			32302	POR OTROS APROVECHAMIENTOS CON INSTALACIONES PERMANENTES	1.900.000,00
	35			PRECIOS PÚBLICOS	
			35108	PRECIOS PÚBLICOS POR CONSTRUCCIÓN DE BADENES	30.000,00
	38			REINTEGROS	
			38000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	750.000,00
	39			OTROS INGRESOS	
			39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	900.000,00
			39200	PARTICIPACIÓN RECARGO AREMIO	25.000,00
			39300	PRODUCTO DE LOS INTERESES DE DEMORA Y FRACCIONAMIENTO	200.000,00
			39901	RECURSOS EVENTUALES	1.000.000,00
			39902	REINTEGRO DE ANUNCIOS	45.000,00
			39904	REINTEGRO DE GASTOS SUPLIDOS EN OBRAS SUBSIDIARIAS	1.000.000,00
			39905	REINTEGRO DAÑOS EN INSTALACIONES DE USO GENERAL	202.000,00
			39909	APORTACIONES PARA OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.411.759,45
	40			DE LA ADMON. GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	
			40000	DEL EXCMO. AUNTAMIENTO PARA ATENCIONES CORRIENTES	20.237.412,17
	45			DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	
			45505	DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PARA REDACCIÓN DE CATÁLOGOS	15.652,60
	49			DEL EXTERIOR	
			49003	DEL EXTERIOR AYUNTAMIENTO DE FLORENCIA	91.512,00
			49013	DEL EXTERIOR REGIÓN DE LAZIO	63.750,00
			49015	DEL EXTERIOR ASSOCIATION FOR THE DEVELOPEMENT OF WEST ATHENS	3.432,68

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	10.410.000,00
	52			INTERESES DE DEPÓSITOS	
			52000	INTERESES PRODUCIDOS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO	9.000.000,00
	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES	
			54000	RENTAS DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES	60.000,00
			54901	OTRAS RENTAS PROCEDENTES DE BIENES INMUEBLES	1.350.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
6				ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	19.111.444,00
	60			DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	
			60300	DE TERRENOS Y DERECHOS DE REVERSIÓN SOBRE TERRENOS DEL P.M.S.	19.111.444,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	92.607.374,14
	70			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	
			70000	DEL EXCMO AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES DE CAPITAL	14.000.000,00
	74			DE EMPRESAS LOCALES	
			74000	DE SEVILLA GLOBAL S.A.M., PARA ACTUACIONES PGNOS. IND.	1.904.184,91
	75			DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	
			75510	SUBV.CONSEJERÍA OBRA PÚBLICAS Y TRANSPORTES	173.333,19
			75512	SUBV. CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES	402.623,00
	77			DE EMPRESAS PRIVADAS	
			77000	APORTACIONES A SISTEMAS LOCALES P.G.O.U.	23.834.826,60
			77002	APORTACIONES A SISTEMAS GENERALES CONVENIOS P.G.O.U.	52.283.267,44
			77080	ING.P.M.S. DERIVADOS DE CONVENIOS URBANÍSTICOS PLANEAMIENTO	1,00
	79			DEL EXTERIOR	
			79004	DEL AYUNTAMIENTO DE FLORENCIA, PARA PRYTO. GREENLINK	6.888,00
			79005	DE REGIÓN DE LAZIO, PARA PTO. INFRACULTURE-MED	2.250,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	350.000,00
	83			REINTEGRO DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	
			83000	REINTEGRO ANTICIPOS CONCEDIDOS AL PERSONAL FIJO	350.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
9				PASIVOS FINANCIEROS	1,00
	94			DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS	
			94001	DEPÓSITOS CANCELADOS CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS	1,00
				TOTAL GERENCIA DE URBANISMO	161.818.579,59

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**AGENCIA MUNICIPAL
DE RECAUDACIÓN**

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	8.180.150,00
	32		32015	DERECHOS DE EXÁMENES	4.000,00
	39		39000	RECARGO DE APREMIO	4.172.344,00
			39001	PREMIO COBRANZA GMU	200.000,00
			39002	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO	310.000,00
			39003	PREMIO COBRANZA VOLUNTARIA AYTO.	3.492.806,00
			39004	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	1.500,00
	52		52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.500,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	83		83000	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PERSONAL	50.000,00
				TOTAL AGENCIA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN	8.231.650,00

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	3.937.726,00
	34		34000	RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL IMD	505.890,00
			34001	INGRESOS COMPLEJO SAN PABLO	1.127.355,00
			34002	INGRESOS PABELLÓN HYTASA	607.730,00
			34003	INGRESOS PABELLÓN ROCHELAMBERT	316.851,00
			34004	INGRESOS PABELLÓN MAR DEL PLATA	62.330,00
			34005	C.D. PINO MONTANO	36.650,00
			34006	INGRESOS PABELLON AMATE	35.872,00
			34007	C.D. TORREBLANCA	300.000,00
			34008	C.D. EL PARAGUAS	40.210,00
			34009	C.D. ALCOSA	183.636,00
			34010	C.D. TIRO DE LINEA	316.744,00
			34012	C.D. IFNI	63.398,00
			34014	C/. CRÉDITO	300.000,00
			34015	PABELLON BELLAVISTA	26.060,00
	39		39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS	15.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	EUROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.614.428,00
	40		40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO. DE SEVILLA	19.614.428,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	572.968,00
	52		52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	20.000,00
	55		55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS POR INSTALACIONES	161.031,00
			55002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS POR PUBLICIDAD	391.937,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.800.000,00
	70		70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AYTO. DE SEVILLA	5.800.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	33.056,00
	83		83000	REINTEGROS PRÉSTAMOS PERSONAL INSTITUTO	33.056,00
				TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	29.958.178,00

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

REAL ALCÁZAR

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	4.976.000,00
	34		34102	VISITAS A MUSEOS Y EXPOSICIONES	4.900.000,00
	38		38001	REINTEGRO DE ANUNCIOS	6.000,00
	39		39901	RECURSOS EVENTUALES	70.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
5				INGRESOS PATRIMONIALES	212.000,00
	55		55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	212.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
8				ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	83		83001	REINTEGROS DE ANTICIPOS	30.000,00
				TOTAL REAL ALCÁZAR	5.218.000,00

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PRESUPUESTO GENERAL 2007

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

**INSTITUTO DE LA CULTURA
Y DE LAS ARTES DE SEVILLA**

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	2.726.957,54
	30		30100	REVISTAS Y PUBLICACIONES	7.792,80
	31		31001	POR FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	16.867,74
	34		34003	TEATRO LOPE DE VEGA	1.019.187,00
			34004	TEATRO ALAMEDA	181.658,00
			34005	OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	401.452,00
	39		39905	CONVENIOS	1.000.000,00
			39950	ARRENDAMIENTOS	100.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.192.206,07
	40		40000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO POR ATENCIONES CORRIENTES	4.916.106,07
	42		42000	DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA LA BIENAL DE FLAMENCO	60.100,00
			42110	SUBV. ICAA FESTIVAL DE CINE	36.000,00
	45		45000	DE LA CCAA ANDALUCÍA PARA EL FESTIVAL DE CINE	180.000,00

CAP.	ART.	CONC.	SUBC.	DENOMINACIÓN	€UROS
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	700.000,00
	70		70000	DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA ATENCIONES DE CAPITAL	700.000,00
				TOTAL INSTITUTO DE CULTURA Y DE LAS ARTES	8.619.163,61

